

GOBERNACIÓN DE CASANARE
RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Yopal, 08 de julio de 2024

08 JUL 2024

Hora: 10.19 am Edelmira

No. de Radicación: 0010794

Doctor

FREDY ALEXANDER GONZÁLEZ GIRÓN

Director técnico empresarial

Secretaría De Desarrollo Económico Agricultura, Ganadería Y Medio Ambiente

Supervisor CPSP 2053 de 2023

Gobernación de Casanare

Referencia: contrato de Prestación de Servicios Profesionales. N° SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-1283-2023 Y NO. INTERNO 2053 DE 2023-09-25

Asunto: presentación informe Nro. 4 de actividades contrato 2053 de 2023 correspondiente al periodo 02 de enero de 2024 al 01 de febrero de 2024.

Cordial saludo,

Respetado supervisor, teniendo en cuenta la suscripción del contrato de prestación de Servicios Profesionales. N° SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-1283-2023 Y NO. INTERNO 2053 DE 2023-09-25, cuyo objeto es "PRESTAR APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: DESARROLLAR CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES INNOVADORAS PARA CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS 19 MUNICIPIOS, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", por medio de la presente me permito presentar el informe de actividades Nro. 4 de actividades contrato 2053 de 2023 correspondiente al periodo 02 de enero de 2024 al 01 de febrero de 2024, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradeciendo la atención prestada,

Atentamente

Liliana Barrera Mongui
Liliana Barrera Mongui

Profesional de apoyo a la supervisión
Contrato Nro. 2023 de 2023

Anexo: 245 folios y cinco (5) CD

LILIANA BARRERA MONGUI
CC.1.118.535.531 de Yopal.

Edelmira
9/7/24
10:30
Rdo
08/07/24
3:37 PM
0692
Faltu

Yopal, 08 de julio de 2024

Doctor

FREDY ALEXANDER GONZÁLEZ GIRÓN

DIRECTOR TÉCNICO EMPRESARIAL

Supervisor

Ref.: Informe de actividades No. 4 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales. N° SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-1283-2023 Y NO. INTERNO 2053 DE 2023-09-25

Cordial saludo.

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales. de la referencia, relacionó a continuación las actividades realizadas desde: 02/01/2024 A 01/02/2024.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO	Objeto del Contrato: PRESTAR APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: DESARROLLAR CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES INNOVADORAS PARA CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS 19 MUNICIPIOS, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
2. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Seis (6) meses
3. FECHA DE INICIO:	02/10/2023
4. FECHA DE TERMINACIÓN:	01/04/2024
5. VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 30.159.360,00
6. ADICIONES:	\$ 0
7. VALOR DEFINITIVO CONTRATO:	\$ 30.159.360,00
8. FORMA DE PAGO:	El valor del contrato, corresponde a TREINTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$30.159.360), que se pagará mediante seis (6) mensualidades vencidas por valor de CINCO MILLONES VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$5.026.560) M/CTE cada una, por concepto de honorarios, previa presentación de un informe de actividades del contratista, aprobación por parte del supervisor del contrato y pago de los aportes al sistema general de seguridad social de conformidad con las normas que rigen la materia.
9. SUPERVISOR	FREDY ALEXANDER GONZÁLEZ GIRÓN

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 01/02/2024 el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, N° SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-1283-2023 Y NO. INTERNO 2053 DE 2023-09-25, presenta una ejecución del 66.66 % contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 30.159.360,00
VALOR DE ANTICIPO(S)	\$ 0,00
VALOR EJECUTADO	\$ 20.106.240,00
SALDO POR FACTURAR	\$ 10.053.120,00
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 5.026.560,00
VALOR AMORTIZAR PRESENTE ACTA	\$ 0,00
VALOR QUE PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 5.026.560,00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	\$ 0,00

D. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR PARTE DEL CONTRATISTA:

ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVAS:

- 1.1. Acopiar la documentación producida en la etapa precontractual que requiera.
- 1.2. Verificar la existencia del acta donde coste que el consultor reviso documentación y sitio del proyecto antes del inicio de la Consultoría.
- 1.3. Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo del apoyo a la supervisión a su cargo.
- 1.4. Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista de la interventoría, durante la ejecución del contrato, de tal forma que el Departamento intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.
- 1.5. Organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados.
- 1.6. Coordinar con las dependencias del Departamento que tengan relación con la ejecución del contrato, para que estas cumplan con sus obligaciones. Dentro de esta función se entiende incorporada la de efectuar seguimiento a las actuaciones contractuales.
- 1.7. Procurar que por causas atribuibles al Departamento no se cause un rompimiento del equilibrio financiero.
- 1.8. Programar y coordinar con quien sea necesario reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución de la interventoría.
- 1.9. Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance de los contratos con la periodicidad que se requiera atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos; de igual manera presentar los informes necesarios para atender los requerimientos efectuados por los organismos de control respecto a la ejecución de la Interventoría.
- 1.10. Entregar información a la entidad contratante relacionada con el incumplimiento del contrato, con hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.
- 1.11. Adelantar cualquier otra actuación administrativa necesaria para la correcta administración del contrato de interventoría.

1.12. Realizar el registro de información mensual en debida forma de avance en la plataforma del sistema de gestión y monitoreo de proyectos (Gesproy) de los proyectos asignados del SGR con visto bueno del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Casanare.

1.13. Adelantar cualquier otra actuación administrativa necesaria para la correcta administración del contrato

ACTIVIDADES DE APOYO TÉCNICAS:

2.1 Revisar las recomendaciones efectuadas por la interventoría respecto de precios unitarios, actividades adicionales y en general aquellos aspectos que generen mayor valor en el contrato sobre los mismos, con el fin de decidir sobre su aprobación o negación.

2.2 Apoyar al Supervisor para realizar la liquidación del contrato de interventoría, en caso de requerirse. En todo caso la supervisión se llevará a cabo según lo estipulado por la resolución 256 del 2004, por la cual se adopta el manual de Interventoría versión 0 del departamento de Casanare o el acto que la modifique o sustituya.

2.3 Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de apoyo a la supervisión. Apoyar en la implementación de las políticas de MIPG, que apliquen en desarrollo del objeto contractual.

ACTIVIDADES DE APOYO FINANCIERAS Y CONTABLES:

3.1. Verificar que el contratista cumpla durante la ejecución del contrato, el programa de flujos de fondos del contrato.

3.2. Revisar y aprobar las solicitudes de pago formuladas por el contrato de interventoría y llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuadas.

3.3. Verificar la ejecución financiera del contrato de interventoría para prever y gestionar ante quien corresponda, en forma oportuna, la disponibilidad de recursos adicionales, en caso necesario.

ACTIVIDADES DE CARÁCTER JURÍDICO

4.1. Una vez suscrito el contrato, verificar y exigir que se otorguen las garantías exigidas y velar porque estas permanezcan vigentes hasta su liquidación.

4.2. Promover el oportuno ejercicio de las facultades de dirección y reorientación de la acción contractual que competen al Departamento, en especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias.

4.3. Emitir concepto sobre la viabilidad del suscribir adiciones o modificaciones a los contratos de interventoría y consultoría.

4.5. Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y aportes parafiscales que se generen con relación al contrato suscrito, en especial verificando que los trabajadores que laboran en la ejecución del contrato se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social y se dé cumplimiento a la Leyes y decretos reglamentarios vigentes.

4.6. Estudiar y analizar las reclamaciones que presente el contratista y hacer las recomendaciones a que haya lugar.

4.7. Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.

4.8. Preparar en conjunto con el interventor el acta de liquidación del contrato de consultoría o proyectar la liquidación unilateral cuando las condiciones así lo exijan.

4.9. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato.

4.10. Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de apoyo a la Supervisión.

4.11. Suministrar la información administrativa, financiera y legal que le sea requerida por las entidades públicas o

privadas, organismos de control y demás dependencias de la Administración Departamental.

FUNCIONES DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN DE INTERVENTORÍA

1. Presentar informes mensuales según los formatos y plazos establecidos por la Dirección Empresarial.
2. Verificar que la interventoría presente las respectivas actas de socialización con la comunidad o entidad respectiva (si se requiere).
3. Proyectar acta de terminación, recibo final y liquidación de los contratos de interventoría en condiciones normales de plazo de los contratos referidos.
4. Revisar Presentar los rendimientos financieros.
5. Verificar el cumplimiento en pagos de seguridad social y parafiscales.

E. ACTIVIDADES Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES:

CON RELACIÓN A ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO

ACTIVIDAD No. 1.1 Acopiar la documentación producida en la etapa precontractual que requiera.

PORCENTAJE:
66.66%

ACTIVIDAD
RELACIONADA 1.1

Durante el primer mes de ejecución del contrato se dio cumplimiento a esta actividad, acopiando los documentos que soportan el proyecto DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES INNOVADORAS PARA CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS 19 MUNICIPIOS, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", así como los expedientes precontractuales de los contratos: i) contrato de consultoría (interventoría) CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-021-2023 Y No. INTERNO 2007 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023 cuyo objeto es: Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, contable y financiera al contrato cuyo objeto es: " REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: DESARROLLAR CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES INNOVADORAS PARA CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS 19 MUNICIPIOS, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", ii) Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 y No. INTERNO 2006 del 31 DE AGOSTO DE 2023 y iii) documentos soporte del proyecto del cual se derivaron los contratos relacionados.

ACTIVIDAD No. 1.2: Verificar la existencia del acta donde conste que el consultor revisó documentación y sitio del proyecto antes del inicio de la Consultoría.

PORCENTAJE:
66.66%

ACTIVIDAD
RELACIONADA 1.2

La firma consultora durante el primer mes de ejecución realizó comité técnico para seguimiento de las actividades del contrato de prestación de servicios N° 2006 del 31 de agosto de 2023, en este caso se establecieron los canales de comunicación vía correo electrónico, para el CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023: consorcioemprendercasanare@gmail.com; para el CONSORCIO INTERVENTORIA INNOVACIÓN 2023: funesperanzacas@gmail.com; para la DIRECCIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL: direccionempresarial@casanare.gov.co.

Así mismo, mediante acta de comité 001 del 11 de septiembre de 2023 la interventoría realizó la revisión del documento técnico del proyecto donde se estableció la conformación y participación de un comité técnico para coordinar, hacer seguimiento y orientar la ejecución del presente contrato; estará conformado por el interventor, el supervisor designado por parte de la gobernación y el representante legal de la entidad ejecutora"

Del mismo modo, el 11 de septiembre de 2023, se llevó a cabo comité técnico para verificación y aclaración de las actividades del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023, cronograma de actividades, formatos, cuña radial, baking. Esto una vez verificada la documentación y sitio donde se desarrolla el contrato de prestación de servicios objeto de seguimiento por parte de la interventoría.

ACTIVIDAD No. 1.3: Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo del apoyo a la supervisión a su cargo. **PORCENTAJE:** 66.66% **ACTIVIDAD RELACIONADA 1.3**

En cumplimiento de la actividad, se estableció un formato Excel de seguimiento a las actividades desarrolladas por la interventoría contratada, en las que se evidenció el reporte de cada una de ellas durante el periodo ejecutado. Esto para control, seguimiento y verificación del apoyo a la supervisión.

Del mismo modo, durante el periodo de ejecución del contrato reportado se diligenció formato Excel 447 correspondiente a información proyectos de regalías y contratos correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2023, solicitado por la oficina de control interno y contraloría. Formato que permitía evidenciar el avance porcentual de los contratos derivados del proyecto de inversión pública "Desarrollo de capacidades emprendedoras y empresariales innovadoras para la reactivación económica del departamento de Casanare"

De otro lado se llevó control de las actas de comités de seguimiento realizados en formato Excel y en el archivo físico, así como el control de la correspondencia enviada, control de actas y demás documentos administrativos.

Actas de comité

ITEM	FECHA	No. ACTA	TEMAS ABORDADOS
1	11/09/2023	Acta de comité técnico No. 01	Creación del Comité Técnico para seguimiento de las actividades contrato de prestación de servicios N° 2006 del 31 de agosto de 2023.
2	11/09/2023	Acta de comité técnico No. 02	Aprobaciones y aclaraciones para la ejecución del contrato de prestación de servicios N° 2006 del 31 de agosto de 2023.
3	29-09-2023	Acta de comité técnico No. 03	Selección de beneficiarios del contrato de prestación de servicios N° 2006 del 31 de agosto de 2023.
4	03/10/2023	Acta de comité técnico No. 04	Selección de beneficiarios del contrato de prestación de servicios N° 2006 del 31 de agosto de 2023.
5	05/10/2023	Acta de comité técnico No. 05	Selección de beneficiarios del contrato de prestación de servicios N° 2006 del 31 de agosto de 2023.
6	06/10/2023	Acta de comité técnico No. 06	Selección de beneficiarios del contrato de prestación de servicios N° 2006 del 31 de agosto de 2023.
7	10/10/2023	Acta de comité técnico No. 07	Comité técnico para selección de beneficiarios del contrato de prestación de servicios No. 2006 del 31 de Agosto de 2023.
8	12/10/2023	Acta de comité técnico No. 08	Comité técnico para selección de beneficiarios del contrato de prestación de servicios No. 2006 del 31 de Agosto de 2023.
9	13/10/2023	Acta de comité técnico No. 09	Comité técnico para selección de beneficiarios del contrato de prestación de servicios No. 2006 del 31 de Agosto de 2023.
10	17/10/2023	Acta de comité técnico No. 10	Comité técnico para selección de beneficiarios del contrato de prestación de servicios No. 2006 del 31 de agosto de 2023.
11	18/10/2023	Acta de comité técnico No. 11	Comité técnico para selección de beneficiarios del contrato de prestación de servicios No. 2006 del 31 de agosto de 2023.
12	19/10/2023	Acta de comité técnico No. 12	Comité técnico para selección de beneficiarios del contrato de prestación de servicios No. 2006 del 31 de agosto de 2023.
13	20/10/2023	Acta de comité	Comité técnico para aprobación de imágenes alusivas (piezas

		técnico No. 13	graficas) a la temática del contrato de prestación de servicios No. 2006 del 31 de agosto de 2023.
14	1/11/2023	Acta de comité técnico No. 14	Presentación informe enfoque diferencial de la población atendida en el proceso de socialización.
15	2/11/2023	Acta de comité técnico No. 15	Comité técnico para aprobación de imágenes alusivas (piezas graficas) a la temática del contrato de prestación de servicios No. 2006 del 31 de agosto de 2023.

A continuación de evidencia el registro fotográfico del desarrollo de comités técnicos.



(Ver anexos, actividad 1.3 con relación a actividades de apoyo administrativo)

ACTIVIDAD No. 1.4: Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista de la interventoría, durante la ejecución del contrato, de tal forma que el Departamento intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.

PORCENTAJE:
66.66%

**ACTIVIDAD
RELACIONADA 1.4**

Durante el periodo de ejecución de los contratos de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 Y No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023 y contrato de consultoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-021-23 Y No. INTERNO 2007 del 31 de agosto de 2023 se llevó estricto control de la información y los documentos generados.

Correspondencia producida interventoría:

RELACIÓN PRODUCIDA INTERVENTORÍA			
No. OFICIO	F. ENVIADA	ORIGEN DE OFICIO	ASUNTO
OFC-CII2023-009	12/12/2023	Manuel Alejandro Montagut/ Director técnico empresarial-Supervisor.	Entrega de informe de avance No. 3 del contrato de consultoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-021-23 Y No. INTERNO 2007 del 31 de agosto de 2023.
OFC-CII2023	13/12/2023	Manuel Alejandro Montagut/ Director técnico empresarial-Supervisor.	Terminación de actividades del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 Y No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023.
OFC-CII2023-010	15/12/2023	Manuel Alejandro Montagut/ Director técnico empresarial-Supervisor.	Entrega informe acta liquidación del contrato de prestación de servicios No. 2006 de 2023.

ACTIVIDAD No. 1.5: Organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados.

PORCENTAJE:
66.66%

**ACTIVIDAD
RELACIONADA 1.5**

Hasta el mes de diciembre, se verificó la correspondencia producida por la interventoría contratada; del mismo modo, se verificaron las actas suscritas entre las partes contrato de prestación de servicios Nro. 2006 de 2023, contrato de consultoría 2007 de 2023 y la supervisión de los contratos.

ACTIVIDAD No. 1.6: Coordinar con las dependencias del Departamento que tengan relación con la ejecución del contrato, para que estas cumplan con sus obligaciones. Dentro de esta función se entiende incorporada la de efectuar seguimiento a las actuaciones contractuales.

PORCENTAJE:
66.66%

**ACTIVIDAD
RELACIONADA
1.6**

Hasta el mes de diciembre, se coordinó con el almacén departamental a fin de definir los ingresos y salidas de ítems a entregar, así como validar la correspondencia con las especificaciones técnicas.



Revisión características técnicas -elementos contratados.



Revisión características técnicas -elementos contratados.



Revisión características técnicas -elementos contratados.



Revisión características técnicas -elementos contratados.

Del mismo modo, se coordinó con las dependencias para promover el seguimiento a la socialización y la entrega de los kit, realizadas por la interventoría contratada, actividad que se llevó a cabo inicialmente de acuerdo a la programación establecida y aprobada por cada una de las partes.



Entrega de kit municipio de Yopal



Entrega de Kit Municipio de Yopal



Entrega de kit 1 municipio de Yopal



Entrega de Kit 2 Municipio de Yopal



Entrega de kit 3 municipio de Yopal



Entrega de Kit Municipio de Yopal

ACTIVIDAD No. 1.7: Procurar que por causas atribuibles al **PORCENTAJE:**

Departamento no se cause un rompimiento del equilibrio financiero.

66.66%

**ACTIVIDAD
RELACIONADA 1.7**

Durante el periodo contractual del contrato objeto de la vigilancia, no se presentó ningún inconveniente ni solicitud al respecto.

ACTIVIDAD No. 1.8. Programar y coordinar con quien sea necesario reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución de la interventoría.

PORCENTAJE:
66.6%

**ACTIVIDAD
RELACIONADA 1.8**

Dada la liquidación de los contratos de prestación de servicios Nro. 2006 de 2023 y el contrato de consultoría (interventoría) 2007 de 2023, hasta el mes de diciembre se programaron y acompañaron las diferentes reuniones (comités técnicos de seguimiento) en los cuales se analizó el avance y/o ejecución del contrato de prestación de servicios Nro. 2006 de 2023. Se realizó acompañamiento a las actividades ejecutadas, entre ellas la socialización del contrato de prestación de servicios Nro. 2007 de 2023.

En efecto, se llevaron a cabo dos (2) mesas de trabajo, la primera en el mes de noviembre y la segunda en el mes de diciembre con el fin de realizar seguimiento al avance de las actividades ejecutadas en el marco del contrato de prestación de servicios Nro. 2006 de 2023. En el acta resumen Nro. 1 se consignó el avance de las actividades a 31 de octubre de 2023, evidenciando un avance en el componente Nro. 1 del 98.52% y un avance del 15.13% en el componente Nro. 2.

De otro lado, el acta resumen Nro. 2 hace referencia a la solicitud realizada por el Consorcio Emprender Casanare 2023 para tramitar el acta de terminación de actividades, por lo que se llevó a cabo una mesa de trabajo a fin de verificar y revisar el aval generado por la interventoría contratada para la generación del acta de terminación.

A continuación, se relaciona las actas de comité realizadas:

ÍTEM	FECHA	MESAS DE TRABAJO	TEMAS ABORDADOS
1	14/11/2023	Mesa de trabajo No.1	Seguimiento a actividades del contrato de prestación servicios N° 2006 del 31 de agosto de 2023.
2	15/12/2023	Mesa de trabajo No.2	Seguimiento a actividades del contrato de prestación servicios N° 2006 del 31 de agosto de 2023.

ACTIVIDAD No. 1.9. Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance de los contratos con la periodicidad que se requiera atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos; de igual manera presentar los informes necesarios para atender los requerimientos efectuados por los organismos de control respecto a la ejecución de la Interventoría.

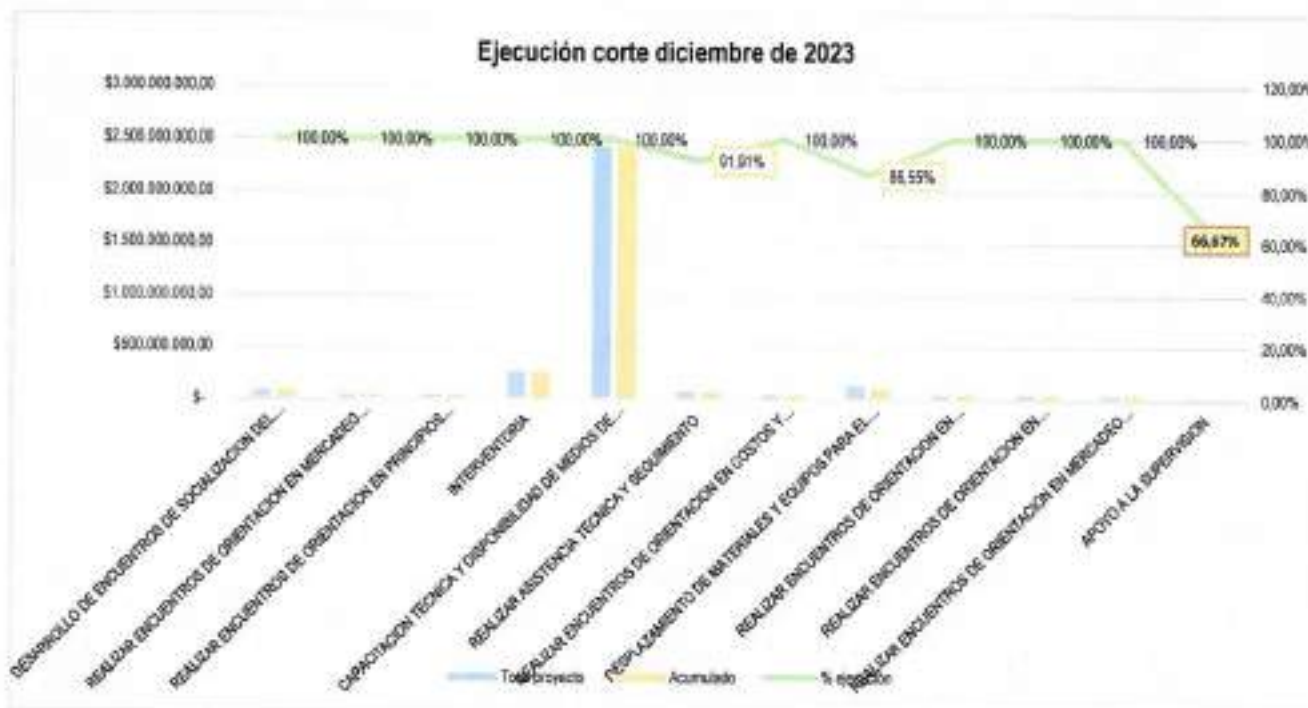
PORCENTAJE:
66.66%

**ACTIVIDAD RELACIONADA
1.9**

Se presentó en el informe mensual Nro. 3 el balance financiero y terminación de actividades del contrato de consultoría (interventoría) 2007 de 2023. En este mismo reposan las actas de liquidación y evidencias de la terminación de actividades además del contrato de prestación de servicios nro. 2006 de 2023.

De otro lado, no se presentaron requerimientos efectuados por los organismos de control respecto a la ejecución de la Interventoría.

servicios Nro. 2053 de 2023.



ACTIVIDAD No. 1.10. Entregar información a la entidad contratante relacionada con el incumplimiento del contrato, con hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.

PORCENTAJE:
66.66%

**ACTIVIDAD
RELACIONADA**
1.10

Durante el periodo del contrato, no se presentó incumplimiento al contrato de consultoría (interventoría) No. Secop II CAS-OAJ-CMA-021-2023 Y NO. INTERNO 2007 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023.

ACTIVIDAD No. 1.11. Adelantar cualquier otra actuación administrativa necesaria para la correcta administración del contrato de interventoría.

PORCENTAJE:
66.66%

**ACTIVIDAD
RELACIONADA**
1.11

Hasta el mes de diciembre, se revisaron las diferentes comunicaciones emitidas por el Consorcio Interventoría Innovación 2023, así como los informes presentados en los que se evidencia el reporte de avance y control de actividades ejecutadas en aras de dar cumplimiento al objeto del contrato de consultoría (interventoría) No. Secop II CAS-OAJ-CMA-021-2023 Y NO. INTERNO 2007 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023. Informes que comprenden los periodos 11/09/2023 – 30/09/2023; 01/10/2023 – 31/10/2023, 01/11/2023 – 30/11/2023 y el **informe de liquidación presentado en el mes de diciembre**. Dichos informes hacen parte integral del expediente contractual del contrato de interventoría Nro. 2007 de 2023.

Actividad 1.11: Con relación a actividades de apoyo administrativo

ACTIVIDAD No. 1.12. Realizar el registro de información mensual en debida forma de avance en la plataforma del sistema de gestión y monitoreo de proyectos (Gesproy) de los proyectos asignados del SGR con visto bueno del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Casanare.

PORCENTAJE:
66.66%

**ACTIVIDAD
RELACIONADA**
1.12

Hasta el mes de diciembre de 2023, se realizó el reporte y el cargue del avance de ejecución de los contratos derivados del proyecto de inversión pública "Desarrollo de capacidades emprendedoras y empresariales innovadoras para la reactivación económica del departamento de Casanare", en el aplicativo Gesproy, tal y como se evidencia en la siguiente imagen.



ACTIVIDAD No. 1.13. Adelantar cualquier otra actuación administrativa necesaria para la correcta administración del contrato

PORCENTAJE:
66.66%

**ACTIVIDAD
RELACIONADA**
1.13

Durante el periodo del presente informe no fue necesario adelantar actuaciones administrativas para la correcta ejecución del contrato de consultoría (interventoría) No. Secop II CAS-OAJ-CMA-021-2023 Y NO. INTERNO 2007 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023.

CON RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE APOYO TÉCNICAS

ACTIVIDAD No. 2.1 Revisar las recomendaciones efectuadas por la interventoría respecto de precios unitarios, actividades adicionales y en general aquellos aspectos que generen mayor valor en el contrato sobre los mismos, con el fin de decidir sobre su aprobación o negación.

PORCENTAJE:	ACTIVIDAD
66.66%	RELACIONADA 2.1

Durante la ejecución del contrato de consultoría (interventoría) Nro. 2007 de 2023, vigente hasta diciembre de 2023, no se presentaron recomendaciones de la interventoría respecto de precios unitarios, actividades adicionales y en general aquellos aspectos que generen mayor valor en el contrato sobre los mismos, con el fin de decidir sobre su aprobación o negación.

ACTIVIDAD No. 2.2 Apoyar al Supervisor para realizar la liquidación del contrato de interventoría, en caso de requerirse. En todo caso la supervisión se llevará a cabo según lo estipulado por la resolución 256 del 2004, por la cual se adopta el manual de Interventoría versión 0 del departamento de Casanare o el acto que la modifique o sustituya.

PORCENTAJE:	ACTIVIDAD
66.66%	RELACIONADA 2.2

Durante la ejecución del contrato de consultoría (interventoría) Nro. 2007 de 2023, vigente hasta diciembre de 2023, se apoyó al supervisor en la revisión del informe de viabilidad emitido por la interventoría para tramitar la liquidación del contrato de prestación de servicios Nro. 2006 de 2023. Del mismo modo, una vez surtida la liquidación del contrato principal, se prestó apoyo al supervisor del contrato en la validación de soportes que demuestran la ejecución de las actividades.

Hace parte integral del presente informe, el acta de liquidación del contrato de prestación de servicios Nro. 2006 de 2023 y el contrato de consultoría 2007 de 2023.

(ver anexo actividad 2.2 con relación a actividades de apoyo técnicas)

ACTIVIDAD No. 2.3 Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de apoyo a la supervisión. Apoyar en la implementación de las políticas de MIPG, que apliquen en desarrollo del objeto contractual.

PORCENTAJE:	ACTIVIDAD
66.66%	RELACIONADA 2.3

Durante el periodo contractual se ha apoyado la implementación de las políticas de MIPG, que apliquen en desarrollo del objeto contractual.

CON RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE APOYO FINANCIERAS Y CONTABLES

[illegible]

Se reportó además en el aplicativo Gesproy el alcance de los indicadores de producto establecidas en el proyecto de inversión pública.

Indicadores de Producto

Mostrar 10 Registros por página

Objetivo Específico	Nombre Producto	Unidad Producto	Cantidad Producto	Resumen Indicador	Año Inicial Meta	Año Final Meta	Valor Meta	Año Reporte	Obs. Reporte	Cantidad Ejecutada	% de Ejecución
2. Velocidad de ejecución y cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Desarrollo Municipal	Sección de apoyo técnico y administrativo	Número de unidades producidas	100	Unidades producidas de apoyo técnico y administrativo	2022	2023	100	2023	0	0	0%
2. Velocidad de ejecución y cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Desarrollo Municipal	Sección de apoyo técnico y administrativo	Número de unidades producidas	100	Unidades producidas de apoyo técnico y administrativo	2022	2023	100	2023	0	0	0%

Mostrando página 1 de 1

Anterior 1 Siguiente

Proyecto	Objetivo específico	Producto	Indicador	Vigencia	Ejecutado
1510750	Mejorar las c...	Servicio de a...	Unidades prod...	2023	
	Mejorar las c...	Servicio de a...	Proyectos de	2023	

DESCARGAR Imprimir

ACTIVIDAD No. 3.2. Revisar y aprobar las solicitudes de pago formuladas por el contrato de interventoría y llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuadas.

PORCENTAJE:
66.66%

ACTIVIDAD RELACIONADA 3.2

Durante la ejecución del contrato de consultoría (interventoría) Nro. 2007 de 2023, vigente hasta diciembre de 2023, la firma interventora no presentó solicitudes de pago parciales del contrato de consultoría (interventoría) No. Secop II CAS-OAJ-CMA-021-2023 Y NO. INTERNO 2007 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023. En su defecto, realizó solicitud de un único pago a la liquidación del contrato de consultoría.

A continuación, se relaciona el balance financiero del contrato de consultoría Nro. 2006 de 2023.

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$265.478.611,00	\$79.643.583,30	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$265.478.611,00	\$79.643.583,30	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	\$265.478.611,00	\$79.643.583,30	\$185.835.027,70
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$265.478.611,00	\$79.643.583,30	\$185.835.027,70

De otro lado, se apoyó la revisión del informe de viabilidad para la aprobación del acta parcial Nro. 1 del contrato objeto de intervención, contrato de prestación de servicios Nro. 2006 de 2023, generando el siguiente balance financiero para el pago parcial.

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$3.035.196.229,00	\$910.558.868,70	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$3.035.196.229,00	\$910.558.868,70	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	\$1.963.687.150,80	\$589.106.145,24	\$1.374.581.005,56
POR EJECUTAR	\$1.071.509.078,20		
TOTAL	\$3.035.196.229,00	\$589.106.145,24	\$1.374.581.005,56

Por último, se apoyó la revisión del informe de viabilidad para llevar a cabo la liquidación y pago final del contrato de prestación de servicios Nro. 2006 de 2023, tal y como se evidencia en el siguiente balance financiero.

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$3.035.196.229,00	\$910.558.868,70	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$3.035.196.229,00	\$910.558.868,70	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$1.963.687.150,80	\$589.106.145,24	\$1.374.581.005,56
PRESENTE INFORME	\$1.046.391.618,20	\$321.452.723,46	\$724.938.894,74
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$25.117.460,00		
TOTAL	\$3.035.196.229,00	\$910.558.868,70	\$2.099.519.900,30

ACTIVIDAD No. 3.3. Verificar la ejecución financiera del contrato de Interventoría para prever y gestionar ante quien corresponda, en forma oportuna, la disponibilidad de recursos adicionales, en caso necesario.

PORCENTAJE:
66.66%

ACTIVIDAD
RELACIONADA 3.3

Durante el periodo de ejecución del contrato de consultoría (interventoría) No. Secop II CAS-OAJ-CMA-021-2023 Y NO. INTERNO 2007 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023, vigente hasta el mes de diciembre de 2023, solo se generó un pago por concepto de anticipo, sin embargo, tal y como se evidencia en la actividad **No. 1.9. Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance de los contratos con la periodicidad que se requiera atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos; de igual manera presentar los informes necesarios para atender los requerimientos efectuados por los organismos de control respecto a la ejecución de la Interventoría;** se presenta una ejecución financiera del **100%** con corte a **30 de diciembre de 2023**.

CON RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER JURÍDICO

ACTIVIDAD No. 4.1. Una vez suscrito el contrato, verificar y exigir que se otorguen las garantías exigidas y velar porque estas permanezcan vigentes hasta su liquidación.

PORCENTAJE:
66.66%

ACTIVIDAD
RELACIONADA 4.1

Durante la ejecución del contrato de consultoría (interventoría) Nro. 2007 de 2023, vigente hasta diciembre de 2023, se verificó que las garantías del contrato permanecieran vigentes. Estas mismas además de ser cargadas a la plataforma Gesproy, hacen parte integral del expediente contractual.

ACTIVIDAD No. 4.2. Promover el oportuno ejercicio de las facultades de dirección y reorientación de la acción contractual que competen al Departamento, en especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias.

PORCENTAJE:
66.66%

ACTIVIDAD
RELACIONADA 4.2

Durante el periodo del contrato de consultoría (interventoría) No. Secop II CAS-OAJ-CMA-021-2023 Y NO. INTERNO 2007 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023 se promovió el oportuno ejercicio de las facultades de dirección y reorientación de la acción contractual, mediante el desarrollo de comités técnicos de seguimiento (mesas de trabajo) para la validación de la información presentada, susceptible del proceso de liquidación.

ACTIVIDAD No. 4.3. Emitir concepto sobre la vialidad del suscribir adiciones o modificaciones a los contratos de interventoría y consultoría.

PORCENTAJE:
66.66%

ACTIVIDAD
RELACIONADA 4.3

Durante la ejecución del contrato de consultoría (interventoría) No. Secop II CAS-OAJ-CMA-021-2023 Y NO. INTERNO 2007 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023 no se realizaron adiciones o modificaciones.

ACTIVIDAD No. 4.5. Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y aportes parafiscales que se generen con relación al contrato suscrito, en especial verificando que los trabajadores que laboran en la ejecución del contrato se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social y se dé cumplimiento a la Leyes y decretos reglamentarios vigentes.

PORCENTAJE:
66.66%

ACTIVIDAD
RELACIONADA 4.5

Durante la ejecución del contrato de consultoría (interventoría) No. Secop II CAS-OAJ-CMA-021-2023 Y NO. INTERNO 2007 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023 se verificó que la firma consultora presentará los soportes donde se evidenció el cumplimiento de las obligaciones laborales y aportes parafiscales. Esto se presentó mediante el informe de liquidación presentado por la interventoría contratada. Dichos soportes fueron validados tanto por el apoyo a la supervisión como por el supervisor del contrato de consultoría.

(ver anexos actividad 4.5 con relación a actividades de apoyo financiero y contables)

ACTIVIDAD No. 4.6. Estudiar y analizar las reclamaciones que presente

PORCENTAJE:

ACTIVIDAD

el contratista y hacer las recomendaciones a que haya lugar. **66.66%** **RELACIONADA 4.6**

Durante el cumplimiento del objeto contractual, el contratista no presentó reclamaciones.

ACTIVIDAD No. 4.7. Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato. **PORCENTAJE: 66.66%** **ACTIVIDAD RELACIONADA 4.7**

Durante la ejecución del contrato de consultoría (interventoría) Nro. 2007 de 2023, vigente hasta diciembre de 2023, se suscribió el acta de liquidación del contrato de consultoría (interventoría) No. Secop II CAS-OAJ-CMA-021-2023 Y NO. INTERNO 2007 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023, el acta para el pago parcial y el acta de liquidación del contrato de prestación de servicios Nro. CAS-OAJ-LP-014-2023 Y NO. INTERNO 2006 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023.

ACTIVIDAD No. 4.8. Preparar en conjunto con el interventor el acta de liquidación del contrato de consultoría o proyectar la liquidación unilateral cuando las condiciones así lo exijan. **PORCENTAJE: 66.66%** **ACTIVIDAD RELACIONADA 4.8**

Durante la ejecución del contrato de consultoría (interventoría) Nro. 2007 de 2023, vigente hasta diciembre de 2023, se suscribió el acta de liquidación del contrato de consultoría (interventoría) No. Secop II CAS-OAJ-CMA-021-2023 Y NO. INTERNO 2007 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023.

ACTIVIDAD No. 4.9. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. **PORCENTAJE: 66.66%** **ACTIVIDAD RELACIONADA 4.9**

Durante la ejecución del contrato de consultoría (interventoría) Nro. 2007 de 2023, vigente hasta diciembre de 2023, no se recibieron solicitudes y/o peticiones de particulares o las autoridades con relación al desarrollo del contrato.

ACTIVIDAD No. 4.10. Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de apoyo a la Supervisión. **PORCENTAJE: 66.66%** **ACTIVIDAD RELACIONADA 4.10**

Durante la ejecución del contrato de consultoría (interventoría) Nro. 2007 de 2023, vigente hasta diciembre de 2023, no ha sido requerido el desarrollo de actividades adicionales.

ACTIVIDAD No. 4.11. Suministrar la información administrativa, financiera y legal que le sea requerida por las entidades públicas o privadas, organismos de control y demás dependencias de la Administración Departamental.

PORCENTAJE:
66.66%

**ACTIVIDAD
RELACIONADA**
4.11

Durante la ejecución del contrato de consultoría (interventoría) Nro. 2007 de 2023, vigente hasta diciembre de 2023, no ha sido requerido el desarrollo de esta actividad.

FUNCIONES DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN DE INTERVENTORÍA

ACTIVIDAD No. 1. Presentar informes mensuales según los formatos y plazos establecidos por la Dirección Empresarial.

PORCENTAJE:
66.66%

**ACTIVIDAD
RELACIONADA 1**

Durante el cumplimiento del objeto contractual, se presenta informe mensual correspondiente el periodo 02 de enero de 2024 al 01 de febrero de 2024.

ACTIVIDAD No. 2. Verificar que la interventoría presente las respectivas actas de socialización con la comunidad o entidad respectiva (si se requiere).

PORCENTAJE:
66.66%

**ACTIVIDAD
RELACIONADA 2**

Durante la ejecución del contrato de consultoría (interventoría) Nro. 2007 de 2023, vigente hasta diciembre de 2023, la interventoría presentó informes evidenciando la socialización del contrato de prestación de servicios Nro. 2006 de 2023. Dichos soportes reposan en el expediente contractual de la interventoría y fueron debidamente revisados por la supervisión en el informe mensual con corte al 30 de septiembre de 2023.

ACTIVIDAD No. 3. Proyectar acta de terminación, recibo final y liquidación de los contratos de interventoría en condiciones normales de plazo de los contratos referidos.

PORCENTAJE:
66.66%

**ACTIVIDAD
RELACIONADA 3**

Durante la ejecución del contrato de consultoría (interventoría) Nro. 2007 de 2023, vigente hasta diciembre de 2023, se proyectó el acta de terminación, recibo final y liquidación del contrato de interventoría en condiciones normales de plazo de los contratos referidos.

ACTIVIDAD No. 4. Revisar Presentar los rendimientos financieros.

PORCENTAJE: 66.66%

**ACTIVIDAD
RELACIONADA 4**

Durante la ejecución del contrato de consultoría (interventoría) Nro. 2007 de 2023, vigente hasta diciembre de 2023, la

firma consultora no presentó los rendimientos financieros del giro del anticipo generado.

Conforme a la forma de pago establecida en la cláusula sexta del Contrato de Consultoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-021-2023 y No. INTERNO 2007 del 31 de agosto de 2023, se refleja en la siguiente tabla desembolso de recursos por concepto de anticipo, de acuerdo a valor del contrato en mención.

VALOR CONTRATO No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-021-2023 y No. INTERNO 2007 DE 2023		MONTOS DESEMBOLSADOS POR CONCEPTO DE ANTICIPO	
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR (30% VR. CTO)
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 265.478.611	ANTICIPO CONTRATO INICIAL	\$ 79.643.583,30
VALOR CONTRATO	\$265.478.611	VALOR TOTAL ANTICIPO	\$ 79.643.583,30

CONDICIONES DE PAGO

Conforme a lo establecido en el Contrato de Consultoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-021-2023 y No. INTERNO 2007 del 31 de agosto de 2023, el pago de actas parciales se realiza con la presentación de informe de ejecución, siendo debidamente validados por supervisión; una vez surtida revisión de informes emite certificación de cumplimiento para iniciar trámite de cancelación de actas parciales; en la siguiente tabla se reflejan las condiciones de pago pactadas y los desembolsos efectuados incluyendo el valor a cancelar con acta de liquidación.

Condiciones de Pago del Contrato		
Concepto	Porcentaje	Valor
ACTAS PARCIALES	90%	\$ 238.930.749,90
LIQUIDACIÓN	10%	\$ 26.547.861,10
TOTAL	100%	\$ 265.478.611,00

El Consorcio Interventoría Innovación 2023 en ejecución del contrato de consultoría No. CAS-OAJ-CMA-021-2023 y No. INTERNO 2007 del 31 de agosto de 2023, dio apertura a cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos a título de anticipo que fueron girados, como se reporta a continuación.

BANCO	Banco de Bogotá SA
TIPO DE CUENTA	Corriente
NUMERO DE CUENTA	646817070
FECHA DE CONSTITUCION	04 de septiembre de 2023

De acuerdo a esto el día 27 de septiembre de 2023 se suscribió el plan de inversión del anticipo del contrato de consultoría, como constancia de cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato de consultoría No. CAS-OAJ-CMA-021-2023 y No. INTERNO 2007 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023, es de aclarar que el Consorcio Interventoría Innovación 2023 solicitó los recursos a título de anticipo como se refleja a continuación.

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	Revisión y verificación de documentación precontractual	\$ 1.774.457,40	2.23%

2	Revisión y aprobación del cronograma, plan de cargas de ejecución de la consultoría	\$ 9.246.563.50	11.61%
3	Funciones administrativas	\$ 27.109.156.40	34.04 %
4	Funciones técnicas	\$ 34.244.199,00	43.00 %
5	Funciones financieras	\$ 1.982.511,00	2.49 %
6	Funciones contables	\$ 2.643.348,00	3.32 %
7	Funciones de carácter jurídico	\$ 2.643.348,00	3.32 %
TOTAL		\$ 79.643.573.30	100.00%

Ahora de acuerdo a los montos desembolsados, la interventoría presentó informe de liquidación en el cual anexó los soportes de inversión y buen manejo del anticipo, para cubrir los montos totales que fueron girados por el concepto en mención, en la siguiente tabla se resumen los movimientos.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA APROBADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPADO
1	Revisión y verificación de documentación precontractual	\$ 1.774.457.40	\$ -	\$ 1.774.457.40	\$ 1.774.457.40	\$ -
2	Revisión y aprobación del cronograma, plan de cargas de ejecución de la consultoría	\$ 9.246.563.50		\$ 9.246.563.50	\$ 9.246.563.50	
3	Funciones administrativas	\$ 27.109.156.40	\$ -	\$ 27.109.156.40	\$ 27.109.156.40	\$ -
4	Funciones técnicas	\$ 34.244.199,00	\$ -	\$ 34.244.199,00	\$ 34.244.199,00	\$ -
5	Funciones financieras	\$ 1.982.511,00	\$ -	\$ 1.982.511,00	\$ 1.982.511,00	\$ -
6	Funciones contables	\$ 2.643.348,00	\$ -	\$ 2.643.348,00	\$ 2.643.348,00	\$ -
7	Funciones de carácter jurídico	\$ 2.643.348,00	\$ -	\$ 2.643.348,00	\$ 2.643.348,00	\$ -
TOTALES		\$ 79.643.573.30	\$ -	\$ 79.643.573.30	\$ 79.643.573.30	\$ -

De acuerdo con lo expuesto anteriormente se soporta la correcta ejecución de los recursos que fueron girados a título de anticipo del contrato de consultoría No. CAS-OAJ-CMA-021-2023 y No. INTERNO 2007 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023, del cual no se generaron rendimientos financieros, esto de acuerdo a la certificación expedida por el banco de Bogotá.

ACTIVIDAD No. 5. Verificar el cumplimiento en pagos de seguridad social y parafiscales.

PORCENTAJE:
66.66%

ACTIVIDAD RELACIONADA 5

Durante el cumplimiento del objeto contractual, se verificó el cumplimiento del pago de seguridad social del personal vinculado por la interventoría contratada. A continuación se relaciona el personal cubierto, junto con el plazo de vinculación. Los soportes de pago fueron anexados en el informe de liquidación del contrato consultoría No. CAS-OAJ-CMA-021-2023 y No. INTERNO 2007 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023.

ÍTEM	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN	PERIODO LABORADO	
				INICIO	FINAL
1	Director de interventoría	Glenda Yanira Granados Navarro	47.433.668	11/09/2023	18/12/2023
2	Profesional 1 interventoría	Sebastián Camilo Marín Villa	80.845.114	11/09/2023	18/12/2023
3	Profesional 2 interventoría	Liseth Yaneth Camacho Guadrón	1.018.451.493	11/09/2023	18/12/2023
4	Auxiliar administrativo	Yanira Suarez Contreras	40.437.900	11/09/2023	18/12/2023

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,



LILIANA BARRERA MONGUI
CC. 1118.535.531 de Yopal.

CONSTANCIA: El(a) suscrito(a) supervisor(a) hace constar que, verificadas las actividades relacionadas en el presente Informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:

FREDY ALEXANDER GONZÁLEZ GIRÓN
Director Técnico Empresarial
Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
Supervisor

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Secursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENIA e ICBF	
CC 1118335531		SABERIA MORENO LLAMPA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALL 33 N 28 47	TOPAL-CAJAHARE	6302019	B	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Período	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-01	2024-01	51402100	9451933531	1	2024/02/08	2024/03/15	BANCOLOMBIA	50	\$602,300
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	RIT	DY	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$321,700	\$10,300	50	\$332,000	
FORVEHE	230301	800,224,608	8	1	\$321,700	\$10,300	50	\$332,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,500	\$400	50	\$10,900	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,500	\$400	50	\$10,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$251,400	\$8,000	50	\$259,400	
SANTAS	EP9003	800,251,440	6	1	\$251,400	\$8,000	50	\$259,400	
TOTAL				1	\$583,600	\$18,700	50	\$602,300	

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141053427931



41577072124890841802010000141053427931

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 1 1 8 5 3 5 5 3 1 5

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Persona natural o sucesión líquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

1 1 1 8 5 3 5 5 3 1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Casanare

8 5

Yopal

0 0 1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Último nombre

BARRERA

MONGUI

LILIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sitio

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Casanare

8 5

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CL 33 28 47 TO 5 AP 202

42. Correo electrónico

lbm-87@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 5 2 4 2 0 1 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad anexo/fecha

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

7 4 9 0

2 0 1 1 0 3 0 1

8 5 5 1

2 0 2 2 0 1 0 3

Reconocimientos, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																				

05- Imppto, renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49- No responsable de IVA

Unidades aduaneras

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2024-07-03 / 14:28:05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

664. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

665. Cargo

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO NO. 01



ACTA No. 001

COMITÉ TÉCNICO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023.

ASUNTO: Creación del comité técnico para el seguimiento a las actividades del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023.

FECHA: 11 de septiembre de 2023 **LUGAR:** Oficina dirección empresarial de la secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente de la gobernación de Casanare.

INTEGRANTES COMITE	CALIDAD	FIRMA
MANUEL ALEJANDRO MONTAGUT FERNANDEZ	Director técnico empresarial – Supervisor	
JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO	R/L Consorcio Emprender Casanare 2023	
JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS	R/L Consorcio interventoría Innovación 2023	

Se da inicio a la reunión del comité siendo las 8:30 a.m., con el objetivo de realizar la creación del comité técnico para el seguimiento de las actividades del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023, suscrito entre el departamento de Casanare y el Consorcio Emprender Casanare 2023, con el siguiente orden del día:

Realiza apertura del comité el Doctor MANUEL ALEJANDRO MONTAGUT FERNANDEZ, Director técnico empresarial, quien ejerce las funciones de supervisión del contrato de interventoría y en calidad de integrante del comité técnico de dirección, saluda a los asistentes, informa que el objeto de la reunión es conformar el Comité Técnico de Dirección, por lo cual solicita concertar orden del día, siendo establecido como se relaciona a continuación:

1. Realizar presentación de supervisor, interventoría y operador del programa.
2. Conformar comité técnico de dirección.
3. Proposiciones y Varios.

Desarrollo de la reunión de acuerdo a orden del día establecido:

1. Presentación de supervisor, interventoría y operador del programa.

El Director técnico empresarial, Doctor MANUEL ALEJANDRO MONTAGUT FERNÁNDEZ, manifiesta que a la fecha se encuentra en proceso de contratación del profesional del apoyo a la supervisión.

A continuación, informa que, como resultado del proceso de contratación, la interventoría será ejercida por el CONSORCIO INTERVENTORÍA INNOVACIÓN 2023, fungiendo como representante legal el Señor JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS y la operación será ejercida por el CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023, fungiendo como representante legal el doctor JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO.

2. Conformar Comité Técnico de Dirección

Interviene el Señor JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS, precisando que conforme a lo fijado en la cláusula segunda del Contrato de contrato de prestación de servicios No. 2006 de 2023 específicamente al ítem No. 17 el cual indica "conformar y participar en un comité técnico para coordinar, hacer seguimiento y orientar la ejecución del presente contrato; estará conformado por el interventor, el supervisor designado por parte de la gobernación y el representante legal de la entidad ejecutora", es necesario conformar comité técnico de dirección a través del cual se canalizarán los conceptos, observaciones e inquietudes en desarrollo del contrato, teniendo en cuenta las distintas novedades que se pueden presentar durante su ejecución; así las cosas informa el operador que dicha función será ejercida por el representante legal del **CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023**, doctor **JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO** o delegado debidamente facultado, conforme a la mencionada cláusula del contrato principal el delegado por parte de la entidad que integrará el comité será el **DIRECTOR TÉCNICO EMPRESARIAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE**, doctor **MANUEL ALEJANDRO MONTAGUT FERNÁNDEZ**, y por parte de la interventoría ejercida por el **CONSORCIO INTERVENTORÍA INNOVACIÓN 2023** el señor **JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS** o delegado debidamente facultado.

Se establece que las actas de Comité Técnico de Dirección, serán determinadas en orden de celebración, siendo la actual el acta No. 1.

Se deja constancia que durante la operación del programa se realizarán sesiones de Comité Técnico de Dirección, según la necesidad generada en la ejecución.

Se establecen los canales de comunicación vía correo electrónico.

CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023:
consorcioemprendercasanare@gmail.com

CONSORCIO INTERVENTORÍA INNOVACIÓN 2023:
funesperanzacas@gmail.com

DIRECCION TECNICA EMPRESARIAL:
direccionempresarial@casanare.gov.co



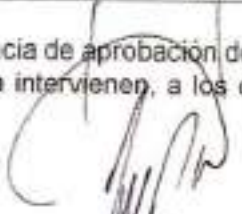
3. Propositiones y Varios.

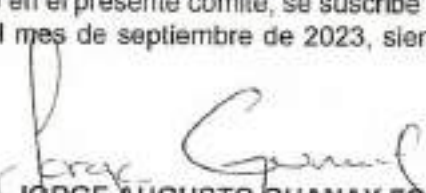
Por parte de los asistentes no fueron propuestos temas adicionales para abordar en Comité Técnico de Dirección.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE
N/A	

En constancia de aprobación de todo lo expuesto en el presente comité, se suscribe por los que en ella intervienen, a los once (11) días del mes de septiembre de 2023, siendo las 9:00 a.m.


MANUEL ALEJANDRO MONTAGUT FERNANDEZ - Director Técnico empresarial.
Supervisor- Decreto 0349 de fecha 20 de noviembre de 2022


JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO
R/L Consorcio Emprender Casanare 2023
Contratista- contrato de prestación de servicios No. 2006 de 2023


JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS
R/L Consorcio interventoría Innovación 2023.
Interventor - Contrato de Consultoría No. 2007 de 2023.

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO NO. 02



ACTA No. 002

**COMITÉ TÉCNICO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023,
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y CONSORCIO
EMPRENDER CASANARE 2023.**

ASUNTO: comité técnico para verificación y aclaración de las actividades del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023, cronograma de actividades, formatos, cuña radial, baking.

FECHA: 11 de septiembre de 2023 **LUGAR:** Oficina dirección empresarial de la secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente de la gobernación de Casanare.

INTEGRANTES COMITE	CALIDAD	FIRMA
MANUEL ALEJANDRO MONTAGUT FERNANDEZ	Director técnico empresarial – Supervisor	
JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO	R/L Consorcio emprender Casanare 2023	
JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS	R/L Consorcio interventoria Innovación 2023	

Se da inicio a la reunión del comité siendo las 9:15 a.m., con el objetivo de comité técnico para el seguimiento de las actividades del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023, suscrito entre el departamento de Casanare y el Consorcio Emprender Casanare 2023, con el siguiente orden del día:

Realiza apertura del comité el Doctor MANUEL ALEJANDRO MONTAGUT FERNANDEZ, Director técnico empresarial, quien ejerce las funciones de supervisión del contrato de interventoria y en calidad de integrante del comité técnico de dirección, saluda a los asistentes, informa el objeto de la reunión, por lo cual solicita concertar orden del día, siendo establecido como se relaciona a continuación:

1. Verificación y aclaración de actividades del contrato de prestación de servicios.
2. Presentación cronograma de actividades.
3. Presentación de formatos.
4. Presentación plan de medios.
5. Entrega de listado de posibles beneficiarios.
6. Proposiciones y Varios.

Desarrollo de la reunión de acuerdo a orden del día establecido:

1. Verificación y aclaración de actividades del contrato de prestación de servicios.

El doctor Manuel Alejandro Montagut Fernández, director Técnico Empresarial indica a los asistentes, que, si tienen alguna inquietud frente a las actividades contempladas en el contrato de prestación de servicios y sus documentos anexos, a lo cual se tienen las siguientes preguntas por interventoría y contratista.

- a) Por parte de la interventoría se indica que una vez revisado el anexo técnico este en el ítem 1.1.11 denominado Realizar visita técnica para la caracterización y verificación de requisitos de selección de los micro negocios enuncia que hay un documento llamado "focalización y criterios de selección" el cual no se encuentra publicado en la plataforma del SECOP II.

Respuesta: El doctor Manuel Alejandro Montagut Fernández indica que efectivamente este documento no se encuentra publicado, pero hace parte integral del proyecto del contrato de prestación de servicios No. 2006 de 2023 y procede a realizar entrega del mismo, en diecisiete (17) folios, visible del folio 11 al 28 de la presente acta.

- b) Por parte del contratista indica que una vez revisado el anexo técnico del contrato de prestación de servicios en el ítem 1.1.11 denominado Realizar visita técnica para la caracterización y verificación de requisitos de selección de los micro negocios, se encuentra la tabla de distribución de kit de elementos a entregar por municipios, se solicita a la entidad se aclare la distribución de los kits con respecto al cupo total de beneficiarios por municipio.

Respuesta: El doctor Manuel Alejandro Montagut Fernández indica que la distribución que presenta el documento es tomada frente a la cantidad de postulados que entregaron las administraciones municipales durante el proceso de formulación del proyecto y que este permitió establecer el porcentaje de participación por kit para cada municipio. Se hace la aclaración que para kit 1 se aplicara el 38.5%, para kit 2 se aplicará el 40% y para kit 3 se aplicará el 21.5% frente al número de beneficiarios por municipio y la distribución quedara de la siguiente manera.

MUNICIPIO	KIT 1	KIT 2	KIT 3	TOTAL
AGUAZUL	6	6	3	15
CHAMEZA	2	2	1	5
HATO COROZAL	1	1	1	3
LA SALINA	1	1	1	3
MANI	4	4	2	10
MONTERREY	5	5	3	13
NUNCHIA	1	1	1	3
OROCUE	2	2	1	5
PAZ DE ARIPORO	5	5	3	12
PORE	2	2	1	5
RECETOR	1	1	0	2
SABANALARGA	1	1	1	3

MUNICIPIO	KIT 1	KIT 2	KIT 3	TOTAL
SACAMA	1	1	1	3
SAN LUIS DE PALENQUE	1	1	1	3
TAMARA	1	1	1	3
TAURAMENA	5	6	3	14
TRINIDAD	3	3	2	8
VILLANUEVA	8	8	4	20
YOPAL	27	29	14	70
Total general	77	80	43	200

Sin embargo, es de aclarar que la anterior distribución de cantidades son un referente para la ejecución del contrato, ya que pueden estar sujetas a cambio de acuerdo con el documento de especificaciones técnicas el cual establece en la actividad 2.1.3 denominada capacitación teórico practica que los elementos del ítem 2.1.10, 2.1.11 y 2.1.12 serán entregados o distribuidos de acuerdo con las necesidades de los micro negocios la cual es determinada en la visita técnica de caracterización y verificación de requisitos de selección.

- c) De acuerdo a lo indicado en el numeral No. 06 del documento denominado focalización y criterios de selección, se indica que los requisitos no se encuentran establecidos, ya que en el documento se indican son los criterios de selección e inclusión.

Respuesta: El doctor Manuel Alejandro Montagut Fernández indica que al revisar el documento en mención se encuentran los criterios de selección y que los requisitos para ser posible beneficiarios son los siguientes, así como los documentos que soportan cada literal:

CRITERIO	DOCUMENTOS SOPORTE
Personas mayores de 18 años, ciudadanos colombianos, con micronegocios formales, del área urbana y rural, que ejercen actividad comercial relacionada con tiendas, o abastos, o mini mercados, o autoservicios, de los 19 municipios del Departamento de Casanare.	Cedula de ciudadanía colombiana
Personas que presentan mayor grado de vulnerabilidad, según puntajes de Sisben metodología SISBÉN IV: A (desde A1 hasta A5); B (desde B1 hasta B7) y C (desde C1 hasta C18).	Documento sisben metodología IV desde la categoría A1 hasta C18.
Personas que cuenten con establecimiento físico ya sea propio, arrendado o de posesión familiar, en el que se desarrolle actividad comercial relacionada con tiendas, o abastos, o mini mercados, o autoservicios. Cabe señalar que este proyecto está dirigido a micronegocios con establecimiento fijo, lo cual excluye las categorías de venta en calle	• Contrato de arrendamiento. • Título de propiedad (certificado de tradición y libertad, certificado de sana posesión o declaración juramentada de la tenencia del predio).

CRITERIO	DOCUMENTOS SOPORTE
(puestos móviles de comercio al por menor, vendedores ambulantes, venta ambulante de servicios, puestos móviles, trabajadores por cuenta propia, entre otros).	
Contar con los elementos básicos de funcionamiento (herramientas, equipos, insumos).	Este requisito será verificado en visita técnica para la caracterización y verificación de requisitos de selección de los micro negocios.
Personas que residan permanentemente y ejercen actividad comercial en el municipio donde son postuladas.	Certificado de residencia emitido por parte de la administración local y/o junta de acción comunal
Contar con un tiempo de operación del micro negocio, como mínimo un (1) año de operación comercial.	Acreditación mediante la presentación de facturas de compra, certificación de proveedores, cuentas de cobro, contratos comerciales, transacciones en línea, cámara de comercio (si el certificado de cámara de comercio tiene más de un año de antigüedad no es requerido la presentación de documentos adicionales).
Los micronegocios deben estar formalizados ante Cámara de comercio	Certificado de cámara de comercio, sin importar su tiempo de antigüedad, la cual debe estar matriculado y/o renovado para el día del desarrollo del comité de selección.
Que cuenten con espacios adecuados para la ubicación segura de los elementos, así como servicios públicos necesarios para el funcionamiento de los equipos y elementos que hacen parte del proyecto.	Este requisito será verificado en visita técnica para la caracterización y verificación de requisitos de selección de los micro negocios.
Que no haya sido beneficiado de proyectos de la misma naturaleza o similares al presente proyecto	El postulado realiza la declaración que no pertenece en la suscripción del acta de corresponsabilidad y compromiso.

- d) La interventoría indica que se tienen los requisitos para la inscripción de los postulados, pero al llegarse a presentar un número mayor de postulados al número de cupos

asignados por municipio como se realizaría la selección, si estos cuentan con las mismas condiciones de acuerdo con los soportes presentados e informe de visita técnica para la caracterización y verificación de requisitos de selección de los micro negocios.

Respuesta: La supervisión aclara que de acuerdo a lo establecido en el documento focalización y criterios de selección en el numeral 6.3 se establecen los criterios de priorización los cuales serán tenidos en cuenta para seleccionar a los beneficiarios cuando exista mayor número de postulados al asignado por municipio y para mayor transparencia y claridad en el momento de seleccionar a los beneficiarios se establecen las siguientes condiciones.

El contratista presentara matriz de Excel elaborada en los términos descritos en la inscripción además en medio físico presentara los documentos correspondientes a la caracterización (acta de visita, registro fotográfico y concepto del inscrito), para evaluar a cada uno de los inscritos se tendrán en cuenta los siguientes criterios.

Estos criterios se aplicarán por parte del comité de elegibilidad para priorizar o definir los beneficiarios en caso que haya mayor número de postulados viables para la etapa de fortalecimiento de los micro negocios.

ITEM	CRITERIOS DE CALIFICACION	RANGO	PUNTAJE
1	SISBEN	A1	20
		A2	
		A3	
		A4	
		A5	
		B1	15
		B2	
		B3	
		B4	
		B5	
		B6	
		B7	
		C1	10
		C2	
		C3	
		C4	
		C5	
		C6	
		C7	
		C8	
		C9	
		C10	
		C11	
		C12	

ITEM	CRITERIOS DE CALIFICACION	RANGO	PUNTAJE
		C13	
		C14	
		C15	
		C16	
		C17	
		C18	
2	POSTULADO EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	N/A	20
	INTEGRANTES CON DISCAPACIDAD EN NUCLEO FAMILIAR	1	3
		2	6
		MAS	12
3	CABEZA DE HOGAR	N/A	20
4	NUMEROS DE PERSONAS A CARGO	1	5
		2	10
		MAS	15
5	MENORES DE 18 AÑOS SIN ACCESO A EDUCACION	N/A	5
6	INDIGENA, NEGRO, AFRO, RAIZAL, PALENQUEROS	N/A	5
7	VICTIMAS DE CONFLICTO	N/A	5
8	COMUNIDAD LGBTIQ+	N/A	5
9	PRIMERA INFANCIA EN NUCLEO FAMILIAR	N/A	5
10	ANALFABETISMO EN EL NUCLEO FAMILIAR	N/A	5

NOTA: de acuerdo a los criterios de calificación se tomarán las siguientes anotaciones.

- I. En el ítem No. 2 si el postulado se encuentra en condición de discapacidad y en el núcleo familiar se encuentran más personas con discapacidad se sumarán los puntajes establecidos en este numeral, de acuerdo con la cantidad de integrantes de su núcleo familiar que tenga esta condición y que se demuestre o certifique de la forma que se ha establecido para el proyecto.
- II. En caso de que el postulado, acredite pertenecer a una comunidad indígena y que no cuente con sisben, por la condición demostrada, se dará la ponderación máxima de este criterio, lo cual se indica que será de 20 puntos.
- III. En caso de empate durante el proceso de selección, se tomará el puntaje de sisben más bajo, como criterio de priorización.
- IV. Para el caso de la población NARP, LGBTIQ+, número de personas a cargo, menores de 18 años sin acceso a educación, primera infancia en núcleo familiar, analfabetismo en el núcleo familiar, será bajo manifestación realizada por el postulado.
- V. Para el caso de indígenas, víctimas, discapacitados se debe aportar la certificación y/o documento que acredite la condición antes mencionada, expedido por parte de la entidad correspondiente.

e) El R/L del Consorcio Emprender Casanare 2023 solicita se haga aclaración frente al ítem 2.1.4 correspondiente al elemento cachucha, teniendo en cuenta que en el documento de especificaciones técnicas se establece la descripción del elemento como:

- Cachucha elaborada en tela sintética, con espuma y malla con logo "ES EL TIEMPO DE CASANARE", estampado en técnica full color con cierre en la parte posterior en velcro color negro.

Y en el anexo del presupuesto oficio y oferta económica se establece la siguiente descripción.

- Cachucha en material acrílica 60% algodón, con el bordado al frente.

RESPUESTA: Tanto la interventoría contratada como la supervisión aclaran que para este caso se toma la especificación técnica descrita en el presupuesto oficial del contrato.

2. Presentación cronograma de actividades.

Toma la palabra el contratista indicando que para la ejecución del contrato plantea la ejecución de sus actividades en un tiempo de tres (03) meses, garantizando las condiciones técnicas establecidas, así como el desarrollo de todas las actividades descritas en el contrato, adicionalmente propone el desarrollo de mayor número de encuentros de socialización, orientación y de capacitación técnica teniendo en cuenta que se realizarán en cada municipio y no agrupados como se estableció en el anexo técnico a excepción del municipio de Trinidad y San Luis de Palenque, esto con el fin de tener mayor participación de los beneficiarios durante el desarrollo de las actividades y así tener un mayor impacto.

Respuesta: el comité aprueba la solicitud realizada por el contratista y realiza la aclaración que se dará cumplimiento a los plazos, condiciones técnicas e intensidad horaria de acuerdo como se tiene establecido en el contrato y sus documentos anexos, igualmente indica que los costos adicionales serán asumidos por parte del contratista y no serán objeto de reclamación a los establecidos en la oferta económica.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente el contratista presenta cronograma de actividades del contrato de prestación de servicios No. 2006 de 2023, contenido de diecisiete (17) folios visibles del folio 29 al 46 de la presente acta.

3. Presentación de formatos.

Con el fin de soportar cada una de las actividades del contrato de prestación de servicios No. 2006 de 2023, el contratista realiza la presentación de los formatos que van a hacer empleados en la ejecución del contrato, en la siguiente tabla se relacionan los formatos presentados y el concepto del comité técnico.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO
1	Planilla de asistencia formato FO-ATD-01 "Control de asistencia con enfoque diferencial / poblacional" de MECI calidad.	Viable – Visible folio 48
2	Acta de corresponsabilidad y compromiso	Viable – Visible del folio 49 a 51
3	Planilla de entrega	Viable – Visible folio 53
4	Planilla	Viable – Visible 55
5	Evaluación de actividades	Viable – Visible folio 57
6	Registro Fotográfico actividades	Viable – Visible folio 60
7	Registro fotográfico entrega de kit de elementos	Viable – Visible folio 61
7	Formato FO-DE-02 "acta de visita técnica"	Viable – Visible folio 63
8	Formato de evaluación del postulado	Viable – Visible folio 64 a 66
9	Planillas de asistencia módulo 1 y módulo 2 para capacitación técnica	Viable – Visible folio 67 a 69
10	Acta de entrega de kit 1, kit 2 y kit 3	Viable – Visible folio 70 a 76
11	Acta de visita técnica a micronegocios	Viable – Visible folio 77 a 80

Una vez revisada la especificación se establece que para la visita técnica del proyecto se implementará el formato FO-DE-56 acta de visita técnica micro negocios de MECI; el comité hace la revisión de este formato y que de acuerdo con lo requerido por las especificaciones técnicas y a lo determinado en el presente comité, se determina que para esta visita se implementara un nuevo formato que contenga la información requerida de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto del cual se deriva el contrato de prestación de servicios Nro. 2006 de 2023.

4. Presentación plan de medios.

El contratista presenta el plan de medios a emplear en la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 2006 de 2023, en la cual se detallan cada uno de los ítems del mismo a continuación.

- **Diseño y producción de cuña radial**

El contratista presenta al comité técnico el texto de las cuñas para aprobación, a lo cual el comité aprueba el diseño presentado, se adjunta a la presente acta en folio 82.

- **Emisión de cuña informativa.**

Para la emisión de las cuñas radiales el contratista presenta el siguiente plan de medios, el cual es aprobado por parte del comité técnico.

PLAN DE MEDIOS					
ACTIVIDAD	Emisión de una cuña informativa a nivel radial a nivel departamental, 5 veces por día durante 4 semanas, emitidas en horario habitual, según especificaciones técnicas				
TOTAL :	Ciento cincuenta CUÑAS (150)				
EMISORA:	Caracol Radio, Candela , Violeta Stereo.				
ITEM	Semanas	FECHA	N° CUÑA DIARIAS	Referencia	TOTAL CUÑAS MES
1	Semana 1	18 al 22 sept	5	Fortalecimiento	25
2	Semana 2	15 al 29 sept	5	Fortalecimiento	25
3	Semana 3	2 al 6 de oct	10	Encuentros	50
4	Semana 4	9 al 13 oct	10	Negocios prósperos	50
TOTAL EMISIONES					150

• **Baking**

El contratista presentó al comité técnico la imagen del baking para aprobación, a lo cual el comité aprueba el diseño presentado, se adjunta a la presente acta en folio 84.

5. Entrega de listado de posibles beneficiarios.

El doctor Manuel Alejandro Montagut Fernández realiza la entrega del listado de 262 postulados que fueron entregados por parte de las administraciones municipales, durante el proceso de formulación del proyecto, el cual se adjunta a la presente acta, visible del folio 85 a 105.

Así mismo indica que el día 20 de septiembre de 2023 realizará la entrega de las solicitudes allegadas a la dirección técnica empresarial, para ser convocados al proceso de socialización; igualmente los interesados que se postulen durante el proceso de socialización deben ser tenidos en cuenta para ser partícipes del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas.

6. Propositiones y Varios.

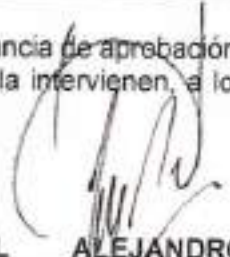
El contratista manifiesta al comité técnico que, de acuerdo con la experiencia adquirida en el desarrollo de proyectos de esta índole, se ve la necesidad de que el comité apruebe que en una vez se tengan los beneficiarios seleccionados estos puedan autorizar a una persona para que los represente en el momento que no puedan asistir a alguna de las actividades que se programen del contrato de prestación de servicios.

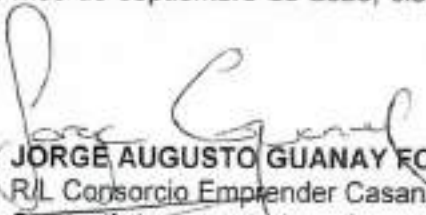
Una vez analizada la solicitud del contratista el comité técnico indica que se aprueba, para cuando eventualmente el beneficiario no pueda asistir, pueda ser remplazado por el autorizado.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE
N/A	

En constancia de aprobación de todo lo expuesto en el presente comité, se suscribe por los que en ella intervienen, a los once (11) días del mes de septiembre de 2023, siendo las 9:00 a.m.


MANUEL ALEJANDRO MONTAGUT FERNANDEZ - Director Técnico empresarial.
Supervisor- Decreto 0349 de fecha 20 de noviembre de 2022


JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO
R/L Consorcio Emprender Casanare 2023
Contratista: contrato de prestación de servicios No. 2006 de 2023


JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS
R/L Consorcio interventoría Innovación 2023.
Interventor - Contrato de Consultoría No. 2007 de 2023.

DOCUMENTO FOCALIZACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN



FOCALIZACION Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. NOMBRE DEL PROYECTO:

DESARROLLAR CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES INNOVADORAS PARA CONTRIBUIR A LA REACTIVACION ECONOMICA EN LOS 19 MUNICIPIOS, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

2. ANTECEDENTES

En Colombia, al igual que en Latinoamérica, el tejido empresarial está conformado en su mayoría por Micro y pequeñas empresas. Los micronegocios del país ocupan 8.318.131 personas, de las cuales el 70,6% corresponde a propietarios(as), el 16,6% son trabajadores(as) remunerados, el 4,7% socios y el 8,1% son trabajadores (as) o familiares sin remuneración. (DANE. EMICRON. 2020).

Según datos del Registro Único Empresarial y Social -RUES, entre enero y diciembre de 2021 se crearon 307.679 unidades productivas, 10,6% más que en el mismo periodo de 2020, cuando se ubicaron en 278.302. Del total de unidades registradas, 74,4% corresponden a personas naturales y 25,6% a sociedades, según el Informe de Dinámica de Creación de Empresas elaborado por Confecámaras con base en las 57 Cámaras de Comercio del país.

De acuerdo a la encuesta de Micronegocios 2019 del DANE, en Colombia existen 5,4 millones de Micronegocios, que generan aproximadamente el 46,2 % del empleo total del país. De estos, 2,36 millones son Micronegocios con establecimiento y 3,24 millones sin establecimiento. Un aspecto importante que deja claro la encuesta es que, el 34,7% de las personas con micronegocios lo constituyó porque no tiene otra alternativa de ingresos.

En El informe citado se puede observar que, el 62,7% de estos pertenecen a hombres y el 37,3% mujeres. Algunos de los Micronegocios son de vendedores ambulantes y población en situación de pobreza o pobreza extrema. De acuerdo con la misma fuente, sólo el 25,2% de los Micronegocios (1,4 millones) tienen registros (RUT o registro mercantil).

Es importante señalar que gran parte de los Micronegocios se han convertido en la fuente de ingresos de población víctima del desplazamiento forzado, formal e informal, en contextos urbanos y rurales. Por lo cual, si las condiciones antes de pandemia COVID-19 eran difíciles para la supervivencia y crecimiento de sus emprendimientos, con la pandemia la situación se vuelve más crítica. De acuerdo con el reporte del Dane 2020, además de la proporción en hogares pobres y en condición de pobreza extrema, el 33,9% de los dueños de micronegocios pertenece a hogares vulnerables, mientras que 24,6% pertenece a familias de clase media y solo 1,5% a clase alta. Eso implica que 74% de los dueños de micronegocios son pobres o vulnerables (Portafolio.2021)



Los micronegocios, así como las asociaciones agropecuarias/agroindustriales en Colombia, se desarrollan en contextos de alta informalidad, mercados poco desarrollados e incompletos, registran bajas tasas de productividad y ausencia de habilidades gerenciales, en los cuales persisten desafíos en materia de inclusión financiera y condiciones habilitantes limitadas para promover su crecimiento en el territorio, afectando sus posibilidades de crecimiento y su consecuente inserción en el aparato productivo formal. (Innpulsa.2020). En este sentido, la coyuntura enfrentada a raíz de la pandemia causada por el COVID-19, afecta de manera especialmente negativa a este segmento empresarial. Por ello, los riesgos son enormes: hay 2.5 millones de trabajadores formales en los sectores más vulnerables a la parálisis que se ven abocados a posibles suspensiones de sus contratos o, peor aún, a despidos, si las restricciones sobre sus empleadores superan su músculo financiero (Universidad de los Andes, 2020, citado por Innpulsa 2020).

El objetivo principal de la Encuesta de Micronegocios (DANE.2020), era proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios en los sectores de agricultura, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y demás servicios. Así mismo, la investigación provee estadísticas e indicadores que permiten conocer las formas de operación de las unidades económicas a pequeña escala: su actividad económica, emprendimiento, sitio o ubicación, características del personal ocupado, uso de las TIC, inclusión financiera, costos, gastos y activos, ventas o ingresos y capital social. Por lo anterior, dado el rigor estadístico del estudio y el tamaño de la muestra, pueden sus datos utilizarse para establecer un comportamiento aproximado de los micronegocios en el departamento de Casanare. No obstante, debe dejarse claro que estas mediciones no contienen efectos socioeconómicos generados por la pandemia COVID-19, dado que, la recolección de ellos fue anterior a que se registrara el brote en Colombia. Entre los datos más relevantes del estudio podemos observar:

- El 7,8% de los micronegocios, realizó aportes a salud y pensión, el 4,3% sólo a salud, el 0,4% sólo a pensión y el 5,3% aportan a ARL.
 - El 75,7% ocupa a 1 persona, el 20,2% ocupa entre 2 y 3 personas y el 4,1% ocupa entre 4 y 9 personas.
 - El 98,5 % usan como forma de pago el efectivo, el 72,1% accedió a un crédito formal con una institución financiera regulada, mientras que el 14,2 % con prestamistas gota a gota, 6,3 % con familiares o amigos.
 - El 86,1 % de lo micronegocios acceden a crédito para la compra de materia prima, insumos, inventarios y demás gastos operativos y de funcionamiento, mientras que un 10,7 % para la compra o arriendo de maquinaria y equipos.
 - A escala nacional, en promedio cada micronegocio vende \$2,4 millones de pesos al mes. En cabeceras municipales esta cifra es de \$2,9 millones de pesos, mientras que, en los centros poblados y rural disperso, es de \$1,3 millones de pesos en el mes.
 - El 94,5% de las unidades económicas no hacen parte de alguna organización.
- Por efecto de la pandemia del COVID-19, la economía colombiana experimentó inicialmente una drástica reducción tanto en la demanda como en la producción interna debido a las medidas de distanciamiento social.



De acuerdo con el estudio realizado por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer con estimaciones del Banco Mundial, el aumento de la pobreza afectará a mujeres y hombres, pero con una tasa de incidencia mayor para las mujeres, lo que puede llevar a profundizar el fenómeno de feminización de la pobreza; para 2018 por cada 100 hombres viviendo en hogares pobres había 117 mujeres en esta situación (DANE, 2018). Esta brecha podría ser mayor, ya que en las estimaciones no incluyen aspectos relacionados con la economía del cuidado, que en el marco del aislamiento ha impuesto cargas sobre los hogares, particularmente en las mujeres que asumen, en su mayoría, las responsabilidades del trabajo de cuidado de manera no remunerada. En este sentido, el Banco Mundial estima que en Colombia se pasará de una pobreza extrema de 9,6 % a una pobreza extrema estimada de 14,7 % por cuenta de la crisis por la pandemia, lo cual corresponde a más de 2,5 millones de personas que caerían en situación de pobreza extrema.

3. JUSTIFICACIÓN

Para mitigar los efectos adversos de la pandemia sobre el tejido empresarial y recuperar la senda de crecimiento económico, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo definió una Estrategia de Reactivación Económica con 13 acciones estructurales, dentro de las que se destaca la Acción No. 3: Economía para la Gente, considerando un enfoque especial para las microempresas y las unidades productivas de poblaciones vulnerables; contemplando dentro de sus metas la atención y acompañamiento de por lo menos 50.000 micronegocios (INNPULSA, 2020). Lo anterior, demuestra la incidencia e importancia dentro de la economía Colombiana de este tipo de emprendimientos.

En el mismo sentido, el componente de corto plazo de la Política para la Reactivación y el Crecimiento Sostenible e Incluyente (PRCSI) del gobierno nacional, busca que la economía del país retorne rápidamente a la senda de crecimiento y progreso social que estaba recorriendo cuando recibió el choque del COVID-19, así como contrarrestar las problemáticas que fueron creadas o profundizadas por la pandemia y las medidas de contención del Gobierno. El paquete de acciones incluye apuestas por la reducción de la pobreza y la mejora en el capital humano de los hogares urbanos y rurales más vulnerables y afectados por la crisis, así como apuestas por estimular la producción y el empleo de empresas y sectores productivos más impactados por la pandemia. Las acciones de este componente se ejecutarán principalmente entre 2021 y 2022, por lo cual se proyecta que, al menos en el primer año, el COVID-19 continuará siendo un problema prioritario de salud pública (DNP. 2021. CONPES 4023).

De acuerdo con la información del (DANE, 2020), en diciembre de 2020 el empleo registró una disminución de 1,4 millones de puestos de trabajo en comparación con el mismo período en 2019. La mayor reducción en el empleo se presentó para la población de mujeres, cuya tasa de desempleo se ubicó en 18,7 % en el trimestre octubre-diciembre de 2020. Para diciembre de 2020, también se encontraba afectada la población ocupada con educación básica primaria y secundaria (- 11,1 %) y sin ninguna educación (-16,2 %). Se estima que 2,18 millones personas perdieron su empleo a causa de la crisis (DANE, 2020).



278

Durante el período de marzo a julio de 2020, la tasa de ocupación disminuyó en 10,6 p.p. con respecto al mismo período de 2019, de los cuales la industria manufacturera y el sector de comercio y reparación de vehículos contribuyeron en conjunto con 6,2 p.p. (DANE, 2020). Entre mayo y julio de 2020, hubo 4,44 millones de personas menos ocupadas, en comparación con este mismo período del año 2019, variación que se concentró más en los jóvenes (personas entre los 25 a 54 años) y las mujeres (DANE, 2020).

Para las microempresas y micronegocios los efectos de la pandemia fueron mayores. El fuerte impacto registrado en la destrucción de empleo en las microempresas se debe, en primer lugar, a su pronunciada especialización en el sector del comercio. En 2016, aproximadamente el 42% de las microempresas de América Latina y Caribe operaban en este rubro que ha sido uno de los más perjudicado por la pandemia, el 54% de las empresas que cerrarían pertenecen al sector comercio (CEPAL, 2020).

De acuerdo con el reporte del Dane 2020, la actividad en la que más se concentran los micronegocios es el sector de servicios, con 40,5% de los micronegocios del país, lo que equivale a cerca de 2,16 millones de negocios con menos de nueve trabajadores en el país. El comercio es la segunda actividad en la que más se ven este tipo de unidades productivas con 27% del total, lo que representa por lo menos 1,45 millones de negocios de este tipo, mientras que en actividades como agricultura, ganadería, caza y silvicultura está el 22,5% de los micronegocios, y en la industria manufacturera se concentra el 10,1% de los micronegocios en el país (Portafolio.2021). De forma particular, según el informe de mercado laboral en capitales de departamentos elaborado por el DANE en 2021, en el sector de comercio y reparación de vehículos se concentraba el 26% (16.089 personas) del total de 62.547 personas ocupadas en Yopal.

En concreto, al cerrar 2020 el indicador de micronegocios en Colombia presentó una contracción de 7,3%, lo que quiere decir que, se pasó de tener 5,8 millones en 2019 a 5,4 millones en 2020. Una cifra que demuestra que, en total, fueron 427.848 micronegocios los que fueron cerrados por el rezago que dejó la pandemia sobre el sector empresarial del país. Por sectores, el comercio y reparación de vehículos automotores fue el que más reducción en el indicador de micronegocios obtuvo, al aportar 2,9 puntos porcentuales a la caída con una reducción de 169.337 micronegocios entre 2020 y 2019 (DANE.2020).

Los cierres en diferentes sectores productivos durante la pandemia han generado que las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), tengan problemas para el cumplimiento de sus obligaciones financieras, para la adquisición y/o actualización de maquinaria o equipos y para realizar adecuaciones locativas necesarias ante la reglamentación de la gestión COVID.

Todo lo anterior, ocasionado principalmente por la falta de liquidez. Ante esta situación, en abril de 2020 la mayoría de los empresarios expresó que para la recuperación económica de las empresas se requerirían esfuerzos de carácter tributario y financiero por parte del Gobierno (Confecámaras, 2020).

A pesar de importantes esfuerzos del Gobierno nacional para brindar financiamiento empresarial, el acceso de las Mipymes y micronegocios a los programas requiere estrategias



279

adicionales debido a que su adaptación al choque no ha tenido el mismo ritmo que las empresas grandes, y en consecuencia, han sufrido un impacto negativo mayor en sus ingresos. Mientras que la variación promedio de los ingresos operacionales de las empresas grandes fue 21,1 %, en las medianas fue -13,4 %, y en las micro y pequeñas empresas -23,3 % (DNP 2021.CONPES 4023), razón por la cual, el Gobierno Departamental, está realizando esfuerzos para fortalecer y hacer sostenibles este tipo de unidades productivas.

Así las cosas, el gobierno departamental plantea alternativas para responder a las necesidades de los Micronegocios, incluyendo un enfoque especial para las unidades productivas de carácter comercial y transformación, afectadas por la pandemia COVID, dado que, tal como se ha anotado "el comercio y reparación de vehículos automotores fue el que más reducción en el indicador de micronegocios obtuvo, al aportar 2,9 puntos porcentuales a la caída con una reducción de 169.337 micronegocios entre 2020 y 2019"; y qué, el 74% de los dueños de micronegocios son pobres o vulnerables (DANE. 2020).

Además, se busca contribuir a la aplicación de la Política para la Reactivación y el Crecimiento Sostenible e Incluyente (PRCSI) del gobierno nacional, en el entendido que los micronegocios han disminuido un -23,3 % sus ingresos producto de la pandemia y "el acceso de las Mipymes y micronegocios a los programas de recuperación requieren estrategias adicionales" (DNP 2021.CONPES 4023). Lo anterior, buscando generar un entorno favorable que promueva el crecimiento y la sostenibilidad de esta clase de unidades productivas.

No obstante, las acciones a implementar no estarán dirigidas a unidades productivas de subsistencia, las cuales deben ser y están siendo abordadas por acciones complementarias de inclusión productiva por otras dependencias de la gobernación de Casanare. El objetivo es apoyar al crecimiento, la consolidación y sostenibilidad de al menos 200 Micronegocios formales en contextos urbanos y rurales, que tengan como actividad comercial principal actividades relacionadas con tiendas, abastos, mini mercados, autoservicios. Con el fin de mitigar la incertidumbre de sostenibilidad de los efectos generados por el proyecto, facilitar el alcance de los objetivos y metas propuestas, y que se aumenten las posibilidades de creación de puestos de trabajo para otras personas.

El proyecto contribuye al cumplimiento de metas del plan de Desarrollo "ES EL TIEMPO DE CASANARE PRODUCTIVO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE 2020 - 2023", Programa: DESARROLLO EMPRESARIAL PARA UN CASANARE COMPETITIVO E INNOVADOR. Subprograma: Fomento a la competitividad y a la reducción de brechas del sector empresarial.

El proyecto se encuentra acorde con el CONPES 4023 de 2020, que plantea la repotenciación y el crecimiento sostenible e incluyente: nuevo compromiso por el futuro de Colombia. Esta política tiene por objetivo desarrollar capacidades en los hogares, el aparato productivo el marco institucional y el desarrollo digital para que, en el corto plazo, el país pueda retomar la ruta de desarrollo que estaba recorriendo cuando fue golpeado por el COVID-19 y que, en el largo plazo, transite hacia un crecimiento más sostenible e incluyente que además tenga la habilidad para responder adecuadamente a choques futuros de gran impacto. Para alcanzar el objetivo trazado, la política propone en diferentes frentes acciones integrales, complementarias y sostenibles en el tiempo, y presenta el plan de reactivación



Nuevo Compromiso por el Futuro de Colombia propuesto por el Gobierno para ser adelantado con la colaboración del sector privado en los próximos años. El primer frente, hogares, propone acciones encaminadas a vacunar a la población y lograr inmunidad al COVID-19 (incluye la adquisición, almacenamiento, distribución y administración de una vacuna segura y eficaz atendiendo criterios de priorización que garanticen un acceso equitativo a toda la población); a reducir el incremento de la pobreza y la vulnerabilidad económica de los hogares, y a mitigar la desacumulación de capital humano que ha acentuado la pandemia. El segundo frente, sector productivo, propone acciones para reforzar su capacidad para transitar hacia una producción más sostenible y sofisticada, creando empleo e internacionalizándose. El tercer frente, marco institucional, propone acciones para reforzar las capacidades institucionales necesarias para responder efectivamente a un proceso de reactivación. El cuarto y último frente, desarrollo digital, propone acciones para acelerar, complementar y fortalecer los habilitadores digitales.

Concordante con el documento de política CONPES 3866, Política Nacional de Desarrollo Productivo (PDP), que continúa con el énfasis en la promoción de la productividad de los emprendimientos y empresas de alto impacto. La PDP plantea tres objetivos específicos: solucionar las fallas de mercado y gobierno que limitan el aumento de los niveles de productividad del aparato productivo; definir un instrumento de priorización de apuestas productivas que permita transformar y diversificar el aparato productivo hacia bienes de mayor valor agregado; y promover la coordinación entre actores públicos nacionales, regionales y privados que garantice la sostenibilidad de la PDP en el largo plazo.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN:

Teniendo en cuenta que el proyecto está dirigido a personas mayores de 18 años, con micro negocios formales, del área urbana y rural, que tienen como actividad comercial principal actividades relacionadas con tiendas, o abastos, o mini mercados, o autoservicios, del Departamento de Casanare, tomamos como base los datos estadísticos relacionados con patrones de vulnerabilidad, que afectan a esta población.

En el Documento "UNA APROXIMACIÓN A LA VULNERABILIDAD", del Departamento Nacional de planeación (2007), se asume la vulnerabilidad como uno de los aspectos de la pobreza, tiene que ver con el nivel en el que uno o varios individuos pueden resultar afectados como consecuencia de un evento de peligro. Se cita que "los estudios realizados en los últimos años sobre el tema han encontrado que la vulnerabilidad tiene impactos importantes en el bienestar, porque no solo puede causar pobreza sino también hacerla persistir"

Teniendo en cuenta el documento mencionado, para el presente proyecto, la vulnerabilidad será definida como "el grado en el cual un hogar o individuo sufre o puede sufrir de uno o más episodios de pobreza o la persistencia de esta, como consecuencia de un estímulo o shock. La pobreza será entendida como aquella que ocurre cuando una persona experimenta una privación fundamental, es decir la carencia de las capacidades básicas o esenciales para su bien-estar (CPRC 2004-05; p.5)".



La metodología IV del sisbén denomina los hogares "vulnerables", los cuales pertenecen a una de las categorías en las que ahora se clasifican a los usuarios. En la categoría A se clasifican a las personas que viven en "Pobreza Extrema" (población con menor capacidad de generación de ingresos), la B son quienes viven en "Pobreza moderada" (población con mayor capacidad de generar ingresos que los del grupo A) y la C son los llamados "Vulnerables" (población en riesgo de caer en pobreza ya sea porque sus recursos no suplen sus necesidades básicas o porque algunos de sus integrantes no cuentan con empleo o un estudio digno). En el nuevo esquema, este está dividido con 18 subgrupos desde C1 hasta el C18.

La crisis económica a raíz de la emergencia sanitaria por el COVID-19 que inició en el mes de marzo de 2020, ha dejado consecuencias negativas para la estructura económica del Casanare. La vocación productiva del departamento se encuentra dentro de los sectores más vulnerables a los efectos de la emergencia sanitaria. Al respecto, el informe de Coyuntura económica 2020, elaborado por la Cámara de comercio de Casanare, daba cuenta que, el PIB departamental de Casanare creció en el año 2019 solo 1,5%, siendo el tercer departamento con la menor tasa de crecimiento del país. En el 2019, el sector de minas y energía tuvo la mayor participación en el PIB de Casanare (46%), seguido del sector comercio al por mayor y menor (17%) y agricultura (12%) (DANE, 2020). Solo en el año 2019 el tejido empresarial de Casanare decreció en un 4,5% y el desempleo fue del 13%.

A 31 de diciembre de 2020, Casanare totalizó 21.286 empresas con registro mercantil. Donde, el comercio al por mayor y menor representa el 33% (6.991) de las empresas registradas en Cámara de Comercio. Si consideramos que la tasa de ocupación disminuyó en 10,6% en el 2020 en Colombia, y que el sector comercio contribuyó a esa disminución con un 6,2%, podemos deducir que dejaron de estar ocupados (solo en ese sector) al menos 433 personas que laboraban en actividades de comercio en el departamento de Casanare.

Sumado a lo registrado dentro del contexto de la pandemia, a las afectaciones económicas generadas por el COVID-19 desde el año 2020, hay que agregarle las que produjeron en el comercio y aparato productivo las jornadas de paro y manifestaciones llevadas a cabo en lo corrido del 2021 en el territorio colombiano.

Según datos de la encuesta de ritmo empresarial 2021, elaborada por la Cámara de Comercio de Casanare, que tomaba en cuenta estas consideraciones económicas para el desarrollo de los emprendimientos en el periodo de enero a junio de 2021, se pueden observar la siguiente información particular para Casanare:

- Solo el 31% de las empresas encuestadas realizaron inversión en maquinaria, equipo o ampliación de capacidad productiva.
- 31% de las empresas encuestadas disminuyeron sus ventas.
- A junio de 2021 solo el 7% de las empresas encuestadas habían aumentado el número de empleados.
- La pandemia y el paro nacional durante el primer semestre de 2021 llevaron a la reducción en ventas, el cierre de negocios y la interrupción en sus operaciones principalmente.



- Casanare es el departamento que registra el mayor número de empresas afectadas por cierre del establecimiento (45%).
- 42% de las empresas esperan un apoyo económico o alivio de nómina. Mientras que, el 20% espera ayudas para acceder a capital y financiación.
- El 37% de las empresas en Casanare siguen sin efectuar ningún tipo de cambio o adaptación a las nuevas condiciones del mercado.
- Producto de la pandemia y el paro nacional 51% de las empresas encuestadas han percibido un incremento en los precios e insumos de hasta un 50% sobre el precio que pagaban por ellos.

De acuerdo con el registro de la Cámara de Comercio de Casanare, a 31 de diciembre de 2021, en el departamento del Casanare existen 16.513 establecimientos comerciales con registro mercantil. De estos, el 19% (3.094) establecimientos) tienen registrada como actividad comercial principal, actividades relacionadas con el comercio al por mayor y al por menor, o las de procesamiento y transformación de materias primas provenientes del sector agropecuario. Negocios estos que son afectados directamente por la contracción de la demanda de sus productos y servicios generados por el efecto directo de la pandemia sobre el comportamiento económico de los consumidores, pero también, indirectamente por la "nueva normalidad" surgida en la gestión del COVID, debido a las continuas medidas de confinamiento y aislamiento social decretado por el gobierno, distorsiones a las que también se suman las protestas por descontento social que impactan en los costos de funcionamiento de sus negocios.

Dada la alta incidencia de los micronegocios en la generación de empleo en Colombia: generan aproximadamente el 46,2 % del empleo total del país. Pueden definirse entonces como uno de los más importantes motores de desarrollo económico de Colombia y por ende del departamento de Casanare.

Según datos de la encuesta de micronegocios de carácter comercial con establecimiento en el departamento de Casanare 2022, elaborada por la Dirección de desarrollo empresarial de la Secretaría de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente de la gobernación de Casanare, realizada a los propietarios de micronegocios de carácter comercial con residencia en el departamento de Casanare, arrojó los siguientes datos sobre las estrategias pertinentes (reconocidas por los propietarios de los micronegocios) para la reactivación económica de sus negocios:

- El 84% de los propietarios de negocios cuya línea comercial se identificaba como Tendero (tiendas, abastos, mini mercados, autoservicios, etc.), consideran que su negocio tuvo afectación debido a la pandemia de Covid-19, el anterior dato se encuentra por encima del promedio general que está en 81,41% de afectación. Así mismo, el 78,7% de negocios que registran afectación debido a la pandemia, expresan que sus ingresos disminuyeron en un rango del 10% al 50%.
- El 42,5% de los tenderos encuestados, expresaron que por efectos de la pandemia no han podido volver a ocupar entre 1 y 2 personas como antes lo hacían.



- El 96,4% de los micronegocios de la línea comercial de tenderos contribuyen a los ingresos de entre 2 y 4 familias, generando empleos en un 91% para entre 1 y 3 personas.
- El 85,45% de los propietarios de micronegocios considera como estrategias pertinentes para su negocio aquellas que involucren tener acceso a elementos, herramientas, equipos y maquinaria, que contribuyan a su proceso productivo o de comercialización.
- Un 60,36% de los propietarios de micronegocios considera como estrategias pertinentes para su negocio aquellas en las que puedan acceder a créditos de bajo costo para capitalizar sus negocios.
- El 32,77% de los propietarios de micronegocios considera como estrategias pertinentes para su negocio aquellas conlleven procesos que amplíen la comercialización de sus productos y los conduzcan a nuevos mercados y/o clientes.
- El 8% de los propietarios de micronegocios considera como estrategias pertinentes para su negocio aquellas en donde se les pueda facilitar el acceso a registro INVIMA a micronegocios.
- Un 6,45% de los propietarios de micronegocios considera como estrategias pertinentes para su negocio aquellas en donde puedan tener de acceso y adecuación a locales para comercialización y producción de los micronegocios.

5. POBLACIÓN BENEFICIADA:

Población afectada: 3094 personas, con establecimiento comercial, según registro de Cámara de Comercio de Casanare, a 31 de diciembre de 2021, en el departamento del Casanare, que tienen como actividad comercial las relacionadas con el comercio al por mayor y al por menor.

Población beneficiada: El proyecto está dirigido a 200 personas mayores de 18 años, en situación de vulnerabilidad, con micronegocios formales, del área urbana y rural, que tengan como actividad comercial principal actividades relacionadas con tiendas, abastos, mini mercados, autoservicios, de los 19 municipios del Departamento de Casanare.

La población beneficiaria del presente proyecto por cada municipio se describe a continuación:

Nº	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS
1	PORE	5
2	PAZ DE ARIPORO	12
3	HATO COROZAL	3
4	TAMARA	3
5	TRINIDAD	8



6	SAN LUIS	3
7	SACAMA	3
8	LA SALINA	3
9	YOPAL	70
10	NUNCHIA	3
11	OROCUE	5
12	AGUAZUL	15
13	CHAMEZA	5
14	RECETOR	2
15	SABANALARGA	3
16	MONTERREY	13
17	VILLANUEVA	20
18	TAURAMENA	14
19	MANI	10
	TOTAL	200

El número de beneficiarios por municipio, se definió de la siguiente manera:

Distribución de beneficiarios por zonas:

Subregión	Municipios que la conforman	Número de beneficiarios
Zona norte del departamento de Casanare:	Pore, Trinidad, Hato Corozal, Tamara y Paz de Ariporo, San Luis de Palenque, Sácama y La Salina.	40
Zona sur del departamento de Casanare:	Sabanalarga, Villanueva, Monterrey, Tauramena y Maní.	60
Zona Centro del departamento de Casanare:	Yopal, Aguazul, Chámeza, Recetor, Nunchia y Orocué.	100
Total		200

Para la distribución de beneficiarios por municipio, se tuvo en cuenta la totalidad de negocios formales en la línea de tenderos por zona (Datos cámara de comercio 2021), posteriormente se sacó el porcentaje de participación por ente territorial en la cantidad de negocios totales y de acuerdo a este porcentaje se obtuvo un número de cupos asignados al área geográfica. Cabe anotar que, en aras de maximizar la participación de los municipios con menos cantidad de negocios se asignaron a estos cupos por encima de participación en el conteo total de negocios de la línea de tenderos, tal como se describe a continuación:

¹ Dirección tomada de la página oficial Gobernación de Casanare: <https://www.casanare.gov.co/E/Casanare/Facinas/Informacion-de-Departamento.aspx>



Distribución de beneficiarios zona norte:

Zona Norte	N° de beneficiarios
	40

Municipio	Negocios Formales línea tenderos	% Dentro del total de zona	N° de beneficiarios por municipio
PORE	97	15,35%	5
TAMARA	45	7,12%	3
TRINIDAD	132	20,89%	8
SAN LUIS DE PALENQUE	48	7,59%	3
PAZ DE ARIPORO	237	37,50%	12
HATO COROZAL	52	8,23%	3
SACAMA	14	2,22%	3
LA SALINA	7	1,11%	3
Total	632	100%	40

Distribución de beneficiarios zona centro:

Zona Centro	N° de beneficiarios
	100

Municipio	Negocios Formales línea tenderos	% Dentro del total de zona	N° de beneficiarios por municipio
YOPAL	1266	75,69%	70
AGUAZUL	251	14,77%	15
CHAMEZA	16	0,94%	5
RECETOR	5	0,29%	2
NUNCHÍA	55	3,24%	3
OROCUÉ	86	5,06%	5
Total	1699	100%	100

Distribución de beneficiarios zona sur:

Zona Sur	N° de beneficiarios
	60

Municipio	Negocios Formales línea tenderos	% Dentro del total de zona	N° de beneficiarios por municipio
SABANALARGA	26	3%	3
VILLANUEVA	271	36%	20
MONTERREY	159	21%	13
TAURAMENA	178	23%	14
MANÍ	129	17%	10
Total	763	100%	60

22

285



Listado de asignación de beneficiarios por municipio:

Zona geográfica	Municipio	Negocios Formales línea tenderos	% Dentro del total de zona	Nº de beneficiarios por municipio
Zona Norte	PORE	97	15,35%	5
	TÁMARA	45	7,12%	3
	TRINIDAD	132	20,89%	8
	SAN LUIS DE PALENQUE	48	7,59%	3
	PAZ DE ARIPORO	237	37,50%	12
	HATO COROZAL	52	8,23%	3
	SÁCAMA	14	2,22%	3
	LA SALINA	7	1,11%	3
Zona Centro	YOPAL	1285	75,69%	70
	AGUAZUL	251	14,77%	15
	CHÁMEZA	16	0,94%	5
	RECETOR	5	0,29%	2
	MUNCHÍA	55	3,24%	3
	OROCUÉ	86	5,06%	5
	SABANALARGA	26	3%	3
	VILLANUEVA	271	36%	20
Zona Sur	MONTERREY	159	21%	13
	TAURAMENA	178	23%	14
	MANÍ	129	17%	10
	Total	3094		200

Una vez obtenido el número de beneficiarios por municipio, teniendo en cuenta los datos de la encuesta de micronegocios de carácter comercial con establecimiento en el departamento de Casanare 2022, elaborada por la Dirección de desarrollo empresarial de la Secretaría de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente de la gobernación de Casanare, realizada a los propietarios de micronegocios de carácter comercial con residencia en el departamento de Casanare, en la que se identifica que el 85,45% de los propietarios de micronegocios considera como estrategias pertinentes para su negocio aquellas que involucren tener acceso a elementos, herramientas, equipos y maquinaria, que contribuyan a su proceso productivo o de comercialización, se procedió a solicitar a las 19 alcaldías municipales el diligenciamiento de un formato, con el fin de identificar los negocios potenciales existentes o potenciales beneficiarios (tiendas, o abastos, o mini mercados, o autoservicios) y sus necesidades en esta área, obteniendo la participación de los 19 municipios, con la postulación de 262 personas, de los cuales 200 personas cuya actividad comercial es tienda, o abasto, o mini mercado, o autoservicio identificaron la necesidad de un kit de elementos, 47 personas no seleccionaron esta opción y 15 personas seleccionaron que no tenían tienda, así:



MUNICIPIO	KIT 1	KIT 2	KIT 3	No Selecciono ningún Kit	La actividad comercial principal realizada es: Tienda o Abasto o Mini Mercado o Autoservicio? SI	La actividad comercial principal realizada es: Tienda o Abasto o Mini Mercado o Autoservicio? NO	No marco si tenia tienda o abasto o mini mercado o autoservicio	TOTAL
AGUAZUL	10	4	2		16			16
CHAMEZA	9	10	3		22	15		37
HATO COROZAL		1	2		3			3
LA SALINA	1	1	1		3			3
MANI	3	6	1		10			10
MONTERREY	1	5	7		13			13
NUNCHIA	2	1			2		1	3
OROCUE	7		1		6			8
PAZ DE ARIPORO	3	6	1	2	12			12
PORE	2	4	1	1	8			8
RECETOR		1	1		2			2
SABANA	2	1			3			3
SACAMA		2	1		3			3
SAN LUIS DE PALENQUE	1	1	2		4			4
TAMARA		3			3			3
TAURAMENA	6	8	2		16			16
TRINIDAD	2	6	2		10			10
VILLANUEVA	10	4	5	1	20			20
YOPAL	18	16	11	43	88			88
Total general	77	80	43	47	246	15	1	262
% participación por kit	38,5%	40%	21,5%					

Se anexa: Base de datos de los formatos diligenciados por las 19 alcaldías municipales, que contienen nombres y apellidos de las personas postuladas, N° de cedula de ciudadanía, edad, dirección, numero telefónico, si es ciudadano colombiano, municipio donde reside y ejerce actividad comercial, si cuenta con establecimiento físico, identificación de necesidad de elementos: kit 1: bascula Liquidadora-Congelador Horizontal-Vitrina Refrigerador Vertical - Mesa Plástica + 4 Sillas - Vitrina De Calefacción - Góndola De Pared. Kit 2: Bascula Liquidadora-Congelador Horizontal-Vitrina Refrigerador Vertical- Mesa Plástica + 4 Sillas - Vitrina De Calefacción- Vitrina Mostrador. Kit 3: Bascula Liquidadora-Congelador Horizontal-Vitrina Refrigerador Vertical- Mesa Plástica + 4 Sillas - Vitrina De Calefacción- Góndola Para Verdura. La actividad comercial principal realizada es: Tienda o Abasto o Mini Mercado o Autoservicio?. Tiempo de operación del micro negocio (En años) y si cuenta con cámara de comercio o no.



La base de datos contiene la información de los potenciales beneficiarios, una vez aprobado el proyecto se coordina con las 19 alcaldías municipales la definición de los beneficiarios verificando el cumplimiento de los criterios de selección e inclusión listados en el numeral 6.2 del presente documento, solicitando a las 19 administraciones municipales la selección de los beneficiarios del proyecto, especificando el número de cupos o beneficiarios por municipio, los requisitos, criterios de selección y priorización, para que el proceso de selección sea de manera articulada con cada una de las administraciones municipales y de conformidad a los requisitos definidos en el proyecto. Así las alcaldías municipales actualizarán el listado de los beneficiarios postulados teniendo en cuenta la base de datos presentada la cual puede ser complementada o actualizada de acuerdo a las necesidades identificadas actualmente, siempre y cuando los beneficiarios postulados cumplan con los requisitos de inclusión y selección contenidos en el proyecto.

Durante la ejecución del proyecto se realizará la caracterización de los beneficiarios del universo de población presentada por la alcaldía, con el fin de verificar el cumplimiento de requisitos de selección de los beneficiarios, al 100% de los micronegocios preseleccionados como posibles beneficiarios del proyecto "DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES INNOVADORAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE". Se realizarán un máximo de 250 visitas, teniendo en cuenta que se deben visitar a todos los posibles beneficiarios preinscritos en el proceso de socialización, por tal razón se determina un número mayor de visitas a realizar. La visita arrojará la viabilidad o no viabilidad de los micronegocios asistentes al proceso de socialización y evaluación realizada por el Comité de elegibilidad conformado por el (la) Secretario(a) de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y/o su delegado, el (la) director(a) técnico(a) empresarial y/o su delegado, el representante de la firma interventora y/o su delegado, y el representante legal de la firma ejecutora y/o su delegado.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN, PRIORIZACIÓN E INCLUSIÓN

Se definen a continuación los criterios de selección, inclusión, priorización y causales de retiro de la población sujeto de atención del proyecto y se establecen los lineamientos que deben contener, las fechas de apertura y cierre de las convocatorias para postulación de participantes al proyecto:

6.1. CONVOCATORIA:

Se convocará a los participantes potenciales al proyecto, para que se presenten en el municipio donde residen, especificando los siguientes datos:

Departamento	Municipio	Fecha de Apertura	Fecha de Cierre	Lugar



En el acto administrativo que se defina por parte de la Gobernación, se incluirán los requisitos que los participantes potenciales deberán cumplir para acceder al proyecto:

6.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN E INCLUSIÓN:

Los Criterios de selección, inclusión y priorización de beneficiarios del proyecto están relacionados con patrones de vulnerabilidad, limitándola a un número de situaciones que afectan negativamente el bienestar de las personas, relacionadas con tres dimensiones: salud, educación y medios de sustento. Las personas beneficiadas deben cumplir con los siguientes criterios:

- Personas mayores de 18 años, ciudadanos colombianos, con micronegocios formales, del área urbana y rural, que ejercen actividad comercial relacionada con tiendas, o abastos, o mini mercados, o autoservicios, de los 19 municipios del Departamento de Casanare.
- Personas que presentan mayor grado de vulnerabilidad, según puntajes de Sisben metodología SISBÉN IV: A (desde A1 hasta A5); B (desde B1 hasta B7) y C (desde C1 hasta C18).
- Personas que cuenten con establecimiento físico ya sea propio, arrendado o de posesión familiar, en el que se desarrolle actividad comercial relacionada con tiendas, o abastos, o mini mercados, o autoservicios. Cabe señalar que este proyecto está dirigido a micronegocios con establecimiento fijo, lo cual excluye las categorías de venta en calle (puestos móviles de comercio al por menor, vendedores ambulantes, venta ambulante de servicios, puestos móviles, trabajadores por cuenta propia, entre otros).
- Contar con los elementos básicos de funcionamiento (herramientas, equipos, insumos).
- Personas que residan permanentemente y ejercen actividad comercial en el municipio donde son postuladas.
- Contar con un tiempo de operación del micro negocio, como mínimo un (1) año de operación comercial.
- Los micronegocios deben estar formalizados ante Cámara de comercio.



- Que cuenten con espacios adecuados para la ubicación segura de los elementos, así como servicios públicos, necesarios para el funcionamiento de los equipos y elementos que hacen parte del proyecto.
- Que no haya sido beneficiado de proyectos de la misma naturaleza o similares al presente proyecto

6.3. CRITERIOS DE PRIORIZACION:

- Se priorizaran personas cabeza de hogar: aquellos hogares cuya estructura y soporte económico, está respaldada en un solo miembro del hogar, es más vulnerable a la carencia de ingresos.
- Se priorizarán personas con subgrupos Sisbén metodología IV más bajos.
- Se priorizaran personas en cuyo núcleo familiar haya presencia de discapacidad, de acuerdo con la información del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad del Departamento de Casanare y/o municipios.
- Se priorizaran personas en cuyo núcleo familiar se evidencie presencia de analfabetismo, primera infancia y/o hijos (as) menores de 18 años sin acceso a educación.

6.4. CAUSALES DE RETIRO:

- Dar uso diferente a los establecidos por el proyecto a los equipos y/o elementos y/o materiales entregados.
- No entregar la documentación requerida para el cumplimiento de requisitos.
- Falta de participación en el proceso de capacitación, que hace parte del proyecto.
- Manifestación de su intención de no continuidad en el proyecto.
- Ser servidor público y/o contratista de alguna entidad pública. Así mismo, personas naturales que tengan vínculo de parentesco con servidores públicos, empleados oficiales o contratistas de dichas entidades hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primer grado de parentesco civil.
- Fallecimiento del beneficiario.

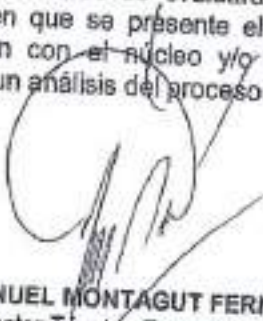
Los beneficiarios que en el desarrollo del proyecto se retiren por algunas de las causales enunciadas, podrán ser cambiados por beneficiarios que cumplan las condiciones

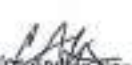


inicialmente establecidas. Si alguna de estas situaciones se presentara, se levantará con la respectiva administración municipal acta de constancia de los cambios y sus razones; para lo cual se procederá a una búsqueda de potenciales beneficiarios con el cumplimiento de los requisitos establecidos (CRITERIOS DE INCLUSION) para los beneficiarios del presente proyecto.

Se plantea como una de las causales de retiro el fallecimiento del beneficiario, sin embargo se deberá analizar cada caso en particular, teniendo en cuenta el avance y la entrega de elementos para el micronegocio; dando la posibilidad que si el proceso de capacitación y entrega de elementos está muy avanzado se pueda continuar brindando la asistencia técnica al hogar al que pertenece el beneficiario, siempre y cuando se manifieste el compromiso por parte de estos en la continuidad del proyecto.

Frente a los retiros se evaluará cada caso y situación en particular de acuerdo con el momento en que se presente el retiro del beneficiario, para tomar decisiones frente a la continuación con el núcleo y/o las condiciones de ingreso para el nuevo beneficiario, realizando un análisis del proceso a seguir a partir del momento y la situación presentada.


Aprobó: **MANUEL MONTAGUT FERNANDEZ**
Director Técnico Empresarial


Elaboró: **Carlos Andrés Córdova Ferero**
C.P.S.P 0382 de 2023

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



CONSORCIO
EMPRENDER
CASANARE 2023

CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023	
PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 2006	
Version 1	11/09/2023

ACTIVIDAD	MUNICIPIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
1.1. DESARROLLO DE ENCUENTROS DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO	AGUAZUL	26/09/2023	26/09/2023
	CHAMEZA	11/10/2023	11/10/2023
	HATO COROZAL	3/10/2023	3/10/2023
	LA SALINA	1/10/2023	1/10/2023
	MANI	10/10/2023	10/10/2023
	MONTERREY	5/10/2023	5/10/2023
	NUNCHIA	13/10/2023	13/10/2023
	OROCUE	2/10/2023	2/10/2023
	PAZ DE AYPORO	25/09/2023	25/09/2023
	PORE	8/10/2023	8/10/2023
	RECETOR	12/10/2023	12/10/2023
	SABANALARGA	6/10/2023	6/10/2023
	SACAMA	30/09/2023	30/09/2023
	SAN LUIS DE PALENQUE	4/10/2023	4/10/2023
	TAMARA	9/10/2023	9/10/2023
	TAMBORA	7/10/2023	7/10/2023
	TRINIDAD	4/10/2023	4/10/2023
	VILLANUEVA	23/09/2023	23/09/2023
	YOPAL	29/09/2023	29/09/2023
	AGUAZUL	1/10/2023	1/10/2023
	CHAMEZA	15/10/2023	15/10/2023
	HATO COROZAL	7/10/2023	7/10/2023
	LA SALINA	5/10/2023	5/10/2023
	MANI	13/10/2023	13/10/2023
	MONTERREY	10/10/2023	10/10/2023
	NUNCHIA	17/10/2023	17/10/2023
	OROCUE	5/10/2023	5/10/2023
1.1.1. REALIZAR VISTA TECNICA PARA LA CARACTERIZACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS DE SELECCION DE LOS MUNICIPIOS NEGOCIOS	YOPAL	30/09/2023	30/09/2023
	VILLANUEVA	27/09/2023	27/09/2023
	TRINIDAD	7/10/2023	7/10/2023
	TAMBORA	10/10/2023	10/10/2023
	TAMARA	12/10/2023	12/10/2023
	SAN LUIS DE PALENQUE	7/10/2023	7/10/2023
	SACAMA	3/10/2023	3/10/2023
	SABANALARGA	9/10/2023	9/10/2023
	RECETOR	15/10/2023	15/10/2023
	PORE	11/10/2023	11/10/2023
	PAZ DE AYPORO	26/09/2023	26/09/2023
	OROCUE	5/10/2023	5/10/2023
	NUNCHIA	16/10/2023	16/10/2023
	MONTERREY	10/10/2023	10/10/2023
	LA SALINA	4/10/2023	4/10/2023
	HATO COROZAL	6/10/2023	6/10/2023
	CHAMEZA	14/10/2023	14/10/2023
	AGUAZUL	1/10/2023	1/10/2023
	YOPAL	29/09/2023	29/09/2023
	VILLANUEVA	23/09/2023	23/09/2023
	TRINIDAD	4/10/2023	4/10/2023
	TAMBORA	7/10/2023	7/10/2023
	TAMARA	9/10/2023	9/10/2023
	SAN LUIS DE PALENQUE	4/10/2023	4/10/2023
	SACAMA	30/09/2023	30/09/2023
	SABANALARGA	6/10/2023	6/10/2023
	RECETOR	12/10/2023	12/10/2023

 CONSORCIO EMPRENDEER CASANARE 2025		ACTIVIDAD	MUNICIPIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 2026	
Version 1						13/09/2023	
				17/10/2023			
				18/10/2023			
				19/10/2023			
				20/10/2023			
				21/10/2023			
				22/10/2023			
				23/10/2023			
				24/10/2023			
				25/10/2023			
				26/10/2023			
				27/10/2023			
				28/10/2023			
				29/10/2023			
				30/10/2023			
				31/10/2023			
				1/11/2023			
				2/11/2023			
				3/11/2023			
				4/11/2023			
				5/11/2023			
				6/11/2023			
				7/11/2023			
				8/11/2023			
				9/11/2023			
				10/11/2023			
				11/11/2023			
				12/11/2023			

CONSORCIO EMPRESAS CASANARE 2023		ACTIVIDAD	MUNICIPIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
CONSORCIO EMPRESAS CASANARE 2023	11/09/2023	CONSORCIO EMPRESAS CASANARE 2023	11/09/2023	11/09/2023	11/09/2023
PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 2006					
				5/10/2023	5/10/2023
				20/10/2023	20/10/2023
				12/10/2023	12/10/2023
				10/10/2023	10/10/2023
				19/10/2023	19/10/2023
				14/10/2023	14/10/2023
				22/10/2023	22/10/2023
				11/10/2023	11/10/2023
				4/10/2023	4/10/2023
				16/10/2023	16/10/2023
				21/10/2023	21/10/2023
				15/10/2023	15/10/2023
				9/10/2023	9/10/2023
				13/10/2023	13/10/2023
				18/10/2023	18/10/2023
				17/10/2023	17/10/2023
				13/10/2023	13/10/2023
				21/10/2023	21/10/2023
				6/10/2023	6/10/2023
				8/10/2023	8/10/2023
				23/09/2023	23/09/2023
				24/09/2023	24/09/2023
				25/09/2023	25/09/2023
				26/09/2023	26/09/2023
				27/09/2023	27/09/2023
				28/09/2023	28/09/2023
				29/09/2023	29/09/2023
				30/09/2023	30/09/2023
				1/10/2023	1/10/2023
				2/10/2023	2/10/2023
				3/10/2023	3/10/2023
				4/10/2023	4/10/2023
				5/10/2023	5/10/2023
				6/10/2023	6/10/2023
				7/10/2023	7/10/2023
				8/10/2023	8/10/2023
				9/10/2023	9/10/2023
				10/10/2023	10/10/2023
				11/10/2023	11/10/2023
				12/10/2023	12/10/2023
				13/10/2023	13/10/2023
				14/10/2023	14/10/2023
				15/10/2023	15/10/2023
				16/10/2023	16/10/2023
				17/10/2023	17/10/2023
				18/10/2023	18/10/2023
				19/10/2023	19/10/2023
				20/10/2023	20/10/2023
				21/10/2023	21/10/2023
				22/10/2023	22/10/2023
				23/10/2023	23/10/2023
				24/10/2023	24/10/2023
				25/10/2023	25/10/2023
				26/10/2023	26/10/2023
				27/10/2023	27/10/2023
				28/10/2023	28/10/2023
				29/10/2023	29/10/2023
				30/10/2023	30/10/2023
				31/10/2023	31/10/2023



ACTIVADO	MUNICIPIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
		5/10/2023	12/11/2023

1.2. REALIZAR ENCUENTROS DE ORIENTACIÓN EN CREACIÓN DE EMPRESAS	AGUAZUL	5/10/2023	
	CHAMEZA	20/10/2023	
	HATO COROZAL	12/10/2023	
	LA SALINA	10/10/2023	
	MANI	19/10/2023	
	MONTERREY	14/10/2023	
	MUNOHA	22/10/2023	
	OROCUE	11/10/2023	
	PAZ DE ARIPORE	4/10/2023	
	PORE	16/10/2023	
	RECETON	21/10/2023	
	SABANALANGA	15/10/2023	
	SACAMA	9/10/2023	
	SAN LUIS DE PALENQUE	13/10/2023	
	TAMAYA	18/10/2023	
	TAMAYANA	17/10/2023	
	TRINIDAD	13/10/2023	
	VILLANUEVA	2/10/2023	
	YOPAL	8/10/2023	
1.3. REALIZAR ENCUENTROS DE ORIENTACIÓN EN MERCADO Y VENTAS	AGUAZUL	6/10/2023	
	CHAMEZA	21/10/2023	
	HATO COROZAL	13/10/2023	
	LA SALINA	11/10/2023	
	MANI	20/10/2023	
	MONTERREY	15/10/2023	
	MUNOHA	23/10/2023	
	OROCUE	12/10/2023	
	PAZ DE ARIPORE	5/10/2023	
	PORE	17/10/2023	
	RECETON	22/10/2023	
	SABANALANGA	16/10/2023	
	SACAMA	10/10/2023	
	SAN LUIS DE PALENQUE	14/10/2023	
	TAMAYA	19/10/2023	
	TAMAYANA	18/10/2023	
	TRINIDAD	14/10/2023	
	VILLANUEVA	3/10/2023	
	YOPAL	9/10/2023	



CONSORCIO
EMPRENDER
CASANARE 2023

ACTIVIDAD	MUNICIPIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 2006	
				Version 1	11/09/2023
3.4. REALIZAR ENCUENTROS DE ORIENTACIÓN EN MERCADO DIGITAL	AGUAZUL CHAMEZA HATO COROZAL LA SALINA MANI MONTERREY MUNICHA OROCUE PAZ DE AIPORO PORE RECETOR SABANALARGA SACAMA SAN LUIS DE PALENQUE TANARA TAURAMENA TRINIDAD VILLANUEVA YOPAL	7/10/2023	18/09/2023		
		22/10/2023	19/09/2023		
		14/10/2023	10/09/2023		
		12/10/2023	11/09/2023		
		21/10/2023	22/09/2023		
		16/10/2023	24/09/2023		
		24/10/2023	27/09/2023		
		13/10/2023	28/09/2023		
		23/10/2023	29/09/2023		
		18/10/2023	30/09/2023		
		23/10/2023	1/10/2023		
		17/10/2023	2/10/2023		
		11/10/2023	3/10/2023		
		15/10/2023	4/10/2023		
		15/10/2023	5/10/2023		
		20/10/2023	6/10/2023		
		20/10/2023	7/10/2023		
		4/10/2023	8/10/2023		
		4/10/2023	9/10/2023		
		8/10/2023	10/10/2023		
		8/10/2023	11/10/2023		
		8/10/2023	12/10/2023		
		8/10/2023	13/10/2023		
1.5. REALIZAR ENCUENTROS DE ORIENTACIÓN EN PRINCIPALES BÁSICOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS	AGUAZUL CHAMEZA HATO COROZAL LA SALINA MANI MONTERREY MUNICHA OROCUE PAZ DE AIPORO PORE RECETOR SABANALARGA SACAMA SAN LUIS DE PALENQUE TANARA TAURAMENA TRINIDAD VILLANUEVA YOPAL	7/10/2023	18/09/2023		
		22/10/2023	19/09/2023		
		14/10/2023	10/09/2023		
		12/10/2023	11/09/2023		
		21/10/2023	22/09/2023		
		16/10/2023	24/09/2023		
		24/10/2023	27/09/2023		
		13/10/2023	28/09/2023		
		23/10/2023	29/09/2023		
		18/10/2023	30/09/2023		
		23/10/2023	1/10/2023		
		17/10/2023	2/10/2023		
		11/10/2023	3/10/2023		
		15/10/2023	4/10/2023		
		15/10/2023	5/10/2023		
		20/10/2023	6/10/2023		
		20/10/2023	7/10/2023		
		4/10/2023	8/10/2023		
		4/10/2023	9/10/2023		
		8/10/2023	10/10/2023		
		8/10/2023	11/10/2023		
		8/10/2023	12/10/2023		
		8/10/2023	13/10/2023		
		8/10/2023	14/10/2023		
		8/10/2023	15/10/2023		



CONSORCIO
EMPRENDER
CASANARE 2023

CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023	
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2006	
Version 1	11/09/2023

ACTIVIDAD	MUNICIPIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
-----------	-----------	-----------------	--------------

1.A. REALIZAR ENCUENTROS DE ORIENTACIÓN EN MERCADO DIGITAL	AGUAZUL	7/10/2023	
	CHAMEZA	22/10/2023	
	HATO COROZAL	14/10/2023	
	LA SALINA	12/10/2023	
	MANI	21/10/2023	
	MONTENEY	16/10/2023	
	MUNICHA	24/10/2023	
	OROCUE	13/10/2023	
	PAZ DE ARIPOBO	6/10/2023	
	RECETOR	23/10/2023	
	SABANAYARA	17/10/2023	
	SACAMA	11/10/2023	
	SAN LUIS DE PALENQUE	15/10/2023	
	TAMARA	20/10/2023	
	TALAMANA	19/10/2023	
	TRINIDAD	15/10/2023	
	VILLANUEVA	4/10/2023	
	YOPAL	8/10/2023	
	AGUAZUL	8/10/2023	
	CHAMEZA	23/10/2023	
1.S. REALIZAR ENCUENTROS DE ORIENTACIÓN EN PRINCIPIOS BÁSICOS CONTABLES Y FINANCIEROS	HATO COROZAL	15/10/2023	
	LA SALINA	13/10/2023	
	MANI	22/10/2023	
	MONTENEY	17/10/2023	
	MUNICHA	25/10/2023	
	OROCUE	14/10/2023	
	PAZ DE ARIPOBO	7/10/2023	
	RECETOR	24/10/2023	
	SABANAYARA	18/10/2023	
	SACAMA	12/10/2023	
	SAN LUIS DE PALENQUE	16/10/2023	
	TAMARA	21/10/2023	
	TALAMANA	20/10/2023	
	TRINIDAD	16/10/2023	
	VILLANUEVA	5/10/2023	
	YOPAL	9/10/2023	
	AGUAZUL	8/10/2023	
	CHAMEZA	23/10/2023	
	HATO COROZAL	15/10/2023	
	LA SALINA	13/10/2023	

862

bbz
bbz

[illegible]

CONSORCIO EMPRESAS CASANARE 2023		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2000		Version 1		11/09/2023	
ACTIVIDAD	MUNICIPIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN				
2.1. CAPACITACIÓN TÉCNICA Y MANEJO DE CADENAS DE FRÍO MÓDULO 2: REFRIGERACIÓN Y	AGUAZUL	19/10/2023	19/10/2023				
	CIMAMEZA	13/11/2023	13/11/2023				
2.1. CAPACITACIÓN TÉCNICA Y MANEJO DE CADENAS DE FRÍO MÓDULO 2: REFRIGERACIÓN Y	HATO COROZAL	2/11/2023	2/11/2023				
	LA SALINA	31/10/2023	31/10/2023				
	MANI	12/11/2023	12/11/2023				
	MONTREY	9/11/2023	9/11/2023				
	MUNCHIA	14/11/2023	14/11/2023				
	OROCUE	7/11/2023	7/11/2023				
	PAZ DE ARIPOBO	17/10/2023	17/10/2023				
	POKE	11/11/2023	11/11/2023				
	RECOTOR	13/11/2023	13/11/2023				
	SABANALARGA	9/11/2023	9/11/2023				
	SACAMA	31/10/2023	31/10/2023				
	SAN LUIS DE PALENQUE	8/11/2023	8/11/2023				
	TAMAYÁ	11/11/2023	11/11/2023				
	TAURAMENA	10/11/2023	10/11/2023				
	TRINDAD	8/11/2023	8/11/2023				
	VILLANUEVA	16/10/2023	16/10/2023				
	POPAL	18/10/2023	18/10/2023				
	AGUAZUL	12/10/2023	12/10/2023				
	CHAMEZA	27/10/2023	27/10/2023				
	HATO COROZAL	19/10/2023	19/10/2023				
	LA SALINA	17/10/2023	17/10/2023				
2.1. ENTREGA DE KIT DE ELEMENTOS PARA MICROMECOS	MANI	26/10/2023	27/10/2023				
	MONTREY	21/10/2023	22/10/2023				
	MUNCHIA	1/11/2023	1/11/2023				
	OROCUE	18/10/2023	18/10/2023				
	PAZ DE ARIPOBO	11/10/2023	12/10/2023				
	POKE	23/10/2023	23/10/2023				
	RECOTOR	31/10/2023	31/10/2023				
	SABANALARGA	22/10/2023	22/10/2023				
	SACAMA	16/10/2023	16/10/2023				
	SAN LUIS DE PALENQUE	20/10/2023	20/10/2023				
	TAMAYÁ	25/10/2023	25/10/2023				
	TAURAMENA	24/10/2023	24/10/2023				
	TRINDAD	20/10/2023	21/10/2023				
	VILLANUEVA	10/10/2023	10/10/2023				
	POPAL	13/10/2023	13/10/2023				

CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023				Version 1	
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 2006				11/09/2023	
ACTIVIDAD	MUNICIPIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	18/09/2023	15/10/2023
2.3. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO VISTA TÉCNICA 1	AGUAZUL	14/10/2023	17/10/2023		
	CHAMEZA	10/11/2023	13/11/2023		
	HAATO COROZAL	26/10/2023	1/11/2023		
	LA SALINA	24/10/2023	27/10/2023		
	MAHÍ	9/11/2023	12/11/2023		
	MONTERREY	4/11/2023	7/11/2023		
	NUNCHIA	12/11/2023	15/11/2023		
	OROCUE	2/11/2023	5/11/2023		
	PAZ DE ARIPORE	13/10/2023	16/10/2023		
	POBE	7/11/2023	10/11/2023		
	RECTOR	11/11/2023	14/11/2023		
	SABANALARGA	5/11/2023	8/11/2023		
	SACAMA	23/10/2023	26/10/2023		
	SAN LUIS DE PALENQUE	3/11/2023	6/11/2023		
	TAMARA	8/11/2023	11/11/2023		
	TAURAMENA	6/11/2023	9/11/2023		
2.1. CAPACITACIÓN TÉCNICA MÓDULO 1: VITRINISMO COMERCIAL Y EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS	TRINIDAD	3/11/2023	6/11/2023		
	VILLANUEVA	12/10/2023	15/10/2023		
	YOPAL	15/10/2023	20/10/2023		
	AGUAZUL	18/10/2023	20/10/2023		
	CHAMEZA	14/11/2023	15/11/2023		
	HAATO COROZAL	2/11/2023	3/11/2023		
	LA SALINA	31/10/2023	3/11/2023		
	MAHÍ	13/11/2023	14/11/2023		
	MONTERREY	8/11/2023	9/11/2023		
	NUNCHIA	16/11/2023	17/11/2023		
	OROCUE	6/11/2023	7/11/2023		
	PAZ DE ARIPORE	17/10/2023	18/10/2023		
	POBE	11/11/2023	12/11/2023		
	RECTOR	15/11/2023	16/11/2023		
	SABANALARGA	9/11/2023	10/11/2023		
	SACAMA	27/10/2023	31/10/2023		
	SAN LUIS DE PALENQUE	7/11/2023	8/11/2023		
	TAMARA	12/11/2023	13/11/2023		
	TAURAMENA	10/11/2023	11/11/2023		
	TRINIDAD	7/11/2023	8/11/2023		
	VILLANUEVA	16/10/2023	17/10/2023		
	YOPAL	19/10/2023	22/10/2023		

CONSORCIO EMPRENDE CASANARE 2023		Cronograma de actividades contrato de prestación de servicios 2006	
Version 1	11/09/2023		
ACTIVIDAD	MUNICIPIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
2.1. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO VISITA TÉCNICA 1	AGUAZUL	14/10/2023	17/10/2023
	CHAMEZA	10/11/2023	13/11/2023
	HATO COROZAL	26/10/2023	1/11/2023
	LA SALINA	24/10/2023	27/10/2023
	MANI	9/11/2023	12/11/2023
	MONTERRIEY	4/11/2023	7/11/2023
	MUNCHIA	12/11/2023	15/11/2023
	OROCUE	2/11/2023	5/11/2023
	PAZ DE ARIPOZO	13/10/2023	16/10/2023
	POBE	7/11/2023	10/11/2023
2.1. CAPACITACIÓN TÉCNICA MÓDULO 1: VITINISMO COMERCIAL Y EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS	AGUAZUL	15/10/2023	20/10/2023
	CHAMEZA	14/11/2023	15/11/2023
	HATO COROZAL	2/11/2023	3/11/2023
	LA SALINA	3/10/2023	1/11/2023
	MANI	13/11/2023	14/11/2023
	MONTERRIEY	8/11/2023	9/11/2023
	MUNCHIA	16/11/2023	17/11/2023
	OROCUE	6/11/2023	7/11/2023
	PAZ DE ARIPOZO	17/10/2023	18/10/2023
	POBE	11/11/2023	12/11/2023

 CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023		Version 1		11/09/2023	
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 2006					
ACTIVIDAD	MUNICIPIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN		
2.3. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO VISITA TÉCNICA 1	AQUAZUL	14/10/2023	17/10/2023		
	CHAMEZA	10/11/2023	13/11/2023		
	HATO COROZAL	26/10/2023	1/11/2023		
	LA SALINA	24/10/2023	1/11/2023		
	MANI	9/11/2023	12/11/2023		
	MONTERREY	4/11/2023	7/11/2023		
	NUNCHIA	13/11/2023	15/11/2023		
	OROCUE	2/11/2023	5/11/2023		
	PAZ DE ARIPOZO	13/10/2023	16/10/2023		
	PORE	7/11/2023	10/11/2023		
	RECETOR	11/11/2023	14/11/2023		
	SABANALARGA	5/11/2023	8/11/2023		
	SACAMA	23/10/2023	26/10/2023		
	SAN LUIS DE PALENQUE	3/11/2023	6/11/2023		
	TAMAYÁ	8/11/2023	11/11/2023		
	TAUAMENA	6/11/2023	9/11/2023		
	TRINIDAD	3/11/2023	6/11/2023		
	VILLANUEVA	12/10/2023	15/10/2023		
	YOPAL	13/10/2023	16/10/2023		
	AQUAZUL	18/10/2023	19/10/2023		
	CHAMEZA	14/11/2023	15/11/2023		
	HATO COROZAL	2/11/2023	3/11/2023		
	LA SALINA	31/10/2023	1/11/2023		
	MANI	13/11/2023	14/11/2023		
	MONTERREY	8/11/2023	9/11/2023		
	NUNCHIA	16/11/2023	17/11/2023		
	OROCUE	6/11/2023	7/11/2023		
	PAZ DE ARIPOZO	17/10/2023	18/10/2023		
	PORE	11/11/2023	12/11/2023		
	RECETOR	15/11/2023	16/11/2023		
	SABANALARGA	9/11/2023	10/11/2023		
	SACAMA	27/10/2023	28/10/2023		
SAN LUIS DE PALENQUE	7/11/2023	8/11/2023			
TAMAYÁ	10/11/2023	11/11/2023			
TAUAMENA	10/11/2023	11/11/2023			
TRINIDAD	8/11/2023	9/11/2023			
VILLANUEVA	17/10/2023	18/10/2023			
YOPAL	19/10/2023	20/10/2023			
AQUAZUL	18/10/2023	19/10/2023			
CHAMEZA	14/11/2023	15/11/2023			
HATO COROZAL	2/11/2023	3/11/2023			
LA SALINA	31/10/2023	1/11/2023			
MANI	13/11/2023	14/11/2023			
MONTERREY	8/11/2023	9/11/2023			
NUNCHIA	16/11/2023	17/11/2023			
OROCUE	6/11/2023	7/11/2023			
PAZ DE ARIPOZO	17/10/2023	18/10/2023			
PORE	11/11/2023	12/11/2023			
RECETOR	15/11/2023	16/11/2023			
SABANALARGA	9/11/2023	10/11/2023			
SACAMA	27/10/2023	28/10/2023			
SAN LUIS DE PALENQUE	7/11/2023	8/11/2023			
TAMAYÁ	10/11/2023	11/11/2023			
TAUAMENA	10/11/2023	11/11/2023			
TRINIDAD	8/11/2023	9/11/2023			
VILLANUEVA	17/10/2023	18/10/2023			
YOPAL	19/10/2023	20/10/2023			
AQUAZUL	18/10/2023	19/10/2023			
CHAMEZA	14/11/2023	15/11/2023			
HATO COROZAL	2/11/2023	3/11/2023			
LA SALINA	31/10/2023	1/11/2023			
MANI	13/11/2023	14/11/2023			
MONTERREY	8/11/2023	9/11/2023			
NUNCHIA	16/11/2023	17/11/2023			
OROCUE	6/11/2023	7/11/2023			
PAZ DE ARIPOZO	17/10/2023	18/10/2023			
PORE	11/11/2023	12/11/2023			
RECETOR	15/11/2023	16/11/2023			
SABANALARGA	9/11/2023	10/11/2023			
SACAMA	27/10/2023	28/10/2023			
SAN LUIS DE PALENQUE	7/11/2023	8/11/2023			
TAMAYÁ	10/11/2023	11/11/2023			
TAUAMENA	10/11/2023	11/11/2023			
TRINIDAD	8/11/2023	9/11/2023			
VILLANUEVA	17/10/2023	18/10/2023			
YOPAL	19/10/2023	20/10/2023			
AQUAZUL	18/10/2023	19/10/2023			
CHAMEZA	14/11/2023	15/11/2023			
HATO COROZAL	2/11/2023	3/11/2023			
LA SALINA	31/10/2023	1/11/2023			
MANI	13/11/2023	14/11/2023			
MONTERREY	8/11/2023	9/11/2023			
NUNCHIA	16/11/2023	17/11/2023			
OROCUE	6/11/2023	7/11/2023			
PAZ DE ARIPOZO	17/10/2023	18/10/2023			
PORE	11/11/2023	12/11/2023			
RECETOR	15/11/2023	16/11/2023			
SABANALARGA	9/11/2023	10/11/2023			
SACAMA	27/10/2023	28/10/2023			
SAN LUIS DE PALENQUE	7/11/2023	8/11/2023			
TAMAYÁ	10/11/2023	11/11/2023			
TAUAMENA	10/11/2023	11/11/2023			
TRINIDAD	8/11/2023	9/11/2023			
VILLANUEVA	17/10/2023	18/10/2023			
YOPAL	19/10/2023	20/10/2023			
AQUAZUL	18/10/2023	19/10/2023			
CHAMEZA	14/11/2023	15/11/2023			
HATO COROZAL	2/11/2023	3/11/2023			
LA SALINA	31/10/2023	1/11/2023			
MANI	13/11/2023	14/11/2023			
MONTERREY	8/11/2023	9/11/2023			
NUNCHIA	16/11/2023	17/11/2023			
OROCUE	6/11/2023	7/11/2023			
PAZ DE ARIPOZO	17/10/2023	18/10/2023			
PORE	11/11/2023	12/11/2023			
RECETOR	15/11/2023	16/11/2023			
SABANALARGA	9/11/2023	10/11/2023			
SACAMA	27/10/2023	28/10/2023			
SAN LUIS DE PALENQUE	7/11/2023	8/11/2023			
TAMAYÁ	10/11/2023	11/11/2023			
TAUAMENA	10/11/2023	11/11/2023			
TRINIDAD	8/11/2023	9/11/2023			
VILLANUEVA	17/10/2023	18/10/2023			
YOPAL	19/10/2023	20/10/2023			
AQUAZUL	18/10/2023	19/10/2023			
CHAMEZA	14/11/2023	15/11/2023			
HATO COROZAL	2/11/2023	3/11/2023			
LA SALINA	31/10/2023	1/11/2023			
MANI	13/11/2023	14/11/2023			
MONTERREY	8/11/2023	9/11/2023			
NUNCHIA	16/11/2023	17/11/2023			
OROCUE	6/11/2023	7/11/2023			
PAZ DE ARIPOZO	17/10/2023	18/10/2023			
PORE	11/11/2023	12/11/2023			
RECETOR	15/11/2023	16/11/2023			
SABANALARGA	9/11/2023	10/11/2023			
SACAMA	27/10/2023	28/10/2023			
SAN LUIS DE PALENQUE	7/11/2023	8/11/2023			
TAMAYÁ	10/11/2023	11/11/2023			
TAUAMENA	10/11/2023	11/11/2023			
TRINIDAD	8/11/2023	9/11/2023			
VILLANUEVA	17/10/2023	18/10/2023			
YOPAL	19/10/2023	20/10/2023			
AQUAZUL	18/10/2023	19/10/2023			
CHAMEZA	14/11/2023	15/11/2023			
HATO COROZAL	2/11/2023	3/11/2023			
LA SALINA	31/10/2023	1/11/2023			
MANI	13/11/2023	14/11/2023			
MONTERREY	8/11/2023	9/11/2023			
NUNCHIA	16/11/2023	17/11/2023			
OROCUE	6/11/2023	7/11/2023			
PAZ DE ARIPOZO	17/10/2023	18/10/2023			
PORE	11/11/2023	12/11/2023			
RECETOR	15/11/2023	16/11/2023			
SABANALARGA	9/11/2023	10/11/2023			
SACAMA	27/10/2023	28/10/2023			
SAN LUIS DE PALENQUE	7/11/2023	8/11/2023			
TAMAYÁ	10/11/2023	11/11/2023			
TAUAMENA	10/11/2023	11/11/2023			
TRINIDAD	8/11/2023	9/11/2023			
VILLANUEVA	17/10/2023	18/10/2023			
YOPAL	19/10/2023	20/10/2023			
AQUAZUL	18/10/2023	19/10/2023			
CHAMEZA	14/11/2023	15/11/2023			
HATO COROZAL	2/11/2023	3/11/2023			
LA SALINA	31/10/2023	1/11/2023			
MANI	13/11/2023	14/11/2023			
MONTERREY	8/11/2023	9/11/2023			
NUNCHIA	16/11/2023	17/11/2023			
OROCUE	6/11/2023	7/11/2023			
PAZ DE ARIPOZO	17/10/2023	18/10/2023			
PORE	11/11/2023	12/11/2023			
RECETOR	15/11/2023	16/11/2023			
SABANALARGA	9/11/2023	10/11/2023			
SACAMA	27/10/2023	28/10/2023			
SAN LUIS DE PALENQUE	7/11/2023	8/11/2023			
TAMAYÁ	10/11/2023	11/11/2023			
TAUAMENA	10/11/2023	11/11/2023			
TRINIDAD	8/11/2023	9/11/2023			
VILLANUEVA	17/10/2023	18/10/2023			
YOPAL	19/10/2023	20/10/2023			
AQUAZUL	18/10/2023	19/10/2023			
CHAMEZA	14/11/2023	15/11/2023			
HATO COROZAL	2/11/2023	3/11/2023			
LA SALINA	31/10/2023	1/11/2023			
MANI	13/11/2023	14/11/2023			
MONTERREY	8/11/2023	9/11/2023			
NUNCHIA	16/11/2023	17/11/2023			
OROCUE	6/11/2023	7/11/2023			
PAZ DE ARIPOZO	17/10/2023	18/10/2023			
PORE	11/11/2023	12/11/2023			
RECETOR	15/11/2023	16/11/2023			
SABANALARGA	9/11/2023	10/11/2023			
SACAMA	27/10/2023	28/10/2023			
SAN LUIS DE PALENQUE	7/11/2023	8/11/2023			
TAMAYÁ	10/11/2023	11/11/2023			
TAUAMENA	10/11/2023	11/11/2023			
TRINIDAD	8/11/2023	9/11/2023			
VILLANUEVA	17/10/2023	18/10/2023			
YOPAL	19/10/2023	20/10/2023			
AQUAZUL	18/10/2023	19/10/2023			
CHAMEZA	14/11/2023	15/11/2023			
HATO COROZAL	2/11/2023	3/11/2023			
LA SALINA	31/10/2023	1/11/2023			
MANI	13/11/2023	14/11/2023			
MONTERREY	8/11/2023	9/11/2023			
NUNCHIA	16/11/2023	17/11/2023			
OROCUE	6/11/2023	7/11/2023			
PAZ DE ARIPOZO	17/10/2023	18/10/2023			
PORE	11/11/2023	12/11/2023			
RECETOR	15/11/2023	16/11/2023			
SABANALARGA	9/11/2023	10/11/2023			
SACAMA	27/10/2023	28/10/2023			
SAN LUIS DE PALENQUE	7/11/2023	8/11/2023			
TAMAYÁ	10/11/2023	11/11/2023			
TAUAMENA	10/11/2023	11/11/2023			
TRINIDAD	8/11/2023	9/11/2023			
VILLANUEVA	17/10/2023	18/10/2023			
YOPAL	19/10/2023	20/10/2023			
AQUAZUL	18/10/2023	19/10/2023			
CHAMEZA	14/11/2023	15/11/2023			
HATO COROZAL	2/11/2023	3/11/2023			
LA SALINA	31/10/2023	1/11/2023			
MANI	13/11/2023	14/11/2023			
MONTERREY	8/11/2023	9/11/2023			
NUNCHIA	16/11/2023	17/11/2023			
OROCUE	6/11/2023	7/11/2023			
PAZ DE ARIPOZO	17/10/2023	18/10/2023			
PORE	11/11/2023	12/11/2023			
RECETOR	15/11/2023	16/11/2023			
SABANALARGA	9/11/2023	10/11/2023			
SACAMA	27/10/2023	28/10/2023			
SAN LUIS DE PALENQUE	7/11/2023	8/11/2023			
TAMAYÁ	10/11/2023	11/11/2023			
TAUAMENA	10/11/2023	11/11/2023			
TRINIDAD	8/11/2023	9/11/2023			
VILLANUEVA	17/10/2023	18/10/2023			
YOPAL	19/10/2023	20/10/2023			
AQUAZUL	18/10/2023	19/10/2023			
CHAMEZA	14/11/2023	15/11/2023			
HATO COROZAL	2/11/2023	3/11/2023			
LA SALINA	31/10/2023	1/11/2023			
MANI	13/11/2023	14/11/2023			
MONTERREY	8/11/2023	9/11/2023			
NUNCHIA	16/11/2023	17/11/2023			
OROCUE	6/11/2023	7/11/2023			
PAZ DE ARIPOZO	17/10/2023	18/10/2023			
PORE	11/11/2023	12/11/2023			
RECETOR	15/11/2023	16/11/2023			
SABANALARGA	9/11/2023	10/11/2023			
SACAMA	27/10/2023	28/10/2023			
SAN LUIS DE PALENQUE	7/11/2023	8/11/2023			
TAMAYÁ	10/11/2023	11/11/2023			
TAUAMENA	10/11/2023	11/11/2023			
TRIN					

[illegible]

CONSORCIO EMPRENDEMI CASANARE 2023		CONSORCIO EMPRENDEMI CASANARE 2023	
Version 1	11/09/2023		
PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 2006			
ACTIVIDAD	MUNICIPIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
2.3. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO VISITA TÉCNICA 2	AGUAZUL	20/10/2023	21/10/2023
	CHAMEZA	14/11/2023	15/11/2023
2.3. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO VISITA TÉCNICA 3	HATO COROZAL	3/11/2023	4/11/2023
	LA SALIMA	1/11/2023	2/11/2023
2.3. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO VISITA TÉCNICA 3	MANI	14/11/2023	15/11/2023
	MONTERREY	10/11/2023	11/11/2023
2.3. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO VISITA TÉCNICA 2	NUÑCHA	15/11/2023	16/11/2023
	CHOCULE	8/11/2023	9/11/2023
2.3. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO VISITA TÉCNICA 2	PAZ DE ARIPOPO	18/10/2023	19/10/2023
	PORE	12/11/2023	13/11/2023
2.3. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO VISITA TÉCNICA 2	RECETOR	14/11/2023	15/11/2023
	SABANALARGA	10/11/2023	11/11/2023
2.3. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO VISITA TÉCNICA 2	SACAMA	1/11/2023	2/11/2023
	SAN LUIS DE PALENQUE	9/11/2023	10/11/2023
2.3. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO VISITA TÉCNICA 2	TAMARA	12/11/2023	13/11/2023
	TAUBAMENA	12/11/2023	13/11/2023
2.3. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO VISITA TÉCNICA 2	TRINIDAD	9/11/2023	10/11/2023
	VILLANUEVA	17/10/2023	18/10/2023
2.3. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO VISITA TÉCNICA 2	YOPAL	19/10/2023	20/10/2023
	AGUAZUL	4/11/2023	5/11/2023
2.3. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO VISITA TÉCNICA 2	CHAMEZA	26/11/2023	27/11/2023
	HATO COROZAL	14/11/2023	15/11/2023
2.3. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO VISITA TÉCNICA 2	LA SALIMA	12/11/2023	13/11/2023
	MANI	25/11/2023	26/11/2023
2.3. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO VISITA TÉCNICA 2	MONTERREY	22/11/2023	23/11/2023
	NUÑCHA	26/11/2023	27/11/2023
2.3. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO VISITA TÉCNICA 2	OROCUE	19/11/2023	20/11/2023
	PAZ DE ARIPOPO	2/11/2023	3/11/2023
2.3. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO VISITA TÉCNICA 2	PORE	23/11/2023	24/11/2023
	RECETOR	25/11/2023	26/11/2023
2.3. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO VISITA TÉCNICA 2	SABANALARGA	21/11/2023	22/11/2023
	SACAMA	12/11/2023	13/11/2023
2.3. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO VISITA TÉCNICA 2	SAN LUIS DE PALENQUE	20/11/2023	21/11/2023
	TAMARA	23/11/2023	24/11/2023
2.3. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO VISITA TÉCNICA 2	TAUBAMENA	23/11/2023	24/11/2023
	TRINIDAD	21/11/2023	22/11/2023
2.3. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO VISITA TÉCNICA 2	VILLANUEVA	1/11/2023	2/11/2023
	YOPAL	4/11/2023	5/11/2023
2.3. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO VISITA TÉCNICA 2	DISAMORLO Y SEGUIMIENTO	10/12/2023	11/12/2023
	PLANIFICACION E INDUCCION	11/09/2023	12/09/2023



1026

ACTA DE CORRESPONSABILIDAD Y COMPROMISO

49

309

 CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023	CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023	CÓDIGO: CEC-ACC-2023
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 2006 DE 2023	VERSIÓN: 01
	ACTA DE CORRESPONSABILIDAD Y COMPROMISO	FECHA: 11/09/2023

DATOS DE BENEFICIARIO			No. Beneficiario		
NOMBRE COMPLETO					
NUMERO DE DOCUMENTO					
FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AA)		GENERO	M	F	LGBTI

DATOS AUTORIZADO			
CARGO	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	NUMERO TELEFÓNICO
AUTORIZADO			

COMPROMISO

A través de la presente acta, manifiesto el compromiso de participar en el proyecto, denominado **"DESARROLLAR CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES INNOVADORAS PARA CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS 19 MUNICIPIOS, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, aceptando cumplir con las obligaciones ya previamente socializadas en el encuentro denominado **"ENCUENTRO DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO"** y que algunas de ellas se detallan así:

- Aportar los documentos soporte necesarios para acceder al programa como son: Fotocopia del documento de identificación del beneficiario, y del autorizado, certificado de matrícula mercantil, documentos que demuestren la tenencia del establecimiento comercial, registro único tributario, certificado de residencia, así como aportar información acerca de: el nombre del establecimiento comercial, dirección del mismo, número de teléfono o celular, y demás información solicitada para el cumplimiento del proyecto.
- Asistir puntualmente a todos los encuentros, capacitaciones y actividades programadas en el desarrollo del proyecto.
- Mantener un ambiente de respeto, tolerancia, amabilidad con los demás beneficiarios y el personal que apoya el proyecto.
- Dar el debido uso a los elementos y materiales recibidos en el desarrollo del proyecto; teniendo en cuenta que los elementos no podrán ser vendidos, ni distribuidos, y que, de ser comprobados este tipo de situaciones, se convertirá en una causal para ser excluidos del proyecto.
- Aceptar con respeto las sugerencias realizadas por los profesionales en el desarrollo de las diferentes actividades del proyecto.
- Contar con establecimiento físico ya sea propio, arriendo o de posesión familiar, en el que se desarrolle actividad comercial relacionada con tiendas, o abastos, o mini mercados, o autoservicios; el cual debe contar con los elementos básicos de funcionamiento.
- Desplazarme de una manera ordenada con orientación del personal de apoyo del proyecto en el momento de entrega de los elementos y materiales.
- Atender y permitir el ingreso al establecimiento comercial de los profesionales encargados de realizar las visitas técnicas.
- No haber sido beneficiado de proyectos de la misma naturaleza o similares al presente proyecto.
- Permitir la toma, uso y publicación del registro fotográfico del beneficiario, y/o autorizado, así como del

Dirección: Calle 30 No. 23 - 50 Barrio el recuerdo Yopal - Casanare

E-mail: consorcioemprendercasanare@gmail.com

Contacto: 313 3933960

	CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023	CÓDIGO: CEC-ACC-2023
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 2006 DE 2023	VERSIÓN: 01
	ACTA DE CORRESPONSABILIDAD Y COMPROMISO	FECHA: 11/09/2023

establecimiento comercial.

- Costear el traslado de los elementos y materiales que en el marco del proyecto se le entreguen, desde el punto de encuentro definido en su municipio hasta su establecimiento comercial.
- Garantizar la sostenibilidad del micronegocio beneficiado con el proyecto y a continuar aplicando y desarrollando las actividades aprendidas en los encuentros de orientación, capacitación técnica y asistencia técnica.
- Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012

Al firmar se aceptan las condiciones para permanecer en el proyecto.

Para constancia, se firma en el municipio de _____ a los _____ días
del mes de _____ de _____, para los fines pertinentes.

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS

C.C.



HUELLA

EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

 CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023	CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023	CODIGO: CEC-FMT-2023
		VERSIÓN: 01
	EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES	FECHA: 11/09/2023

FECHA:		
MUNICIPIO:		
MARQUE CON UNA X SU RESPUESTA		
TIPO DE ACTIVIDAD:	SOCIALIZACIÓN: ☐	ENCUENTRO: ☐
	CAPACITACIÓN: ☐	
ACTIVIDAD	SI	NO
1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO		
1.1. Los contenidos de la actividad corresponden a los objetivos planteados y satisfacen las expectativas de la misma		
1.2. El nivel de profundidad de los contenidos de la actividad ha sido el adecuado		
2. EVALUACIÓN DE METODOLOGÍA		
2.1. La actividad está estructurada de modo claro y comprensible, siendo adecuada con su contenido teórico y práctico		
2.2. La duración y la logística para la actividad ha sido adecuada y se ha ajustado al desarrollo del evento		
3. EVALUACIÓN DE UTILIDAD		
3.1. La actividad le ha aportado conocimientos cumpliendo con sus expectativas de aprendizaje		
3.2. Los conocimientos adquiridos son útiles y aplicables en el campo personal como herramienta para la mejora		
4. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR		
4.1. El capacitador tiene conocimiento del tema, facilitando el aprendizaje de los participantes		
4.2. El capacitador ha expuesto los temas con claridad, respondiendo adecuadamente a las inquietudes planteadas		
4.3. El capacitador ha desarrollado el curso de manera amena y participativa		
☐ BENEFICIARIO	☐ AUTORIZADO	Huella 
FIRMA DEL PARTICIPANTE: _____		



6244

PLANILLAS DE ASISTENCIA MÓDULO 1 Y MÓDULO 2 PARA CAPACITACIÓN TÉCNICA

67

69



CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023												CÓDIGO: CEC-PNL-2023
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 2006 DE 2023												VERSIÓN: 01
PLANILLA												FECHA: 11/09/2023

MUNICIPIO:

ACTIVIDAD:

- ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN TÉCNICA TEÓRICO PRACTICA – MODULO 1: VITRINISMO COMERCIAL Y EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS, CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 8 HORAS DIARIAS (INCLUYE LA LOGÍSTICA).
- ENTREGA DE SERVICIO DE NUTRICIÓN DE COMPENSACIÓN EN JORNADA DE LA MAÑANA Y EN LA JORNADA DE LA TARDE.

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DE DOCUMENTO	QUIEN FIRMA														FIRMA O HUELLA
			B	A	AS	RM	RT	AS	RM	RT	AS	RM	RT	AS	RM	RT	

FIRMA RESPONSABLE: _____
NOMBRE RESPONSABLE: _____

B: BENEFICIARIO
A: AUTORIZADO
AS: ASISTENCIA
RM: REFRIGERIO MAÑANA
RT: REFRIGERIO TARDE



CONSORCIO
EMPRESAS
CASANARE 2023

CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023

CÓDIGO: CEC-PNL-2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 2006 DE 2023

VERSIÓN: 01

PLANILLA

FECHA: 11/09/2023

MUNICIPIO:

ACTIVIDAD: • ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN TÉCNICA TEÓRICO PRÁCTICA – MODULO 2: REFRIGERACIÓN Y MANEJO DE CADENAS DE FRÍO CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 8 HORAS DIARIAS (INCLUYE LA LOGÍSTICA).
• ENTREGA DE SERVICIO DE NUTRICIÓN DE COMPENSACIÓN EN JORNADA DE LA MAÑANA Y EN LA JORNADA DE LA TARDE.

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DE DOCUMENTO	QUIEN FIRMA								FIRMA O HUELLA
			B	A	AS	RM	RT	AS	RM	RT	

FIRMA RESPONSABLE: _____
NOMBRE RESPONSABLE: _____

B: BENEFICIARIO
A: AUTORIZADO
AS: ASISTENCIA
RM: REFRIGERIO MAÑANA
RT: REFRIGERIO TARDE



1047

ACTA DE ENTREGA DE KIT 1, KIT 2 Y KIT 3

70

 CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023	CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023	CÓDIGO: CEC-FMT-2023
		VERSIÓN: 01
	ACTA DE ENTREGA DE KIT DE ELEMENTOS	FECHA: 11/09/2023

ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN.

Yo, _____, identificado con cedula de ciudadanía No. _____ de _____, en calidad de beneficiario del contrato de prestación de servicios No. **SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023** el cual tiene por objeto **"DESARROLLAR CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES INNOVADORAS PARA CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, me permito **CERTIFICAR** que el **CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023** con NIT. 901.744.983-6, en cumplimiento a lo establecido realiza la entrega de los elementos abajo descritos, correspondiente al Kit No. 01.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Delantal, elaborado en tela antifluido con tiras para amarrar en la cintura y cuello, con un bolsillo frontal al lado derecho con los bordados del logo ES EL TIEMPO DE CASANARE y Cachucha en material acrílico, 60% algodón bordado al frente con logo ES EL TIEMPO DE CASANARE , color negro.	UNIDAD	1
2	Balanza - Bascula Digital Liquidadora, peso mínimo de 40 kg, en acero inoxidable, 5 dígitos para el Peso, 5 dígitos para el precio unitario, Doble Display (Doble Visualización), Función de suma acumulativa, Función para volver a cero, Indicador de Batería, Bandeja de Acero Inoxidable, Voltaje AC110V/ 60Hz. Número de Serial: _____	UNIDAD	1
3	Congelador Horizontal tapa cofre, capacidad mínima de 302 litros, color blanco, puertas 1, rodachines 4, canastillas 1, llave y seguro, refrigerante R600, control: análogo, voltaje 110v/60 Hz, temperatura: 5°C a -18°C, lamina interior y exterior galvanizada. Dimensiones: (Alto/mm): 760, (Frente/mm): 1120, (Fondo/mm): 610 Incluye manual de condiciones de uso y manejo Número de Serial: _____	UNIDAD	1
4	Vitrina refrigeradora Vertical de capacidad mínima de 152 litros, voltaje: 120V-60Hz, unidad condensadora de bajo consumo energético con gas refrigerante ecológico R600a, con parillas zincadas con acabado en pintura electroestática, iluminación interna LED, control de temperatura electromecánico, con cerradura de seguridad con llaves, 1 puerta. Dimensiones: alto 128 cm, frente 49,5 cm y fondo 51,5 cm. Incluye manual de condiciones de uso y manejo Número de Serial: _____	UNIDAD	1

 CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023	CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023	CÓDIGO: CEC-FMT-2023
		VERSIÓN: 01
	ACTA DE ENTREGA DE KIT DE ELEMENTOS	FECHA: 11/09/2023

5	Combo Mesa Plástico, en forma cuadrada, medidas alto (72.5 cm), ancho (80.5 cm), largo (80.5 cm) + 4 Sillas Con Brazos en Polipropileno, medidas alto 85,5 cm ancho 51 cm, largo 56 cm; color wengue, Con apariencia Rattan, incluye tacón antideslizante.	UNIDAD	1
6	Vitrina De Calefacción, Material: Acero Con 2 (Dos) Bandejas de niveles, Medidas: Largo 60 cm x Ancho 32 cm x Altura 48 cm	UNIDAD	1
7	GONDOLA SENCILLA PARA PARED de altura 1.80 metros x ancho 90 cm x profundidad 40 cm. Estructura en lamina de acero cold rolled calibre 22, paral en lamina cold rolled calibre 16, Sistema de enganche tipo uña para fácil graduación de entrepaños, 5 (cinco) entrepaños - incluida la base, Peso soporte por entrepaño 70 kgs, Acabado en pintura aplicación electrostática horneable color blanco.	UNIDAD	1

Así mismo, me comprometo a utilizar los elementos de acuerdo a las recomendaciones impartidas por los profesionales del proyecto, a no venderlos ni distribuirlos.

Se firma la presente acta a los _____ días del mes de _____ del _____, en el municipio de _____, departamento de CASANARE.

HUELLA QUIEN RECIBE		
<input style="width: 30px; height: 30px;" type="checkbox"/> BENEFICIARIO	<input style="width: 30px; height: 30px;" type="checkbox"/> AUTORIZADO	
Firma de quien recibe _____		Firma de quien entrega _____
Nombre: _____		Nombre: _____
Documento de Identidad: _____		

	CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023	CÓDIGO: CEC-FMT-2023
		VERSIÓN: 01
	ACTA DE ENTREGA DE KIT DE ELEMENTOS	FECHA: 11/09/2023

ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN.

Yo, _____, identificado con cedula de ciudadanía No. _____ de _____, en calidad de beneficiario del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023 el cual tiene por objeto "DESARROLLAR CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES INNOVADORAS PARA CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", me permito CERTIFICAR que el CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023 con NIT. 901.744.983-6, en cumplimiento a lo establecido realiza la entrega de los elementos abajo descritos, correspondiente al Kit No. 02.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Delantal, elaborado en tela antífuido con tiras para amarrar en la cintura y cuello, con un bolsillo frontal al lado derecho con los bordados del logo ES EL TIEMPO DE CASANARE y Cachucha en material acrílico, 60% algodón bordado al frente con logo ES EL TIEMPO DE CASANARE, color negro.	UNIDAD	1
2	Balanza - Bascula Digital Liquidadora, peso mínimo de 40 kg. en acero inoxidable, 5 dígitos para el Peso, 5 dígitos para el precio unitario, Doble Display (Doble Visualización), Función de suma acumulativa, Función para volver a cero, Indicador de Batería, Bandeja de Acero Inoxidable, Voltaje AC110V/ 60Hz. Número de Serial: _____	UNIDAD	1
3	Congelador Horizontal tapa cofre, capacidad mínima de 302 litros, color blanco, puertas 1, rodachines 4, canastillas 1, llave y seguro, refrigerante R600, control: análogo, voltaje 110v/60 Hz, temperatura: 5°C a -18°C, lamina interior y exterior galvanizada. Dimensiones: (Alto/mm): 760, (Frente/mm): 1120, (Fondo/mm): 610 Incluye manual de condiciones de uso y manejo Número de Serial: _____	UNIDAD	1
4	Vitrina refrigeradora Vertical de capacidad mínima de 152 litros, voltaje: 120V-60Hz, unidad condensadora de bajo consumo energético con gas refrigerante ecológico R600a, con parillas zincadas con acabado en pintura electroestática, iluminación interna LED, control de temperatura electromecánico, con cerradura de seguridad con llaves, 1 puerta. Dimensiones: alto 128 cm, frente 49,5 cm y fondo 51,5 cm. Incluye manual de condiciones de uso y manejo Número de Serial: _____	UNIDAD	1

 CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023	CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023	CÓDIGO: CEC-FMT-2023
		VERSIÓN: 01
	ACTA DE ENTREGA DE KIT DE ELEMENTOS	FECHA: 11/09/2023

5	Combo Mesa Plástico, en forma cuadrada, medidas alto (72.5 cm), ancho (80.5 cm), largo (80.5 cm) + 4 Sillas Con Brazos en Polipropileno, medidas alto 85,5 cm ancho 51 cm, largo 56 cm; color wengue, Con apariencia Rattan, incluye tacón antideslizante.	UNIDAD	1
6	Vitrina De Calefacción, Material: Acero Con 2 (Dos) Bandejas de niveles, Medidas: Largo 60 cm x Ancho 32 cm x Altura 48 cm	UNIDAD	1
7	Vitrinas mostrador de 1 metro de alto X 1,10 metro de frente * 40 cm de fondo; material: fabricada en tubería troquelada, lamina calibre 22, cubierta en vidrio 6 mm, con diseño especial. Calidad de pintura en polvo.	UNIDAD	1

Así mismo, me comprometo a utilizar los elementos de acuerdo a las recomendaciones impartidas por los profesionales del proyecto, a no venderlos ni distribuirlos.

Se firma la presente acta a los _____ días del mes de _____ del _____, en el municipio de _____, departamento de CASANARE.

HUELLA QUIEN RECIBE		
<input style="width: 30px; height: 20px;" type="checkbox"/> BENEFICIARIO	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="checkbox"/> AUTORIZADO	
Firma de quien recibe Nombre: _____ Documento de Identidad: _____		Firma de quien entrega Nombre: _____

 CONSORCIO EMPRENDE CASANARE 2023	CONSORCIO EMPRENDE CASANARE 2023	CÓDIGO: CEC-FMT-2023
		VERSIÓN: 01
	ACTA DE ENTREGA DE KIT DE ELEMENTOS	FECHA: 11/09/2023

ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN.

Yo, _____, identificado con cedula de ciudadanía No. _____ de _____, en calidad de beneficiario del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023 el cual tiene por objeto "DESARROLLAR CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES INNOVADORAS PARA CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", me permito CERTIFICAR que el CONSORCIO EMPRENDE CASANARE 2023 con NIT. 901.744.983-6, en cumplimiento a lo establecido realiza la entrega de los elementos abajo descritos, correspondiente al Kit No. 03.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Delantal, elaborado en tela antifuído con tiras para amarrar en la cintura y cuello, con un bolsillo frontal al lado derecho con los bordados del logo ES EL TIEMPO DE CASANARE y Cachucha en material acrílico, 60% algodón bordado al frente con logo ES EL TIEMPO DE CASANARE, color negro.	UNIDAD	1
2	Balanza - Bascula Digital Liquidadora, peso mínimo de 40 kg, en acero inoxidable, 5 dígitos para el Peso, 5 dígitos para el precio unitario, Doble Display (Doble Visualización), Función de suma acumulativa, Función para volver a cero, Indicador de Batería, Bandeja de Acero Inoxidable, Voltaje AC110V/ 60Hz. Número de Serial: _____	UNIDAD	1
3	Congelador Horizontal tapa cofre, capacidad mínima de 302 litros, color blanco, puertas 1, rodachines 4, canastillas 1, llave y seguro, refrigerante R600, control: análogo, voltaje 110v/60 Hz, temperatura: 5°C a -18°C, lamina interior y exterior galvanizada. Dimensiones: (Alto/mm): 760, (Frente/mm): 1120, (Fondo/mm): 610 Incluye manual de condiciones de uso y manejo Número de Serial: _____	UNIDAD	1
4	Vitrina refrigeradora Vertical de capacidad mínima de 152 litros, voltaje: 120V-60Hz, unidad condensadora de bajo consumo energético con gas refrigerante ecológico R600a, con parillas zincadas con acabado en pintura electroestática, iluminación interna LED, control de temperatura electromecánico, con cerradura de seguridad con llaves, 1 puerta. Dimensiones: alto 128 cm, frente 49,5 cm y fondo 51,5 cm. Incluye manual de condiciones de uso y manejo Número de Serial: _____	UNIDAD	1

Dirección: Calle 30 No. 23 - 50 Barrio el recuerdo Yopal - Casanare

E-mail: consorcioemprendercasanare@gmail.com

Contacto: 313 3933960

 CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023	CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023	CÓDIGO: CEC-FMT-2023
		VERSIÓN: 01
ACTA DE ENTREGA DE KIT DE ELEMENTOS		FECHA: 11/09/2023

5	Combo Mesa Plástico, en forma cuadrada, medidas alto (72.5 cm), ancho (80.5 cm), largo (80.5 cm) + 4 Sillas Con Brazos en Polipropileno, medidas alto 85,5 cm ancho 51 cm, largo 56 cm; color wengue, Con apariencia Rattan, incluye tacón antideslizante.	UNIDAD	1
6	Vitrina De Calefacción, Material: Acero Con 2 (Dos) Bandejas de niveles, Medidas: Largo 60 cm x Ancho 32 cm x Altura 48 cm	UNIDAD	1
7	2 METROS GÓNDOLA DE VERDURAS 60 centímetros de profundidad x 2.00 metros de alto y 2 metros de largo; incluida publicidad o logos de la gobernación de Casanare, en vinilo a full color definidos y aprobados por la supervisión, madera o espejo en la parte superior, estructura fabricada en ángulo yen, tubería estructural calibre 14. Calidad de pintura: en polvo color verde.	UNIDAD	1

Así mismo, me comprometo a utilizar los elementos de acuerdo a las recomendaciones impartidas por los profesionales del proyecto, a no venderlos ni distribuirlos.

Se firma la presente acta a los _____ días del mes de _____ del _____, en el municipio de _____, departamento de CASANARE.

HUELLA QUIEN RECIBE	
☐ BENEFICIARIO	☐ AUTORIZADO
	
Firma de quien recibe	Firma de quien entrega
Nombre: _____	Nombre: _____
Documento de Identidad: _____	



4034

ACTA DE VISITA TÉCNICA A MICRONEGOCIOS

27

	CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023		CÓDIGO: CEC-AAV-2023
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 2006 DE 2023		VERSIÓN: 01
	ACTA DE VISITA TÉCNICA A MICRONEGOCIOS		FECHA: 11/09/2023

Fecha:				Municipio:				
Nombre:								
Cedula:				Correo electrónico:				
Zona residencia:	Urbano	☐	Rural	☐	Barrio/vereda:			
Estrato vivienda:			Dirección vivienda:					
Genero:	Hombre	☐	Mujer	☐	LGTBIQ+	☐	Fecha de nacimiento	
Enfoque Étnico			Enfoque Diferencial Poblacional			Cabeza de hogar		
Comunidades NARP (Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras)			Víctima de conflicto armado			Red Unidos		
Indígena			Persona con discapacidad			PPL		
Pueblo Rrom o Gitano			Habitante de calle			PPR		
Nivel de escolaridad	Primaria	☐	Secundaria	☐	Universitaria	☐	Ninguna	
Número de integrantes del núcleo familiar (incluyendo al propietario)								
Número de menores de edad			Numero menores de primera infancia (0 – 5 años)					
En el núcleo familiar se presentan menores de edad sin acceso a educación					SI	☐	NO	☐
En el núcleo familiar se evidencia presencia de analfabetismo		SI	☐	NO	☐	Número de personas en condición de discapacidad (diferente al propietario)		
INFORMACIÓN DEL MICRONEGOCIO							SI NO	
¿Cuenta con la disponibilidad y compromiso para el cumplimiento y asistencia a las actividades enmarcadas en el proyecto?							☐	
¿Se evidencia funcionamiento del micronegocio?							☐	
¿La línea comercial corresponde a Tienda, Abastos, Minimercado o Autoservicio?							☐	
¿Cuenta con establecimiento comercial fijo para su funcionamiento?							☐	
¿Cuenta con elementos básicos de funcionamiento (herramientas, equipos, insumos)?							☐	
¿Cuenta con los espacios adecuados para la implementación de los elementos a suministrar en el proyecto?							☐	
¿El establecimiento comercial cuenta con servicios públicos, necesarios para el funcionamiento?							☐	
¿El establecimiento comercial se encuentra en óptimas condiciones físico sanitarias?							☐	
¿El establecimiento comercial cuenta con vías de acceso favorables para el funcionamiento del micronegocio?							☐	
¿Funciona en el mismo sitio de residencia?							☐	
Si funciona en un lugar distinto a la residencia del propietario, indique la ubicación del micronegocio								
Barrio/Vereda:				Dirección:				

Dirección: Calle 30 No. 23 - 50 Barrio el recuerdo Yopal - Casanare

E-mail: consorcioemprendercasanare@gmail.com

Contacto: 313 3933960

1036 327

	CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023	CÓDIGO: CEC-AAV-2023
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 2006 DE 2023	VERSIÓN: 01
	ACTA DE VISITA TÉCNICA A MICRONEGOCIOS	FECHA: 11/09/2023

Modo de tenencia del local donde opera en micronegocio:	Propio	Arriendo	Familiar
---	--------	----------	----------

Otro

¿Se cuenta con empleados?	SI	NO	Cuantos
---------------------------	----	----	---------

DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA

ÍTEM	NOMBRE	CEDULA	CALIFICADA	NO CALIFICADA
1				
2				
3				

REGISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE ELEMENTOS, MAQUINARIA Y/O EQUIPOS REQUERIDO POR EL MICRONEGOCIO

ÍTEM	ELEMENTO, MAQUINARIA Y/O EQUIPOS REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

CONCEPTO DE LA VISITA:

DETERMINACIÓN DEL KIT DE ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL MICRONEGOCIO			
KIT 1		KIT 2	
			KIT 3

29

 CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023	CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023	CÓDIGO: CEC-AAV-2023
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 2006 DE 2023	VERSIÓN: 01
	ACTA DE VISITA TÉCNICA A MICRONEGOCIOS	FECHA: 11/09/2023

OBSERVACIONES:

Firma del responsable de la visita	Firma de propietario o representante legal del micro negocio
Firma: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Nombre: _____
Cedula: _____	Cedula: _____

DISEÑO Y PRODUCCIÓN CUÑA RADIAL

Agricultura

Cuña 1 – El proyecto

Desde la Secretaría de Agricultura de Casanare, invitamos a participar de la socialización del proyecto para fortalecer 200 micronegocios en los 19 municipios del departamento. Con los municipios logramos identificar a tenderos, autoservicios y dueños de abastos que se encuentran en vulnerabilidad y estamos trabajando con un gran equipo, en lograr que estos negocios prosperen e incluso, que puedan generar otras opciones de empleo.

Patika: Es el tiempo de Casanare

Cuña 2 Tips

Si quieres ser emprendedor, debes tener en cuenta....

- Una idea clara del negocio
- Revisar los permisos que se debe tener
- Estudiar el mercado
- Ser constante
- Apoyarse en redes sociales para difundir tu negocio

Desde la Gobernación de Casanare estamos trabajando en fortalecer 200 micronegocios como tiendas, abastos, minimercados y autoservicios en los 19 municipios.

Patika: Es el tiempo de Casanare

Cuña 3- Beneficio

Con el proyecto de fortalecimiento a 200 micronegocios, estamos apoyando al sostenimiento de 200 familias de los 19 municipios del departamento. Ahora nuestros pequeños emprendedores contarán con herramientas que les permitirá definir nuevas estrategias para hacer que sus negocios les genere mayores ganancias.

Desde la Gobernación de Casanare estamos trabajando en fortalecer 200 micronegocios como tiendas, abastos, minimercados y autoservicios en los 19 municipios.

Patika: Es el tiempo de Casanare

IMAGEN DEL BAKING



Casanare
EMPRENDE

TIENDA

**DESARROLLO DE
CAPACIDADES
EMPRENDEDORAS Y
EMPRESARIALES
INNOVADORAS PARA LA
REACTIVACIÓN
ECONÓMICA DE
CASANARE.**

#EsElTiempoDeLosTendones

LISTADO DE POSIBLES BENEFICIARIOS

ITEM	MUNICIPIO	Nombres y apellidos	N° Cedula	Edad	Dirección	N° Telefonico	Tiempo de operación del micro negocio (En años)
1	AGUAZUL	Lorena Tavares	33646253	40 años	Carrera 23C # 17a - 22	3204623899	15
2	AGUAZUL	Carmen Perilla	24227340	56 años	Calle 22 # 9 - 22	3204954722- 3142137631	14
3	AGUAZUL	Adonias Medina	10165949	62 años	Carrera 10A # 21 - 42	3124497017	7
4	AGUAZUL	Olga Moreno Ricaute	46371716	50 años	Carrera 22 # 11 - 05	3107524901	5
5	AGUAZUL	Maria Salome Balmaceda Medina	49774767	49 años	calle 6 # 5a - 12	3136867444	6
6	AGUAZUL	Rocio Torres Plazas	24227986	49 años	Calle 8 # 5a - 21	3125905668	8
7	AGUAZUL	Alix Flores	37723330	44 años	Calle 12 # 21 - 21	3132938292	7
8	AGUAZUL	Ana Gonzales	1115914568	29 años	Carrera 15 # 15 - 70	3146100507	8
9	AGUAZUL	Erica Vargas	1020808579	27 años	Carrera 16 # 14 - 75	3152001580	4
10	AGUAZUL	Belcy Marina Amezcua	46372115	47 años	Carrera 12 # 17 - 15	3219748935	20
11	AGUAZUL	Neicy Chiquillo Gutierrez	23725970	47 años	Calle 15 # 6a - 29	3134327060	11
12	AGUAZUL	Luz Mariela Perez Morales	24049581	48 años	Carrera 2n # 4 - 84	3208325227	2
13	AGUAZUL	Balbina Huertas	2332622	69 años	Calle 18 # 12 - 54	3143577216	10
14	AGUAZUL	Patricia Yohana Cubides	33644690	41 años	Carrera 13 # 14 - 25 san	3112667130	6
15	AGUAZUL	Ana Cely Torres	1053803863	33 años	Calle 16 # 1 este 18	3214644468	5
16	AGUAZUL	Gloria Estela Garzon	24226938	45 años	Calle 16 # 16 - 20	3108088514	10

EDAD	MASTURCACION	NUMERO Y APELLIDOS	Nº Cédula	EDAD	DIRECCION	Nº Teléfono	Tipo de la operacion del mismo negocio (en años)
1	CHAMEZA	Bertha Morante	2333197	44	ca7-5	314144482	6 años
2	CHAMEZA	Yareth Calderon	52789212	41	San Carlos	3118107228	16 años
3	CHAMEZA	Paulita Cantaneda	52618019	52	ca5-25	3133445297	14 años
4	CHAMEZA	Concepcion Sanabria	1118100145	32	ca9-7-09	3105664866	7 años
5	CHAMEZA	Helbert Callejas	38449540	31	ca7-8-65	32121211038	12 años
6	CHAMEZA	Velson Diaz	1118556470	29	ca4-6-8	3232303570	10 años
7	CHAMEZA	Fredy Plazaes	1118100105	32	ca6-10-41	3203848192	1año y 6 meses
8	CHAMEZA	Meda Cruz	1022366765	32	ca5-9-66	3133404282	2 años
9	CHAMEZA	Ara Perez	1118100240	30	ca7-18-17	3115406992	3 años
10	CHAMEZA	Florencia Gomez	1118100071	30	ca5-8-47	3123161554	5 años
11	CHAMEZA	Noelmy Zorro	23462547	49	ca5-8-78	3144911958	5 años
12	CHAMEZA	Gilberto Holguin	79531745	52	ca6-11-8	3118525893	7 años
13	CHAMEZA	Orilia Landines	23862276	54	ca6-4-22	3123856208	8 años
14	CHAMEZA	Yaira Barreto	21482549	47	ca5-9-04	3134747769	7 años
15	CHAMEZA	Omar Fonseca	4087315	50	ca6-8-28	3134767769	14 años
16	CHAMEZA	Rosa Torres	23462421	55	ca8-4-66	3113206325	17 años
17	CHAMEZA	Rury Navarro	1124854977	32	ca6-5-15	3133542053	3 años
18	CHAMEZA	Fany Vargas	47436695	43	ca4-5-54	3144710361	14 años
19	CHAMEZA	Maria A Martinez	41797731	67	ca11-6-73	3203409746	18 años
20	CHAMEZA	German Alfonso	1057436315	33	ca7-8-31	3228151791	6 meses
21	CHAMEZA	Dely Gonzalez E	1118554400	28	ca7-11-77	3218503033	7 años
22	CHAMEZA	Omar Perra	9506138	50	ca5-5-08	3209073242	1 año
23	CHAMEZA	Vania Carreno	5482618394	35	B. esmeralda	3134126964	4 meses
24	CHAMEZA	Maita Beltran	1060586958	36	ca8-8-36	3138669080	6 años
25	CHAMEZA	Luz Nelda Caro	1118100479	24	ca7-8-32	323288428	1 año
26	CHAMEZA	Rony Ruiz	9431911	39	ca4-5-69	3113654005	9 años
27	CHAMEZA	Alice Nocua	1118590770	18	ca5-6-52	313366959	1 año y 6 meses
28	CHAMEZA	Rosalva Barón	5206821	52	ca5-8-02	3143774821	1 año y 6 meses
29	CHAMEZA	Jose Vargas	19284901	66	ca7-8-8	3123270385	4 años
30	CHAMEZA	Florinda Melendez	23462362	66	ca7-5-37	3124885848	25 años
31	CHAMEZA	Rosa Suarez	33461003	38	ca8-6-62	3144173274	2 años
32	CHAMEZA	Glady Vanegas	52147622	42	ca8-70-05	1105632925	2 años
33	CHAMEZA	Jose Parra	1086106	75	San Carlos	3204576857	20 años
34	CHAMEZA	Ruly Clarte	24228560	46	ca4-6-53	3123900846	6 meses
35	CHAMEZA	Leah Holguin	1118553418	30	ca7-4-38	3222129212	1 año
36	CHAMEZA	Gilberto Acevedo	9530228	62	ca6-9-03	3102081358	2 meses
37	CHAMEZA	Cristian Carreño	23462308	75	Vereda Diques del Tonce	3113084450	7 años
38	CHAMEZA	Robinson Holguin	74770105	42	Vereda Barrios	3219309339	4 años
39	CHAMEZA	Martín Lopez	74860422	45	Vereda Jordan Bajo		4 años

TECS
327

ITEM	MUNICIPIO	Nombres y apellidos	N° Cedula	Edad	Dirección	N° Telefonico	Tiempo de operación del micro negocio (En años)
1	HATO COROZAL	DIOSELINA NIÑO	23709230	72	CL 13 No. 4-45	3125829038	25
2	HATO COROZAL	ALFONSO ARENAS GOMEZ	17547146	67	CL 7#16-57	3158606748	3
3	HATO COROZAL	ANA JESUS PEREZ GAITAN	23739334	72	CRA 17#6-35	3214260686	3

1066
328

ITEM	MUNICIPIO	Nombre y apellidos	N° Cédula	Edad	Dirección	n° telefónico	Tiempo de operación del micro negocio (En meses)
1	LA SALINA	Nubia Carrillo Carrillo	1048609540	35	Cl 3 5-25	3228998567	8
2	LA SALINA	Daniel Carrillo Alvarado	1116010291	31	Mz C. Casa 42	3133045637	5
3	LA SALINA	Bianca Cecilia Ochoa Tibaduzza	23523301	29	Cl 3 4-24	3132908638	9

1067
329

ITEM	MUNICIPIO	Nombre y apellidos	N° Cédula	Edad	Dirección	N° Telefónico	Tiempo de operación del mismo negocio (En años)
1	MANI	Blanca Elena Bastidas	24112937	80	Crr 5 # 17-16	3115896770	20
2	MANI	Katerine Alarcon Riaño	1116613067	33	Diagonal 13 #11-12	3102508377	4
3	MANI	Angela Ramirez Leon	33480303	38	Calle 11 #10-03	3202086970	1
4	MANI	Sandra Patricia Gomez Marin	24713404	46	Carrera 9 #11a-15	3146424330	6
5	MANI	Gloria Sildana Osorio Suarez	40361399	50	Calle 19 #7-111	3114817915	9
6	MANI	Angie Yurani Caicedo	1116614750	28	Carrera 7 #20-7	3108761414	8
7	MANI	Ludy Gil	40422167	50	Calle 18 #9-199	3214646793	3
8	MANI	Hermen Flaminio Vargas Barrera	74857783	49	Calle 18 #9-199	3147414521	2
9	MANI	Flor Alicia Garcia	23725665	53	Carrera 8 #12-116	3204953197	16
10	MANI	Marizol Patiño Alarcon	23725953	49	Calle 11a #9-14	3213714557	1

CIUDAD	MUNICIPIO	Nombre y apellidos	Nº Cédula	Edad	Dirección	Nº teléfono	Tiempo de operación del negocio (en años)
1	MONTERREY	ORLANDO TALEIRO BOHORQUEZ	40767560	71	CRA 11 NO. 27-45	3142922332	6
2	MONTERREY	ROSA EUMELINA RODRIGUEZ MARTINEZ	517363672	60	CRA 11 NO. 23-17	3142124432	12
3	MONTERREY	CLAUDIA PATRICIA MERINO PENA	24231525	45	CALLE 18 NRO. 9 - 38	3212783780	8
4	MONTERREY	MIGUEL ANGEL CUERVO GALINDO	10160627027	29	CRA 7 NO. 17-13	3223991049	2
5	MONTERREY	SÓNIA PATRICIA BALLESTEROS QUIJANO	21015579	56	CALLE 17 NO. 7 - 35	3112192472	2
6	MONTERREY	JEFFERSON ANDRÉS ROZO	1053358219	25	CRA 7 NO. 16-45	3208829802	5
7	MONTERREY	MARIA JULIA CARDOZO	239449252	52	CALLE 16 NO. 9-65	3212026989	20
8	MONTERREY	LORENZA ARCILA CHICA	30312694	53	DIAGONAL 1 SUR N. 9A - 63	3123975126	8
9	MONTERREY	ANGIE SHIRLEY LESMES BARRETO	11181259739	24	CRA 5 NO. 16-52	3041232062	2
10	MONTERREY	EMMA DEL CARMEN MORA ROMERO	52123350	53	CRA 10A NO. 5 - 15	3112314901	16
11	MONTERREY	MARY LUZ FÓRERO MARTINEZ	23423207	53	CRA 7 NO. 17-47	3133137935	17
12	MONTERREY	ANGELA DEL PILAR CRUZ	10072226126	22	CRA 11 NO. 20-66	3223991049	1
13	MONTERREY	MARIA UBALDINA RODRIGUEZ GOMEZ	237537177	47	CARRERA 13 NO. 13A-20	3222903703	16

1069

331

ITEM	MUNICIPIO	Nombres y apellidos	N° Cedula	Edad	Dirección	N° Telefonico	Tiempo de operación del micro negocio (en años)
1	NUNCHIA	Bricelda Cruz Betancourth	47440910	40	calle 1A#5-123	3105840444	4
2	NUNCHIA	Mery Rodríguez	23826624	74	barrio centro	3208020221	15

ITEM	MUNICIPIO	Nombre y apellidos	N° Cédula	Edad	Domicilio	N° Teléfono	Tiempo de operación del negocio (en años)
1	OROCUE	ROSALBA ESTRADA	23835138	68	Calle 3 B No. 17 - 05	3138488740	4
2	OROCUE	ANDREA VIVIANA CASTRO GAITAN	1117323453	33	Calle 3 No. 3 - 65	3212795127	2
3	OROCUE	WANEY MONROY AMARO	74849696	38	K 16 No. 03-4 p	321 4697210	4
4	OROCUE	MARIA YEDMI HIGUERA	21244233	56	Calle 4 / No. 16-03	3188574482	10
5	OROCUE	NURY AMARO MAZONAS	23835341	55	Calle 3 No. 19-70	3142588508	15
6	OROCUE	ALFONSO DIAZ ALBARRACIN	79797798	44	Calle 3 No. 19-51	3112337304	2
7	OROCUE	SHELIA ELAICA AVILA	40379387	56	Calle 4 No. 15c-33	3202327388	15
8	OROCUE	MARIA ESTRADA	23835113	63	TRANS 15 No. 14-57	3209543394	1

1102	MUNICIPIO	Residentes Extranjeros	N° Ciudad	Sexo	Edad	N° Folio	Fecha de inscripción
1	PAZ DE ARIPOYO	Luz Alda Navas Mucio	23795478	43	Cra 10 esq. 46-58	3213000339	9 años
2	PAZ DE ARIPOYO	Adriana Chacero Alfonso	7364077	45	Calle 8 # 11-65	3105069226	15 años
3	PAZ DE ARIPOYO	Yendi Mireld Muñoz Cristiano	1135854929	33	Calle 23 # 9-30	3117810424-3144279422	2 años
4	PAZ DE ARIPOYO	Yamile Jeovanna Navas	40438947	48	Cra 5 #18-50	3134742425	13 años
5	PAZ DE ARIPOYO	Jorge Adriano Rojas Cuatrecasas	7964405	37	Cra 4#18-25	3124771478	4 años
6	PAZ DE ARIPOYO	Vicky Emilia Aguirre Sagumayo	23795558	43	Calle 18#4-69	3138507229	14 años
7	PAZ DE ARIPOYO	Nancy Esther Martínez Ortiz	1007691905	22	Calle 22 # 9-06	3108544999	2 años
8	PAZ DE ARIPOYO	Omara Cruz	24143818	58	Calle 13 # 6-72	3133245042	8 años
9	PAZ DE ARIPOYO	Luz Marina Cruz	23790871	62	Calle 16#5-47	31254993783	25 años
10	PAZ DE ARIPOYO	Mariela García Fernández	23794975	46	Calle 12#7-35	3234942961	15 años
11	PAZ DE ARIPOYO	Udo Pulido Diaz	23794236	48	Calle 13#10-69	3228949549	5 años
12	PAZ DE ARIPOYO	Johan Leandro Silva Barrera	1118704357	15	Calle 9# 13-01	3123523658	15 años

1072
334

ITEM	MUNICIPIO	Nombres y apellidos	Nº Cédula	Edad	Dirección	Nº Teléfono	Tiempo de operación del mismo negocio (En años)
1	PORE	Eliecer Amarillo Cely	89218140	47	Calle 4 N° 14 - 17	3125868541	6
2	PORE	Jose Manuel Rendon Agudelo	70855456	44	Restaurante Tienda Luciana Ver	3207428877	3 meses
3	PORE	Nury Tatiana Bernal Millan	1116040834	33	calle 10 N° 14 - 24	3116633366	3
4	PORE	Nidia Yaneth Ortiz Dedios	47436264		Calle 7 N° 9 - 72	3204176272	10
5	PORE	Luis Gustavo Velandia Pacheco	1052386794	34	Cra 15 N° 7 - 45	3132522877	7
6	PORE	Alba Rocio Huerfano Tumay	1119666608	34	Calle 6 N° 10 - 10	3138319040	8 meses
7	PORE	Lida Mercedes Horopa Vargas	1120865383	35	Carrera 15N° 5a - 16	3103014036	2
8	PORE	Maria Dilena Guevara	23937493	43	calle 7 N° 16-37	3223576547	4 meses

1073
335

ITEM	MUNICIPIO	Nombres y apellidos	N° Cédula	Edad	Dirección	N° telefónico	Tiempo de operación del micro negocio (En años)
1	RECEYOR	JORGE EDUARDO GALLEG0 GALLEG0	1124978	58	C 242-2 Barrio Centro	3118853802	5
2	RECEYOR	MARIA ISABEL AGUILAR	47436137	44	Barrio centro	3143952774	5

tb

Item	Municipio	Barrios y sectores	Nº Cédula	Ciudad	Dirección	Nº Teléfono	Forma de pago	Observaciones
1	SABANA	Tercero Monte Finco Condell	13675742	51	Cra. 5 No 6-49	3124818288	17	
2	SABANA	Yonke Varajas	29418008	44	Cra. 4 No 58-21	3122995005	14	
3	SABANA	Edificio María Alfonso Martínez	23417786	50	Cra. No. 7-27	3223163460	25	

1034
336

ITEM	DESCRIPCION	REVISIONES Y SPECS	Nº CABLE	TIPO	STANDARD	Nº TUBERIAS OPERACIONALES (INCLUIR)	TUBERIAS DE ALTA PRESION
1	SACAMBA	OMAR JAVIER CARVALLO PACHON	1129530	43	CALLE 2 N 17-70	320562282	5
2	SACAMBA	YENNY LUDY GONZALEZ COCA	1052380620	36	CALLE 4 19 37	3138763277	10
3	SACAMBA	GERMAN IGUELLENDO ALVAREZ	1129483	47	CARRERA 10 N 3-3	3227258297	20

337
+675

338

ITEM	MUNICIPIO	Nombres y apellidos	N° Cédula	Edad	Dirección	N° Telefónico	Tiempo de operación del micro negocio (En años)
1	SAN LUIS DE PALENQUE	GABRIEL ANTONIO RUIZ GARCIA	74825030	46	CRA 9 No 3 - 03	313-3071660	8
2	SAN LUIS DE PALENQUE	PLUTARCO ELIAS PUERTO TORRES	7216515	63	CRA 7 No 1 - 12	311-4759684	40
3	SAN LUIS DE PALENQUE	ALICIA ALVARADO MOJICA	24190935	58	CALLE 4 No 8 - 02	314-4051180	6
4	SAN LUIS DE PALENQUE	SANDRA MILENA DUARTE DUARTE	24191348	46	CALLE 2 No 9 - 54	320-3286853	5

1579

339

ITEM	MUNICIPIO	Nombre y apellidos	N° Cédula	Edad	Dirección	N° Telefónico	Tiempo de operación del mismo negocio (En años)
1	TAMARA	FLOR ALBA QUINTERO FUENTES	24143993	50	Calle 6 No. 1-50 Barrio Plazuela	3138956076	15
2	TAMARA	GLORIA CECILIA MARIÑO GÓMEZ	24143491	59	Carrera 9 No. 6-49 Barrio Centr	3134190972	5
3	TAMARA	SAMUEL ELISEO HIGUERA MENDIVELSO	1166916	80	Carrera 9 No. 5-29 Barrio Centr	3125233307	20

1078
340

ITEM	MUNICIPIO	Nombre y apellidos	N° Cédula	Edad	Dirección	N° Teléfono	Tiempo de operación del micro negocio (En años)
1	TAURAMENA	DAZA MORENO CARMEN JULIA	24226201	65	CALLE 12 NO. 9 - 15	3177550374	
2	TAURAMENA	RODRIGUEZ RODRIGUEZ KAREN LISBETH	1115917183	26	CARRERA 17 NO. 6 - 73	3104358435	
3	TAURAMENA	CASTAÑEDA LESMES FROILAN	1115911111	35	CARRERA 4A NO. 8B - 34	3222054475	
4	TAURAMENA	AVILA CACERES OLGA DISNEY	1116544776	34	CALLE 10 NO. 10 - 08	3343267182	
5	TAURAMENA	VACA GARCIA YISETH FERNANDA	1115917627	25	CARRERA 16 NO. 06 - 05	3214902512	
6	TAURAMENA	VARGAS CONTRERAS LIDIA NAYIBE	1115915390	28	CALLE 3A N° 8 - 05	3192623760	
7	TAURAMENA	MORA SABOGAL MAYERLI	46371958	58	DIAGONAL 8 NO. 6 - 70	3138821365	
8	TAURAMENA	AGUDELO TRUJILLO EUCARIS	55060179	53	CALLE 28 NO. 4 - 29	3107788743	
9	TAURAMENA	CORTES RODRIGUEZ LEONOR	23754394	51	CARRERA 17 NO. 5 - 75	3103243590	
10	TAURAMENA	TIENDA YIARI	68304242	48	CALLE 5 NO. 9A - 14	3125861176	
11	TAURAMENA	AVILA MARIA DEL CARMEN	28268631	56	CARRERA 11 NO. 2 - 58	3144460883	
12	TAURAMENA	MALAYER NOVOA HECTOR ALBEIRO	1057436044	36	CARRERA 9 NO. 6 - 16	3112487337	
13	TAURAMENA	CUBIDES SANABRIA ELSA DIADIPA	35485698	63	CARRERA 10B No. 22-04	3182730087	
14	TAURAMENA	JIMENEZ BARRETO MARICELA	33625994	41	CALLE 5 NO. 16 - 78	3137220124	
15	TAURAMENA	BERMUDEZ CONTRERAS ANA YINIDE	23467498	48	CARRERA 10 No. 2-52	3134151310	
16	TAURAMENA	MARTINEZ DIAZ YEMY YULIANA	1115918782	24	TIENDA LA 13 CENTRO	3216954296	

1079
341

ITEM	MUNICIPIO	Nombres y apellidos	N° Cédula	Edad	Dirección	N° Telefónico	Tiempo de operación del mismo negocio (en años)
1	TRINIDAD	ANA ISABEL ESPEJOS	47420034	40	Calle 5#6-74	3115868986	3
2	TRINIDAD	CLAUDINA MENDIVELSO	24143878	64	Carrera 7#3-70	3118781315	10
3	TRINIDAD	RUTH MARISOL PERDOMO	47426073	47	Calle 6#07-09	3125163416	1
4	TRINIDAD	EMIRO AGUILAR TUMAY	1143132834	30	Carrera 7#3-70	3105551926	4
5	TRINIDAD	MARY LISBET GARRIDO	45455635	40	Manzana 3 casa 34	3219317313	3
6	TRINIDAD	LUZ MARINA BARRERA GIRALDO	46353294	62	Carrera 5#10-03	3114529541	15
7	TRINIDAD	ZULY RUDILZA RUIZ SIGUA	1116663880	33	Carre 6#2-38	3118311348	2
8	TRINIDAD	ANTONIO MARIA GOMEZ DOMINGUEZ	18255328	55	Calle 2#6-15	3118685469	10
9	TRINIDAD	EDWIN GAVINO CONDE FAJARDO	1116664336	32	Calle 5#6-08	3115982712	3
10	TRINIDAD	MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ	23675535	72	Calle 9#6-03	3115911727	15

342

ITEM	MUNICIPIO	Nombres y apellidos	N° Cédula	Edad	Dirección	N° Telefonía	Tiempo de operación del registro negocio (En años)
1	VILLANUEVA	CLAUDIA YISED MORA PAEZ	1006413502	23	VEREDA TRIUNFO	3223037179	2
2	VILLANUEVA	SANDRA PATRICIA VALENCIA	29227202	44	CALLE 3 sur No. 8a-04	3107534582	7
3	VILLANUEVA	LUZ MARINA MARIN MARIN	42010383	54	CRA.9 No. 3 - 70	3115558639	2
4	VILLANUEVA	SANDRA YUSELY ROMERO ROMERO	1118166789	35	CRA .06 NO.04- 01	311481306	4
5	VILLANUEVA	MARIA ALEJANDRA MERCHAN FERNANDEZ	1048847144		CRA .13 N. 7 - 46	3174708488	1
6	VILLANUEVA	JOSE EUCLIDES BARRETO	7060015	67	VEREDA EL TRIUNFO	3208558985	8
7	VILLANUEVA	MARIA DEL PILAR ROA CORDERO	40330902	38	Cra. 7 No. 3 - 74	3102055973	1
8	VILLANUEVA	BLANCA NIEVES CARRION LOPEZ	20749930	49	VEREDA TRIUNFO	3103230925	1
9	VILLANUEVA	NANCY VARGAS MONTAÑA	52365481		CALLE 5A SUR No. 12 - 04	3103003092	2
10	VILLANUEVA	FLOR EMILCE MONTENEGRO LEON	41243421	38	CALLE 2A No.13 -04	3115464424	3
11	VILLANUEVA	ANGELICA JOHANA CAMARGO MANCERA	1118200020	28	CRA.12 No. 03 - 68	3213542975	3
12	VILLANUEVA	CARMEN MARIA BAYONA BAYONA	60319937	58	CALLE 7 No. 14- 16	3112345113	2
13	VILLANUEVA	GERARDO BLANCO FONSECA	4375103	64	CALLE 7 No. 14-18	3204661638	2
14	VILLANUEVA	NUBIA ESTHER SARABIA MORA	49661795	49	CRA 10 No. 5 - 02	3125210090	1
15	VILLANUEVA	FERNEY ALONSO HOLGUIN BOHORQUEZ	1118199421	28	CRA 12 No. 18 -05	3333282550	3
16	VILLANUEVA	NATALIA VARGAS MORA	1048730083	18	VEREDA COLMENA	3142175684	1
17	VILLANUEVA	ROSALBA BUITRAGO GALLEGO	24230782	54	CRA 5 No. 2-56	3232215936	8
18	VILLANUEVA	DEISY YOLIMA CARILLO VARGAS	1118541929	32	VEREDA COLMENA	3142763075	2
19	VILLANUEVA	CARMEN MARTINEZ DE SERRANO	39528299	60	CRA.1F No.6- 35	3132743284	12
20	VILLANUEVA	MAGDALENA GUEVARA RUBIANO	39948514	55	VEREDA PUERTO MIRIAM	3144620979	1

2281
343

ITEM	MUNICIPIO	Nombres y apellidos	N° Cédula	Edad	Dirección	N° Telefonico	Tiempo de operación del micro negocio (En años)
1	YOPAL	JOHANNA MARTÍNEZ RODRIGUEZ	1051466248	28	Calle 60 N 1 Oeste	3144313763	5
2	YOPAL	JONATHAN DAVID REYES			Calle 60-2a Oeste 10	3203516372	
3	YOPAL	ISIDRO CARRILLO			CRA 144 41 51	3125424086	
4	YOPAL	ANA MARLEN RIOS PAIPA	47430180	56	CALLE 47 16 80	3112718199	3
5	YOPAL	NOHORA EMILSE ANGEL SOLER			Calle 60 con kra 18 Oeste pl maA	3132600710	
6	YOPAL	MARIA LUZ MARTINEZ			CRA 42 # 35A-16	3144103103	
7	YOPAL	LINA SULEIMA ROMERO			MARGINAL 3-34	3222882735	
8	YOPAL	CLAUDIA PATRICIA ALFONSO	1116550318	22	CRA 13 # 338-33	3142821730	3
9	YOPAL	ALBA LUCIA VEGA CATIVA			CLL 64 # 5 OESTE- 48	3214469501	
10	YOPAL	LUIS FORERO			La Guafilla	3114769596	
11	YOPAL	HERMELINDA ESPINOZA ROA			Marginal entrada a la cascada	3127208944	
12	YOPAL	FABIO GONZALEZ	1118537304	35	CORREGIMIENTO MORICHAL	3213372053	4
13	YOPAL	ERLINA MARTINEZ			BARRIO VILLACOLON	3115861990	
14	YOPAL	LINA AVEJERO			Calle 37 # 19-73	3228526240	
15	YOPAL	MÓNICA ROJAS			Calle 64d 09oeste	3124171376	
16	YOPAL	LEIDY LILIANA TAFURT CRUZ			Cra 4 oeste N64_04	3165245112	
17	YOPAL	NANCY MILENA OLGUIN	46380992	42	Calle 60 N 1a oeste 15	3133687080	3
18	YOPAL	MARIA EULALIA CATIMAY	1118551393	30	CLL 54 # 1 OESTE - 02	3123611392	5
19	YOPAL	BERTA DEL CARMEN AGUIRRE			CRA 33 # 52-80	11111111	
20	YOPAL	PABLO SIERRA	74082360	39	CRA 33 # 32-53	3126194369	7
21	YOPAL	JOSE GAVIRIA	98483074	57	CALLE 55 # 31-14	3203003477	4
22	YOPAL	GLORIA HELENA TORRES	47434786	45	CARRERA 9 No 23 - 48	3227974246	7
23	YOPAL	ALEXANDER BELEÑO BANDERA			CARRERA 9 No 23 - 77	3118177714	
24	YOPAL	ELIZABETH OROPEZA			CARRERA 9 No 21 - 04	3202312871	
25	YOPAL	JAIRO DIAZ	74814905	42	CALLE 25 No9 - 16	3203446162	1
26	YOPAL	LEIDY ROJAS			CORREGIMIENTO MORICHAL	3215728202	
27	YOPAL	MARIA ANA AVILLA	23978311	60	CENTRO POBLADO LA GUAFILLA	3163050967	10
28	YOPAL	NIDYA JOHANA SANCHEZ	23895633	35	CENTRO POBLADO LA GUAFILLA	3115676447	8
29	YOPAL	CAROLINA MENDOZA			CARRERA N°29 N°31B-15	3053674277	
30	YOPAL	JULIA ELVIRA DÍAZ			CRA 29 N°31-03	3126542995	
31	YOPAL	YESICA LORENA MERLO VELANDIA			MARGINAL 3-211	3133029249	
32	YOPAL	ALIRIO ELIBERTO ALBARRACIN			CHAPARRERA	3127648166	
33	YOPAL	LUISA FERNANDA VARGAS MARTÍNEZ			Morichal	3204627952	
34	YOPAL	PASTORA HERNANDEZ HERRERA	23588253	56	CALLE 21 N 26.- 49	3115868969	7
35	YOPAL	ROSMIRA RIAÑO			CALLE 21 N° 21A-15	3142666845	
36	YOPAL	FABIO ANDRES PALACIOS			CLL 24 No 12-80	3043760656	
37	YOPAL	LEIDY RODRIGUEZ PERDOMO	36182492	60	CRA 7 No 24 - 87	3143574020	30
38	YOPAL	ANA LUCIA CAMARGO ORDUZ			CALLE 47 16B 74	3133915144	
39	YOPAL	JANEHT SILVA			Krr 17a # 32-04	3219308385	
40	YOPAL	ANA NERY BARRERO			CLL 20 # 21-61	3138814427	
41	YOPAL	ZULIA DEISY TIBADUIZA			calle 47 # 16b - 24	3228758700	
42	YOPAL	AURA MERY CANGREJO			CALLE 33 B # 11C-22	3138075641	
43	YOPAL	SANDRA MILENA MARTINEZ			CALLE 38 A # 12-52	3103058487	
44	YOPAL	CAMILA ANDREA MONTOYA JIMENEZ			KM 3 VIA SIRIVANA - LLANO VARG	3152888390	
45	YOPAL	ANA JUDITH ORJUELA			CRA 9N°37-45	3112734926	
46	YOPAL	ARNALDO TELIEZ			CRA 13 N° 25-08	3103289754	
47	YOPAL	ARIEL COLMENARES			CALLE 27 N° 9 59	3123971141	
48	YOPAL	BLANCA ISABEL RODRIGUEZ			CRA 10A N°27A-27	3134243846	
49	YOPAL	EDWIN SANCHEZ			CALLE 20 N° 09 - 04 ESQUINA	3115827142	
50	YOPAL	LUIS HENRIQUE HERNANDEZ			CRA 12 N°25A 28	3219550575	
51	YOPAL	MARISOL SOCHA			COMUNA 6	3132887274	
52	YOPAL	DEISY MARCELA MALDONADO			PORFIA	3203419364	
53	YOPAL	ELIZABETH LAVERDE			PORFIA	3143814466	
54	YOPAL	GLORIA HELENA TORRES					

1082 344

55	YOPAL	GLORIA GARZON	63457719		casa 40 la bendición-manzana 150	3212317109-3158043992	
56	YOPAL	LUZ MARINA TABACO VIVAS	23937605		transversal 37 A - 03 Brisas del Mar	3227347366	
57	YOPAL	DAMARIS RUTH MALDONADO COBA	23835745	47	CARRERA 12 B30 27	3125557547	
58	YOPAL	VIVIANA SÁNCHEZ SUÁREZ	1118541137	33	Cra 14b 33a 04 primavera	3208873009	6
59	YOPAL	EDUARDO MOJICA	7365285	40	Cra 22 n 17 61	3124808022	10
60	YOPAL	MARIA DIONNY GARCIA	24143447	62		3215072247	15
61	YOPAL	YINETH BARRIOS GONZALEZ	65831064	41	calle 58 quinta oeste manzana t casa 18 villa flor 1	3105632934	
62	YOPAL	JHON FERNEY UNDA SOCHA	74857363	48	vereda palomas aguaverde tienda DON YOPO	3104852160	
63	YOPAL	FRANCISCO GONZALES	9657684	54	vereda palomas aguaverde tienda el SAMAN	3104696738	
64	YOPAL	LEIDY GONZÁLES	47435588	90	vereda punto nuevo tienda el TINAJERO	3232011173	
65	YOPAL	ULPIANO CUERVO RIVEROS	910669992			3212093109	
66	YOPAL	BEATRIZ MUJICA MORENO	23709870			3134101175	
67	YOPAL	ELCY SARMIENTO	40382153			3138653853	
68	YOPAL	LUZ MERY ACEVEDO CACHAY	47436333			3154509261	
69	YOPAL	ELVIA MENESES	47430788			3218077724	
70	YOPAL	ERIKA RESTREPO	46369509			3208728643	
71	YOPAL	ROSA GLADYS SANCHES BARRERA	33446289	76	calle 44 n°6/76 barrio Montecarlos	3116064416	
72	YOPAL	MARÍA DIOSELINA HIGUERA SANCHEZ	23741216	63		3112514485	
73	YOPAL	MARIA LUZ EDITH ALFONSO SOLER	47434776	44	calle 31 No 29 77		
74	YOPAL	GLORIA PATRICIA HIDALGO VALENCIA	25022689	56	calle 29 n° 28b-15	3112305222	
75	YOPAL	GLADYS MIREYA VELA PEÑALOZA	1118575185	23	Calle 39a n°11-27	3203220924	
76	YOPAL	GLORIA INES ARGUELLO ROJAS	23861846		calle 25b N°14-103 Barrio covisedca	3132106077	
77	YOPAL	MARÍA ELENA PIRACON RAMÍREZ	52342829	48	Manzana 150 casa 109	3105736445	6
78	YOPAL	NUBIA ESPERANZA CARDENAS GUTIERRE	1118540241	35	Ciudadela La Bendición Manzana 54 Casa 13	3123612266	
79	YOPAL	JULIER PATRICIA PINZON VARGAS	36089835		CRA. 19 N. 20 - 75		
80	YOPAL	LUCILA CORDOBA CARDENAS	39786378		CRA. 9 N. 29 - 25	3135538123	
81	YOPAL	DIEGO ARMANDO CHAPARRO LUNA	1118561799		CRA. 23 A N. 36 - 52	3118454768	
82	YOPAL	ANGELICA YARITZA CARDENAS LUNA	46381115		CALLE 32A N. 78 - 25	3108088787	
83	YOPAL	HENRRY ESPARZA	91183907		CALLE 36 N. 13 - 70	3156652201	
84	YOPAL	LILIA EMILCE PINTO MENDOZA	47435354		CRA. 10A N. 42B - 22	3212140108	
85	YOPAL	LUZ DELIA MOLINA CAMARGO	47429566		TILODIRAN	3115655942	
86	YOPAL	DAVID SANTIAGO MARIN MONTAÑES	1007435610	22	CALLE 32 #13-30	3115512840	
87	YOPAL	ROSALBA MONTAÑEZ BERNAL	47429530	55	CALLE 28 #12b-32	3208542505	
88	YOPAL	ROSA MESA CHAPARRO	51939503	53	CARRERA 20 #22-02	3202191669	

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO NO. 03



ACTA No. 003

**COMITÉ TÉCNICO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023,
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y CONSORCIO
EMPRENDER CASANARE 2023.**

ASUNTO: comité técnico para selección de beneficiarios del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023.

FECHA: 29 de septiembre de 2023 **LUGAR:** Oficina dirección empresarial de la secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente de la gobernación de Casanare.

INTEGRANTES COMITE	CALIDAD	FIRMA
MANUEL ALEJANDRO MONTAGUT FERNANDEZ	Director técnico empresarial - Supervisor	
JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO	R/L Consorcio emprender Casanare 2023	
JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS	R/L Consorcio interventoría Innovación 2023	
PARTICIPANTES		
DIANA ESMERALDA SILVA PLAZAS	Profesional Apoyo Consorcio emprender Casanare 2023	

Se da inicio a la reunión del comité siendo las 4:00 p.m, con el objetivo de realizar presentación de postulados y selección de beneficiarios, del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023, suscrito entre el departamento de Casanare y el Consorcio Emprender Casanare 2023.

Realiza apertura del comité el Doctor Manuel Alejandro Montagut Fernández, Director Técnico Empresarial, quien ejerce las funciones de supervisión del contrato de interventoría y en calidad de integrante del comité técnico de dirección, saluda a los asistentes, por lo cual se establece el orden del día, relacionado a continuación:

1. Presentación de postulados y selección de beneficiarios.
2. Propositiones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. PRESENTACIÓN DE POSTULADOS Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS.

El objeto de esta selección de beneficiarios consiste en revisar que cada uno de los inscritos, cumplan con la documentación exigida en el contrato y sus documentos anexos.



Quedando así el postulado viable, cuando cumple con los requisitos establecidos en la fase documental y de acuerdo con lo observado por el profesional de campo en visita de caracterización y verificación de requisitos de selección de micro negocios para el caso de los municipios donde se encuentre un mayor número de viables, según el cupo otorgado para este, se aplica la ponderación que se encuentran estipulada en acta de comité técnico No. 02, numeral 1 literal d.

Así mismo se deja la claridad que en caso de obtener el mismo puntaje después de sumar la totalidad de los criterios, en primera medida se tomara al que tenga la clasificación de sisben más baja, de continuar con empate se priorizaran el que tenga más número de personas en el núcleo familiar.

En el presente comité se realiza la presentación y revisión del municipio de Villanueva.

Teniendo en cuenta que la cantidad de cupos que el contrato establece por municipio y unidad productiva, son los siguientes.

MUNICIPIO	KIT 1	KIT 2	KIT 3	TOTAL
AGUAZUL	6	6	3	15
CHAMEZA	2	2	1	5
HATO COROZAL	1	1	1	3
LA SALINA	1	1	1	3
MANI	4	4	2	10
MONTERREY	5	5	3	13
NUNCHIA	1	1	1	3
OROCUE	2	2	1	5
PAZ DE ARIPORO	5	5	2	12
PORE	2	2	1	5
RECETOR	1	1	0	2
SABANALARGA	1	1	1	3
SACAMA	1	1	1	3
SAN LUIS DE PALENQUE	1	1	1	3
TAMARA	1	1	1	3
TAURAMENA	5	6	3	14
TRINIDAD	3	3	2	8
VILLANUEVA	8	8	4	20
YOPAL	27	29	14	70
TOTAL GENERAL	77	80	43	200

Estipulado lo anterior, el comité realizó la verificación de los postulados que fueron entregados por parte de la entidad en el comité técnico No. 02 celebrado el día 11 de septiembre de 2023, adicionalmente se verifican y revisan los postulados que se inscribieron y participaron en el proceso de socialización realizado en cada municipio. De otra parte, en el presente comité se realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos, según criterios establecidos en el mismo comité técnico No. 02.



A continuación, se relaciona los municipios evaluados en el presente comité:

• RELACIÓN DE POSTULADOS INSCRITOS MUNICIPIO DE VILLANUEVA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACIÓN
1	Claudia Yised Mora Páez	1.006.415.502	Vereda Triunfo	No seleccionado, no se pudo localizar
2	Sandra Patricia Valencia	29.227.202	Calle 3 sur No. 8a- 04	seleccionado
3	Luz Marina Marín Marín	42.010.383	CRA.9 No. 3 - 70	No seleccionado, no tiene sisben
4	Sandra Yusely Romero Romero	1.118.166.789	CRA .06 NO.04-01	No seleccionado, tiene sisben en categoría D9
5	Maria Alejandra Merchán Fernández	1.048.847.144	CRA .13 N. 7 - 46	seleccionado
6	José Euclides Barreto	7.060.015	Vereda El Triunfo	No seleccionado, no se pudo localizar
7	Maria Del Pilar Roa Cordero	40.330.902	Cra. 7 No. 3 - 74	No seleccionado, no tiene tiempo para las capacitaciones
8	Blanca Nieves Carrión López	20.749.910	Vereda Triunfo	No seleccionado, tiene sisben del departamento de Cundinamarca
9	Nancy Vargas Montaña	52.365.481	Calle 5A Sur No. 12 - 04	No seleccionado, no se pudo localizar
10	Flor Emilse Montenegro León	41.243.421	Calle 2A No.13 - 04	Seleccionado
11	Angelica Johana Camargo Mancera	1.118.200.020	Cra.12 No. 03 - 68	No seleccionado, no asistió a socialización y tampoco presento documentos
12	Carmen María Bayona Bayona	60.319.937	Calle 7 No. 14- 16	No seleccionado, no tiene tiempo para las capacitaciones
13	Gerardo Blanco Fonseca	4.375.103	Calle 7 No. 14-18	Seleccionado
14	Nubia Esther Sarabia Mora	49.661.795	Cra 10 no. 5 - 02	Seleccionado
15	Ferney Alonso Holguín Bohórquez	1.118.199.421	Cra 12 no. 18 -05	No seleccionado, no se pudo localizar
16	Yesica Natalia Vargas Mora	1048710083	Vereda Colmena	Seleccionado
17	Rosalba Buitrago Gallego	24230782	Cra 5 No.2-56	No seleccionado, no se pudo localizar
18	Deisy Yolima Carillo Vargas	1.118.541.929	Vereda Colmena	No seleccionado, no asistió a socialización y tampoco presento documentos
19	Carmen Martínez De Serrano	39.528.299	Cra.1F No.6- 35	No seleccionado, no tiene sisben
20	Magdalena Guevara Rubiano	39.948.514	Vereda Puerto Miriam	No seleccionado, no se pudo localizar



ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
21	Bermúdez Mendoza Maria Oliva	39.948.808	a 2 cuadras después del parque	Seleccionado ✓
22	Mendoza Latorre Martha Cecilia	52.056.682	Carrera 12 # 15 - 21	Seleccionado ✓
23	Lache Oviedo Yurley Patricia	1.016.024.716	Casa 16 manzana E	Seleccionado ✓
24	Vargas Vargas Elida Yasbleidi	39.950.831	Calle 12 # 9 - 25	Seleccionado ✓
25	Moreno Contreras Lucila	35.285.488		Seleccionado ✓
26	Barreto Vacca Blanca Eudalia	39.949.871	Carrera 11 # 1 - 20	Seleccionado ✓
27	Urrego Amaya Luis David	1.129.244.015	Calle 4 sur # 12-22	Seleccionado ✓
28	Barrera Guerrero Luz Nelly	39.949.201	Carrera 13 # 7-77	Seleccionado ✓
29	Gongora Alba Blanca Nieves	1.026.566.104	Carrera 14 # 7-57	Seleccionado ✓
30	López Sierra Liceth Estefania	1.020.799.716	Carrera 14 # 5-04	Seleccionado ✓
31	Pineda Arboleda Olga	66.990.540	Calle 26 # 13-09	Seleccionado ✓
32	Huertas Bermúdez Arnulfo	1.121.930.522	Carrera 9 # 14-03	Seleccionado ✓
33	Buitrago Fernández Valeria	1.049.652.874	Calle 1 # 8 - 94	Seleccionado ✓
34	Mendoza Pinzón Katherine	1.116.042.239	Carrera 7 # 15 - 59	Seleccionado ✓
35	Céspedes Mosquera Adriana Gissel	1.118.535.807	Calle 6 SUR # 12 - 57	No seleccionado, manifiesta que desea retirarse por falta de tiempo y disponibilidad.
36	Jiménez Florián Otilia	1.118.168.511	Carrera 13 # 7 - 46	No seleccionado, actividad económica diferente a tienda.
37	Barrera Forero Yolanda	23.424.273	Casa 9 manzana 27	No seleccionado, al contactarse con la señora para programar la visita manifiesta que está trabajando y vuelve en 15 días y no presenta documentación completa

Una vez revisados los documentos y de acuerdo con las observaciones me permito relacionar los postulados que fueron seleccionados y a que kit fue asignado de acuerdo con la visita técnica realizada por parte del profesional del Consorcio Empringer Casanare 2023, para el municipio de Villanueva.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	KIT
1	SANDRA PATRICIA VALENCIA	29.227.202	2
2	MARIA ALEJANDRA MERCHAN FERNANDEZ	1.048.847.144	2
3	FLOR EMILCE MONTENEGRO LEON	41.243.421	2
4	GERARDO BLANCO FONSECA	4.375.103	2
5	NUBIA ESTHER SARABIA MORA	49.661.795	2
6	NATALIA VARGAS MORA	1.048.710.083	1
7	BERMUDEZ MENDOZA MARIA OLIVA	39.948.808	2



ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	KIT
8	MENDOZA LATORRE MARTHA CECILIA	52.056.682	1
9	LACHE OVIEDO YURLEY PATRICIA	1.016.024.716	3
10	VARGAS VARGAS ELIDA YASBLEIDI	39.950.831	2
11	MORENO CONTRERAS LUCILA	35.285.488	1
12	BARETO VACCA BLANCA EUDALIA	39.949.871	1
13	URREGO AMAYA LUIS DAVID	1.129.244.015	3
14	BARRERA GUERRERO LUZ NELLY	39.949.201	3
15	GONGORA ALBA BLANCA NIEVES	1.026.566.104	1
16	LOPEZ SIERRA LICETH ESTEFANIA	1.020.799.716	2
17	PINEDAD ARBOLEDA OLGA	66.990.540	3
18	HUERTAS BERMUDEZ ARNULFO	1.121.930.522	1
19	BUITRAGO FERNANDEZ VALERIA	1.049.652.874	1
20	MENDOZA PINZON KATHERINE	1.116.042.239	1

El comité conceptúa el siguiente consolidado luego de revisada toda la información de los postulados, quedando así las siguientes cantidades de postulados acumulados, seleccionados por municipio:

MUNICIPIO	KIT 1		KIT 2		KIT 3		TOTAL	
	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	POSTULADOS MUNICIPIO	SELECCIONADOS
AGUAZUL	6		6		3			0
CHAMEZA	2		2		1			0
HATO COROZAL	1		1		1			0
LA SALINA	1		1		1			0
MANI	4		4		2			0
MONTERREY	5		5		3			0
NUNCHIA	1		1		1			0
OROCUE	2		2		1			0
PAZ DE ARIPORO	5		5		2			0
PORE	2		2		1			0
RECETOR	1		1		0			0
SABANALARGA	1		1		1			0
SACAMA	1		1		1			0
SAN LUIS DE PALENQUE	1		1		1			0
TAMARA	1		1		1			0
TAURAMENA	5		6		3			0



MUNICIPIO	KIT 1		KIT 2		KIT 3		TOTAL	
	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	POSTULADOS MUNICIPIO	SELECCIONADOS
TRINIDAD	3		3		2			0
VILLANUEVA	8	8	8	8	4	4	37	20
YOPAL	27		29		14			0
TOTAL GENERAL	77	8	80	8	43	4	37	20

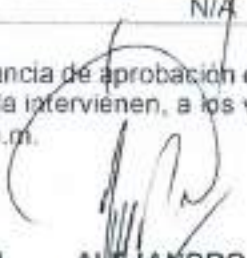
2. Propositiones y Varios.

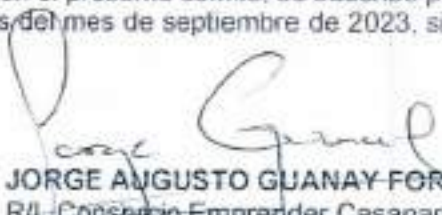
Por parte de los asistentes no fueron propuestos temas adicionales para abordar en Comité Técnico de Dirección.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE
N/A	

En constancia de aprobación de todo lo expuesto en el presente comité, se suscribe por los que en ella intervienen, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2023, siendo las 6:00 p.m.


MANUEL ALEJANDRO MONTAGUT FERNANDEZ - Director Técnico empresarial.
Supervisor- Decreto 0349 de fecha 20 de noviembre de 2022


JORGE AUGUSTO GUANAY-FORERO
R/L Consorcio Emprender Casanare 2023
Contratista: contrato de prestación de servicios No. 2006 de 2023


JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS
R/L Consorcio interventoria Innovación 2023.
Interventor - Contrato de Consultoria No. 2007 de 2023.

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO NO. 04



1257
351

ACTA No. 004

COMITÉ TÉCNICO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023.

ASUNTO: comité técnico para selección de beneficiarios del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023.	
FECHA: 03 de octubre de 2023	LUGAR: Oficina dirección empresarial de la secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente de la gobernación de Casanare.

INTEGRANTES COMITE	CALIDAD	FIRMA
MANUEL ALEJANDRO MONTAGUT FERNANDEZ	Director técnico empresarial - Supervisor	
JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO	R/L Consorcio emprendre Casanare 2023	
JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS	R/L Consorcio interventoría Innovación 2023	
PARTICIPANTES		
Diana Esmeralda Silva Piazas	Profesional Apoyo Consorcio emprendre Casanare 2023	
Liliana Barrera Mongui	Apoyo a la supervisión	

Se da inicio a la reunión del comité siendo las 4:00 p.m. con el objetivo de realizar presentación de postulados y selección de beneficiarios, del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023, suscrito entre el departamento de Casanare y el Consorcio Emprendre Casanare 2023.

Realiza apertura del comité el Doctor Manuel Alejandro Montagut Fernández, Director Técnico Empresarial, quien ejerce las funciones de supervisión del contrato de interventoría y en calidad de integrante del comité técnico de dirección, saluda a los asistentes, por lo cual se establece el orden del día, relacionado a continuación:

1. Presentación de postulados y selección de beneficiarios.
2. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. PRESENTACIÓN DE POSTULADOS Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS.

El objeto de esta selección de beneficiarios consiste en revisar que cada uno de los inscritos, cumplan con la documentación exigida en el contrato y sus documentos anexos.

Quedando así el postulado viable, cuando cumple con los requisitos establecidos en la fase documental y de acuerdo con lo observado por el profesional de campo en visita de caracterización y verificación de requisitos de selección de micro negocios para el caso de los municipios donde se encuentre un mayor número de viables, según el cupo otorgado para este, se aplica la ponderación que se encuentran estipulada en acta de comité técnico No. 02, numeral 1 literal d.

Así mismo se deja la claridad que en caso de obtener el mismo puntaje después de sumar la totalidad de los criterios, en primera medida se tomara al que tenga la clasificación de sisben más baja, de continuar con empate se priorizaran el que tenga más número de personas en el núcleo familiar.

En el presente comité se realiza la presentación y revisión de los municipios de **Aguazul y Paz de Ariporo**.

Teniendo en cuenta que la cantidad de cupos que el contrato establece por municipio y unidad productiva, son los siguientes.

MUNICIPIO	KIT 1	KIT 2	KIT 3	TOTAL
AGUAZUL	6	6	3	15
CHAMEZA	2	2	1	5
HATO COROZAL	1	1	1	3
LA SALINA	1	1	1	3
MANI	4	4	2	10
MONTERREY	5	5	3	13
NUNCHIA	1	1	1	3
OROCUE	2	2	1	5
PAZ DE ARIPORO	5	5	2	12
PORE	2	2	1	5
RECETOR	1	1	0	2
SABANALARGA	1	1	1	3
SACAMA	1	1	1	3
SAN LUIS DE PALENQUE	1	1	1	3
TAMARA	1	1	1	3
TAURAMENA	5	6	3	14
TRINIDAD	3	3	2	8
VILLANUEVA	8	8	4	20
YOPAL	27	29	14	70
TOTAL GENERAL	77	80	43	200

Estipulado lo anterior, el comité realizó la verificación de los postulados que fueron entregados por parte de la entidad en el comité técnico No. 02 celebrado el día 11 de septiembre de 2023, adicionalmente se verifican y revisan los postulados que se inscribieron y participaron en el proceso de socialización realizado en cada municipio. De otra parte, en el presente comité se realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos, según criterios establecidos en el mismo comité técnico No. 02.

A continuación, se relaciona los municipios evaluados en el presente comité:

• **RELACIÓN DE POSTULADOS INSCRITOS MUNICIPIO DE AGUAZUL**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
1	LORENA TAVARES	33646253	Carrera 23C # 17a - 22	SELECCIONADO ✓
2	CARMEN PERILLA	24227340	Calle 22 # 9 - 22	NO SELECCIONADO, PUNTAJE DE SISBEN SUPERIOR AL REQUERIDO D21
3	ADONIAS MEDINA	10165949	Carrera 10A # 21 - 42	NO SELECCIONADO, PUNTAJE DE SISBEN SUPERIOR AL REQUERIDO D9
4	OLGA MORENO RICAUTE	46371716	Carrera 22 # 11 - 05	NO SELECCIONADO, NO TIENE SISBEN
5	MARIA SALOME BALMACEDA MEDINA	49774767	calle 6 # 5a - 12	SELECCIONADO ✓
6	ROCIO TORRES PLAZAS	24227986	Calle 8 # 5a - 21	SELECCIONADO ✓
7	ALIX FLORES	37723330	Calle 12 # 21 - 21	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
8	ANA GONZALES	1115914568	Carrera 15 # 15 - 70	NO SELECCIONADO, NO PRESENTO DOCUMENTACION COMPLETA
9	ERICA VARGAS	1020808579	Carrera 16 # 14 - 75	NO SELECCIONADO, SISBEN NO CORRESPONDE AL MUNICIPIO
10	BELCY MARINA AMEZQUITA	46372115	Carrera 12 # 17 - 15	NO SELECCIONADO, PUNTAJE DE SISBEN SUPERIOR AL REQUERIDO D11
11	NEICY CHIQUILLO GUTIEEREZ	23725970	Calle 15 # 5a - 29	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
12	LUZ MARIELA PEREZ MORALES	24049581	Carrera 2n # 4 - 84	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
13	BALBINA HUERTAS	2332622	Calle 18 # 12 - 54	NO SELECCIONADO, NO TIENE SISBEN
14	PATRICIA YOHANA CUBIDES	33644690	Carrera 13 # 14 - 25 san jose	NO SELECCIONADO, NO TIENE SISBEN
15	ANA CELY TORRES	1053803863	Calle 16 # 1 este 18	SELECCIONADO ✓
16	GLORIA ESTELA GARZON	24226938	Calle 16 # 16 - 20	SELECCIONADO ✓
17	TINOCO MORENO DENNIS STEVENS	1116546568	CALLE 22 # 12A - 05	SELECCIONADO ✓
18	CAMARGO PERILLA YEIMY PAOLA	1116543993	CARRERA 9A # 22 - 28	SELECCIONADO ✓
19	HOLGUIN HOLGUIN MIGUEL	4295274	CARRERA 18 # 12 - 76	SELECCIONADO ✓
20	PEREZ DE FLOREZ MARIA EUDORA	46356511	CARRERA 18 # 12-75	SELECCIONADO ✓

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
21	MOLANO MOLANO LUZ MARINA	23862076	VEREDA SAN BENITO	SELECCIONADO ✓
22	BOHORQUEZ TEJEDOR JAIME ANDRES	74755222	CALLE 22 #10 - 03	SELECCIONADO ✓
23	MELENDEZ HERMELINDA	24246167	CALLE 23 # 11- 04	SELECCIONADO ✓
24	ARTEHORTUA VANEGAS SANDRA MILENA	33647009	CARRERA 25A CALLE 12 ESQUINA	SELECCIONADO ✓
25	GONZALEZ MARE GRACIELA	23835244	TIENDA DANI DE MONTERRALO	SELECCIONADO ✓
26	MONROY ORDUZ ASDRUBAL	74755487	CALLE 15 # 5A - 04 SURTIMAJO	SELECCIONADO ✓
27	RODRIGUEZ BAUTISTA YOLANDA DEL CARMEN	39783399	CARRERA 12 # 10 - 11 TIENDA LIMON VERDE	NO SELECCIONADO, DURANTE LA VISITA TECNICA EL CONCEPTO NO FUE FAVORABLE
28	FLORTILDE BOHORQUEZ	23862261		NO SELECCIONADO, NO PRESENTO DOCUMENTACION COMPLETA

Una vez revisados los documentos y de acuerdo con las observaciones me permito relacionar los postulados que fueron seleccionados y a que kit fue asignado de acuerdo con la visita técnica realizada por parte del profesional del Consorcio Emprender Casanare 2023, para el municipio de Aguazul.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	KIT
1	LORENA TAVARES	33646253	2
2	MARIA SALOME BALMACEDA MEDINA	49774767	3
3	ROCIO TORRES PLAZAS	24227986	1
4	ANA CELY TORRES	1053803863	2
5	GLORIA ESTELA GARZON	24226938	3
6	TINOCO MORENO DENNIS STEVENS	1116546568	2
7	CAMARGO PERILLA YEIMY PAOLA	1116543993	1
8	HOLGUIN HOLGUIN MIGUEL	4295274	1
9	PEREZ DE FLOREZ MARIA EUDORA	46356511	1
10	MOLANO MOLANO LUZ MARINA	23862076	2
11	BOHORQUEZ TEJEDOR JAIME ANDRES	74755222	1
12	MELENDEZ HERMELINDA	24246167	2
13	ARTEHORTUA VANEGAS SANDRA MILENA	33647009	1
14	GONZALEZ MARE GRACIELA	23835244	3
15	MONROY ORDUZ ASDRUBAL	74755487	2

• RELACIÓN DE POSTULADOS INSCRITOS MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORE

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
1	LUZ AIDA NAVAS MURILLO	23795478	cra 10 este #6- 58	SELECCIONADO ✓

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
2	ALDEMAR CHAPARRO ALFONSO	7364077	Calle 8 # 11-46	SELECCIONADO ✓
3	YENDI MILDRED MUÑOZ CRISTIANO	1115854929	Calle 23 # 9-30	SELECCIONADO ✓
4	YAMILE JERONIMO NAVAS	40438947	cra 5 #18-50	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
5	JORGE ADRIANO ROJAS GUALTERO	7366446	cra 4#18-26	SELECCIONADO ✓
6	VICDU EMILSE AGUIRRE SOGAMOSO	23795558	calle 18#4-69	SELECCIONADO ✓
7	NELCY ESTHER MARTINEZ ORTIZ	1007491605	Calle 22 # 5-06	NO SELECCIONADO, NO CUENTA CON ESTABLECIMIENTO.
8	OMAIRA CRUZ	24143688	Calle 13 # 4-72	SELECCIONADO ✓
9	LUZ MARINA OROS	23790871	calle 16#5-47	SELECCIONADO ✓
10	MARINELA GARCIA FERNANDEZ	23794975	calle 12#7-36	NO SELECCIONADO, NO TIENE SISBEN.
11	LIDIA PULIDO DIAZ	23794236	calle 13#10-69	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
12	JHOHAN LEANDRO SILVA BARRERA	1118704357	calle 9# 13-01	NO SELECCIONADO, ES MENOR DE EDAD
13	AVELLANEDA CRISTIANO DHAMELIZ	1018461405	Carrera 12 # 6 - 5	SELECCIONADO ✓
15	CALDERON MESA GLADYS STELLA	1115856788	Calle 18 # 10 - 60	SELECCIONADO ✓
16	PULIDO DIAZ ALIRIO	7364529	Carrera 13 # 15 - 71	SELECCIONADO ✓
18	RINCON SILVA PIEDAD LUCIA	23794815	Calle 9 # 5 - 53	SELECCIONADO ✓
23	COBA TARACHE ISAIAS	74852640	Carrera 10 # 22 - 43	SELECCIONADO ✓
25	ARISMENDI CAROLINA	47395803		NO SELECCIONADO, ACTIVIDAD ECONOMICA DIFERENTE A TIENDA

Una vez revisados los documentos y de acuerdo con las observaciones me permito relacionar los postulados que fueron seleccionados y a que kit fue asignado de acuerdo con la visita técnica realizada por parte del profesional del Consorcio Emprender Casanare 2023, para el municipio de Paz de Ariporo.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	KIT
1	LUZ AIDA NAVAS MURILLO	23795478	2
2	ALDEMAR CHAPARRO ALFONSO	7364077	1
3	YENDI MILDRED MUÑOZ CRISTIANO	1115854929	2
4	JORGE ADRIANO ROJAS GUALTERO	7366446	1
5	VICDU EMILSE AGUIRRE SOGAMOSO	23795558	2
6	OMAIRA CRUZ	24143688	2
7	LUZ MARINA OROS	23790871	1
8	AVELLANEDA CRISTIANO DHAMELIZ	1018461405	1

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	KIT
9	CALDERON MESA GLADYS STELLA	1115856788	2
10	PULIDO DIAZ ALIRIO	7364529	3
11	RINCON SILVA PIEDAD LUCIA	23794815	1
12	COBA TARACHE ISAIAS	74852640	3

El comité conceptúa el siguiente consolidado luego de revisada toda la información de los postulados, quedando así las siguientes cantidades de postulados acumulados, seleccionados por municipio:

MUNICIPIO	KIT 1		KIT 2		KIT 3		TOTAL	
	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	POSTULADOS MUNICIPIO	SELECCIONADOS
AGUAZUL	6	6	6	6	3	3	28	15
CHAMEZA	2		2		1			
HATO COROZAL	1		1		1			
LA SALINA	1		1		1			
MANI	4		4		2			
MONTERREY	5		5		3			
NUNCHIA	1		1		1			
OROCUE	2		2		1			
PAZ DE ARIPORO	5	5	5	5	2	2	25	12
PORE	2		2		1			
RECETOR	1		1		0			
SABANALARGA	1		1		1			
SACAMA	1		1		1			
SAN LUIS DE PALENQUE	1		1		1			
TAMARA	1		1		1			
TAURAMENA	5		6		3			
TRINIDAD	3		3		2			
VILLANUEVA	8		8		4			
YOPAL	27		29		14			
TOTAL GENERAL	77	11	80	11	43	5	53	27

2. Propositiones y Varios.

Por parte de los asistentes no fueron propuestos temas adicionales para abordar en Comité Técnico de Dirección.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:



COMPROMISO	RESPONSABLE
N/A	

En constancia de aprobación de todo lo expuesto en el presente comité, se suscribe por los que en ella intervienen, a los tres (03) días del mes de octubre de 2023, siendo las 6:00 p.m.

MANUEL ALEJANDRO MONTAGUT FERNANDEZ - Director Técnico empresarial
Supervisor- Decreto 0349 de fecha 20 de noviembre de 2022

JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO
R/L Consorcio Emprender Casanare 2023
Contratista: contrato de prestación de servicios No. 2006 de 2023

JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS
R/L Consorcio interventoría Innovación 2023.
Interventor- Contrato de Consultoría No. 2007 de 2023.

V/B* Liliana Barrera Monga
Profesional de apoyo a la supervisión

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO NO. 05



127358

ACTA No. 005

COMITÉ TÉCNICO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023.

ASUNTO: comité técnico para selección de beneficiarios del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023.	
FECHA: 05 de octubre de 2023	LUGAR: Oficina dirección empresarial de la secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente de la gobernación de Casanare.

INTEGRANTES COMITE	CALIDAD	FIRMA
MANUEL ALEJANDRO MONTAGUT FERNANDEZ	Director técnico empresarial - Supervisor	
JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO	R/L Consorcio emprender Casanare 2023	
JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS	R/L Consorcio interventoria Innovación 2023	
PARTICIPANTES		
DIANA ESMERALDA SILVA PLAZAS	Profesional Apoyo Consorcio emprender Casanare 2023	
LILIANA BARRERA MONGUI	Apoyo a la supervisión	

Se da inicio a la reunión del comité siendo las 4:00 p.m. con el objetivo de realizar presentación de postulados y selección de beneficiarios, del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023, suscrito entre el departamento de Casanare y el Consorcio Emprender Casanare 2023.

Realiza apertura del comité el Doctor Manuel Alejandro Montagut Fernández, Director Técnico Empresarial, quien ejerce las funciones de supervisión del contrato de interventoría y en calidad de integrante del comité técnico de dirección, saluda a los asistentes, por lo cual se establece el orden del día, relacionado a continuación:

1. Presentación de postulados y selección de beneficiarios.
2. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNION**1. PRESENTACIÓN DE POSTULADOS Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS.**

El objeto de esta selección de beneficiarios consiste en revisar que cada uno de los inscritos, cumplan con la documentación exigida en el contrato y sus documentos anexos.

Quedando así el postulado viable, cuando cumple con los requisitos establecidos en la fase documental y de acuerdo con lo observado por el profesional de campo en visita de caracterización y verificación de requisitos de selección de micro negocios para el caso de los municipios donde se

encuentre un mayor número de viables, según el cupo otorgado para este, se aplica la ponderación que se encuentran estipulada en acta de comité técnico No. 02, numeral 1 literal d.

Así mismo se deja la claridad que en caso de obtener el mismo puntaje después de sumar la totalidad de los criterios, en primera medida se tomara al que tenga la clasificación de sisben más baja, de continuar con empate se priorizaran el que tenga más número de personas en el núcleo familiar.

En el presente comité se realiza la presentación y revisión del municipio de **Yopal**.

Teniendo en cuenta que la cantidad de cupos que el contrato establece por municipio y unidad productiva, son los siguientes.

MUNICIPIO	KIT 1	KIT 2	KIT 3	TOTAL
AGUAZUL	6	6	3	15
CHAMEZA	2	2	1	5
HATO COROZAL	1	1	1	3
LA SALINA	1	1	1	3
MANI	4	4	2	10
MONTERREY	5	5	3	13
NUNCHIA	1	1	1	3
OROCUE	2	2	1	5
PAZ DE ARIPORO	5	5	2	12
PORE	2	2	1	5
RECETOR	1	1	0	2
SABANALARGA	1	1	1	3
SACAMA	1	1	1	3
SAN LUIS DE PALENQUE	1	1	1	3
TAMARA	1	1	1	3
TAURAMENA	5	6	3	14
TRINIDAD	3	3	2	8
VILLANUEVA	8	8	4	20
YOPAL	27	29	14	70
TOTAL GENERAL	77	80	43	200

Estipulado lo anterior, el comité realizó la verificación de los postulados que fueron entregados por parte de la entidad en el comité técnico No. 02 celebrado el día 11 de septiembre de 2023, adicionalmente se verifican y revisan los postulados que se inscribieron y participaron en el proceso de socialización realizado en cada municipio. De otra parte, en el presente comité se realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos, según criterios establecidos en el mismo comité técnico No. 02.

A continuación, se relaciona los municipios evaluados en el presente comité:

• **RELACIÓN DE POSTULADOS INSCRITOS MUNICIPIO DE YOPAL**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
1	JOHANNA MARTÍNEZ RODRIGUEZ	1051466248	Calle 60 N 1 Oeste	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
2	JONATHAN DAVID REYES		Calle 60-2a Oeste 10	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
3	ISIDRO CARRILLO		CRA 14A 41 51	NO SELECCIONADO, ES VENDEDOR AMBULANTE
4	NOHORA EMILSE ANGEL SOLER		Calle 60 con kra 1B Oeste p1 mZA lote 32	NO SELECCIONADO, NO TIENE SISBEN
5	MARIA LUZ MARTINEZ		CRA 42 # 35A-16	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
6	LINA SULEIMA ROMERO		MARGINAL 3-34	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
7	CLAUDIA PATRICIA ALFONSO	1116550318	CRA 13 # 33B-33	SELECCIONADO
8	ALBA LUCIA VEGA CATIVA		CLL 64 # 5 OESTE-48	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
9	LUIS FORERO		La Guafilla	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
10	HERMELINDA ESPINOZA ROA		Marginal entrada a la cascada	NO SELECCIONADO, NO PRESENTA DOCUMENTACION
11	FABIO GONZALEZ	1118537304	CORREGIMIENTO MORICHAL	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
12	ERLINA MARTINEZ		BARRIO VILLACOLON	NO SELECCIONADO, ES VENDEDOR AMBULANTE
13	LINA AVEJERO		Calle 37 # 19-73	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
14	MÓNICA ROJAS		Calle 64d 09oeste	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
15	LEIDY LILIANA TAFURT CRUZ		Cra 4 oeste N64_04	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
16	NANCY MILENA OLGUIN	46380992	Calle 60 N 1a oeste 15	NO SELECCIONADO, NO PRESENTA DOCUMENTACION
17	MARIA EULALIA CATIMAY	1118551393	CLL 54 # 1 OESTE - 02	NO SELECCIONADO, NO TIENE SISBEN
18	BERTA DEL CARMEN AGUIRRE		CRA 33 # 52-80	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
19	PABLO SIERRA	74082360	CRA 33 # 32-53	NO SELECCIONADO, SISBEN D21
20	JOSE GAVIRIA	98483074	CALLE 55 # 31-14	SELECCIONADO
21	GLORIA HELENA TORRES	47434786	CARRERA 9 No 23 - 48	NO SELECCIONADO, NO PRESENTA DOCUMENTACION
22	ALEXANDER BELEÑO BANDERA		CARRERA 9 No 23 - 77	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
23	ELIZABETH OROPEZA		CARRERA 9 No 21 - 04	NO SELECCIONADO, TIENDA VIRTUAL DE ROPA Y ACCESORIOS
24	JAIRO DIAZ	74814905	CALLE 25 No9 - 16	NO SELECCIONADO, NO TIENE SISBEN
25	LEIDY ROJAS		CORREGIMIENTO MORICHAL	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
26	MARIA ANA AVILLA	23978311	CENTRO POBLADO LA GUAFILLA	SELECCIONADO
27	NIDYA JOHANA SANCHEZ	23895633	CENTRO POBLADO LA GUAFILLA	NO SELECCIONADO, NO SE ENCUENTRA EN YOPAL
28	CAROLINA MENDOZA		CARRERA N°29 N°31B-15	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
29	JULIA ELVIRA DIAZ		CRA 29 N°31-03	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
30	YESICA LORENA MERLO VELANDIA		MARGINAL 3-111	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
31	ALIRIO ELIBERTO ALBARRACIN		CHAPARRERA	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
32	LUISA FERNANDA VARGAS MARTINEZ		Monichal	NO SELECCIONADO, NO PRESENTA DOCUMENTACION
33	PASTORA HERNANDEZ HERRERA	23588253	CALLE 21 N 26.- 49	NO SELECCIONADO, SISBEN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA
34	ROSMIRA RIAÑO		CALLE 21 N° 21A-15	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
35	FABIO ANDRES PALACIOS		CLL 24 No 12-80	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
36	LEIDY RODRIGUEZ PERDOMO	36182492	CRA 7 No 24 -87	NO SELECCIONADO, NO TIENE SISBEN
37	ANA LUCIA CAMARGO ORDUZ		CALLE 47 16B 74	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
38	JANEHT SILVA		Krr 17a # 32-04	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
39	ANA NERY BARRERO		CII 20 # 21-61	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
40	ZULIA DEISY TIBADUIZA		calle 47 # 16b - 24	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
41	AURA MERY CANGREJO		CALLE 33 B # 11C-22	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
42	SANDRA MILENA MARTINEZ		CALLE 38 A # 12-52	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
43	CAMILA ANDREA MONTOYA JIMENEZ		KM 3 VIA SIRIVANA - LLANO VARGAS	NO SELECCIONADO, NO TIENE SISBEN
44	ANA JUDITH ORJUELA		CRA 9N°37-45	NO SELECCIONADO, NO TIENE SISBEN
45	ARNALDO TELLEZ		CRA 13 N° 25-08	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
46	ARIEL COLMENARES		CALLE 27 N° 9 59	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
47	BLANCA ISABEL RODRIGUEZ		CRA 10A N°27A-27	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
48	EDWIN SANCHEZ		CALLE 20 N° 09 - 04 ESQUINA	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
49	LUIS HENRIQUE HERNANDEZ		CRA 12 N°25A 28	NO SELECCIONADO, NO PRESENTA DOCUMENTACION
50	MARISOL SOCHA		COMUNA 6	NO SELECCIONADO, NO PRESENTA DOCUMENTACION
51	DEISY MARCELA MALDONADO		PORFIA	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
52	ELIZABETH LAVERDE		PORFIA	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
53	GLORIA HELENA TORRES			NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
54	LUZ MARINA TABACO VIVAS	23937605	transversal 37 A - 03 Brisas del llano	SELECCIONADO
55	VIVIANA SÁNCHEZ SUÁREZ	1118541137	Cra 14b 33a 04 primavera	NO SELECCIONADO, AL REALIZAR LA VISITA SE EVIDENCIA QUE NO ESTA EN FUNCIONAMIENTO
56	EDUARDO MÓJICA	7365285	Cra 22 n 17 61	SELECCIONADO
57	MARIA DIONNY GARCIA	24143447		NO SELECCIONADO, SISBEN D21
58	YINETH BARRIOS GONZALEZ	65831064	calle 58 quinta oeste manzana 1 casa 18 villa flor 1	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
59	FRANCISCO GONZALES	9657684	vereda palomas aguaverde tienda el SAMAN	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
60	ULPIANO CUERVO RIVEROS	910669992		NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
61	BEATRIZ MUJICA MORENO	23709870		NO SELECCIONADO, SISBEN D3
62	ELCY SARMIENTO	40382153		SELECCIONADO
63	LUZ MERY ACEVEDO CACHAY	47436333		NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
64	ELVIA MENESES	47430788		SELECCIONADO
65	ERIKA RESTREPO	46369509		NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
66	ROSA GLADYS SANCHES BARRERA	33446289	calle 44# N°6/76 barrio Montecarlos	NO SELECCIONADO, LA SEÑORA MANIFIESTA QUE YA NO TIENEN TIENDA
67	MARIA DIOSELINA HIGUERA SANCHEZ	23741216		PUNTAJE SUPERIOR AL PERMITIDO DEL SISBEN D12
68	MARIA LUZ EDITH ALFONSO SOLER	47434776	calle 31 No 29 77	SELECCIONADO
69	GLORIA PATRICIA HIDALGO VALENCIA	25022689	calle 29 n° 28b-15	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
70	GLADYS MIREYA VELA PEÑALOZA	1118575185	Calle 39a n°11-27	NO SELECCIONADO, NO PRESENTA DOCUMENTACION

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
71	GLORIA INES ARGUELLO ROJAS	23861846	calle 25b N°14-103- Barrio covisedca	NO SELECCIONADO, NO TIENE SISBEN
72	MARÍA ELENA PIRACON RAMÍREZ	52342829	Manzana 150 casa 109	SELECCIONADO
73	NUBIA ESPERANZA CARDENAS GUTIERRE	1118540241	Ciudadela La Bendición Manzana 54 Casa 13	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
74	JULIER PATRICIA PINZON VARGAS	36089835	CRA. 19 N. 20 - 75	SELECCIONADO
75	LUCILA CORDOBA CARDENAS	39786378	CRA. 9 N. 29 - 25	SELECCIONADO
76	DIEGO ARMANDO CHAPARRO LUNA	1118581799	CRA. 23 A N. 36 - 52	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
77	ANGELICA YARITZA CARDENAS LUNA	46381115	CALLE 32A N. 78 - 25	SELECCIONADO
78	LUZ DELIA MOLINA CAMARGO	47429566	TILODIRAN	NO SELECCIONADO, NO PRESENTA DOCUMENTACION
79	DAVID SANTIAGO MARIN MONTAÑES	1007435610	CALLE 32 #13-30	NO SELECCIONADO, NO SE PUDO LOCALIZAR
80	ROSALBA MONTAÑEZ BERNAL	47429530	CALLE 28 #12b -32	SELECCIONADO
81	ROSA MESA CHAPARRO	51939503	CARRERA 20 #22-02	SELECCIONADO
82	OSPINA CARDOZO CLARA ESNEDA	28611878	CALLE 54 # 4 OESTE 57	SELECCIONADO
83	PEREZ ALVAREZ YULI ARLEY	1115690028	CALLE 18 # 15 - 75	SELECCIONADO
84	REINEL COBARIA YUDITH ANDREINA	37505726	CARRERA 19 # 16-68	SELECCIONADO
85	NIÑO CHAPARRO DIANA MILENA	33480582	CALLE 30 # 28 APTO 101	SELECCIONADO
86	ROJAS VACCA LUZ MERY	40440180	CARRERA 10 # 43 - 15	SELECCIONADO
87	CUBIDES GARCIA YOLANDA	1003247230	CRA 29A # 24A 36	SELECCIONADO
88	GUTIERREZ GONZALEZ DEYANIRA	47436783	CARRERA 31A # 22-12	SELECCIONADO
89	SERRANO CASTAÑEDA ANA DORELY	24149138	CARRERA 16 F # 35 - 16	SELECCIONADO
90	SANCHEZ VALLE MARIA HELENA	1118529387	CALLE 29#29A - 33	SELECCIONADO
91	CELY BARRERA LUZ DARY	1116543754	CALLE 38 #1A OESTE 27	SELECCIONADO
92	TORRES CAHUEÑO JESSICA ESTEFANIA	1118554530	CALLE 30 # 21-09	SELECCIONADO
93	PERALTA ROA GLADIS	24319636	CALLE 32 # 12B-21	SELECCIONADO
94	JARAMILLO CASTRO NAZLY NATALIA	1108120046	CALLE 34A TRASNSVERSAL 6-89	SELECCIONADO
95	PELAYO LUZ DARY	1118549331	CALLE 50 C #40-102	SELECCIONADO
96	CORZO BERMUDEZ LILIA VIVIANA	1118539961		SELECCIONADO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
97	GIRALDO GOMEZ RIGOBERTO	10218416	CALLE 33 # 28 - 38 P1	SELECCIONADO
98	MORENO IBAÑEZ YULIETH ALEJANDRA	1073249257	ESTACION DE SERVICIO MORICHAL KM 9 VIA TILODIRAN	SELECCIONADO
99	EGUE VARGAS ALBA LUCIA	1006554570	CORREGIMIENTO QUEBRADA SECA	SELECCIONADO
100	MONTEALEGRE ROJAS NELSON	1105671371	CARRERA 5 # 3-25	SELECCIONADO
101	CASTRO CASTRO JORGE ELIECER	9434299	CENTRO POBLADO EL MORRO	SELECCIONADO
102	RAMIREZ PEREZ EDWIN FERNANDO	1057572005	CALLE 46 # 7A - 45	SELECCIONADO
103	PEREZ UNDA AUDELY	33646030	CALLE 5 # 2 - 23	SELECCIONADO
104	TORRES CAHUEÑO ANDERSON MAURICIO	1118545746	CARRERA 36B #64A- 54	SELECCIONADO
105	ROMERO GRANADOS ADELINA	47440379		SELECCIONADO
106	GOMEZ AFANADOR MARTHA PATRICIA	37949482	CARRERA 14A # 41- 04	SELECCIONADO
107	UNDA UNDA ETELWINA	24227692		SELECCIONADO
108	HERNANDEZ GUERRERO ELIAS MIGUEL	13893561	CARRERA 7 # 62-66	SELECCIONADO
109	MONTAÑA CHAPARRO ILBA ASTRID	23861991	CARRERA 9 # 6-69	SELECCIONADO
110	SANCHEZ RUIZ NURY CONSUELO	1106485134	MANZANA 38 CASA 29	SELECCIONADO
111	PEREZ RIVEROS ALBA INES	47440083	CALLE 4 # 2-55	SELECCIONADO
112	URIBE PEÑA JOSE ELIECER	1118536226		SELECCIONADO
113	SOCHA MORALES MARYSOL	1118549997	MANZANA 110 CASA 1	SELECCIONADO
114	SERRUCHO CHAPARRO OLGA LUCIA	46374812	CALLE 33 N1A OESTE 21	SELECCIONADO
115	LOPEZ TABACO FLOR YENNY	1118534502	FINCA EL MEREY	NO SELECCIONADO, ACTIVIDAD ECONOMIA NO CORESPONDE A TIENDA, VENTA DE LICOR
116	RODRIGUEZ GARCIA LIZETH FERNANDA	1118553587	CARRERA 21 # 24-13	NO SELECCIONADO, SE EVIDENCIA ACTIVIDAD ECONOMICA DE PIÑATERIA Y REGALOS
117	LAVERDE PEREZ MARIA TILCIA	23675967		NO SELECCIONADO, ACTIVIDAD ECONOMIA NO CORESPONDE A TIENDA
118	HURTADO DIAZ ELSA MARIA	23741054		NO SELECCIONADO, POR QUE PRESENTO DOCUMENTACION COMPLETA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
119	MORENO ROSA MARIA	23741167	CALLE 19 # 24 - 01	NO SELECCIONADO, FALTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA Y DE TENENCIA DEL LOCAL
120	HERNANDEZ AVILA KAREN SLENDY	111854492	CALLE 20 # 32 - 71	NO SELECCIONADO, ACTIVIDAD ECONOMICA DIFERENTE A TIENDA
121	RISCANEBO DOLFENDI CEXINZA	24144398	CARRERA 7 # 45 - 32	NO SELECCIONADO, NO APORTA LA DOCUMENTACION

Una vez revisados los documentos y de acuerdo con las observaciones me permito relacionar los postulados que fueron seleccionados y a que kit fue asignado de acuerdo con la visita técnica realizada por parte del profesional del Consorcio Emprender Casanare 2023, para el municipio de Yopal.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	KIT
1	CLAUDIA PATRICIA ALFONSO	1116550318	2
2	JOSE GAVIRIA	98483074	2
3	MARIA ANA AVILLA	23978311	3
4	LUZ MARINA TABACO VIVAS	23937605	2
5	EDUARDO MOJICA	7365285	2
6	ELCY SARMIENTO	40382153	1
7	ELVIA MENESES	47430788	3
8	MARIA LUZ EDITH ALFONSO SOLER	47434776	1
9	MARIA ELENA PIRACON RAMÍREZ	52342829	2
10	JULIER PATRICIA PINZON VARGAS	36089835	1
11	LUCILA CORDOBA CARDENAS	39786378	2
12	ANGELICA YARITZA CARDENAS LUNA	46381115	1
13	ROSALBA MONTAÑEZ BERNAL	47429530	2
14	ROSA MESA CHAPARRO	51939503	2
15	OSPINA CARDOZO CLARA ESNEDA	28611878	3
16	PEREZ ALVAREZ YULI ARLEY	1115690028	2
17	REINEL COBARIA YUDITH ANDREINA	37505726	1
18	NIÑO CHAPARRO DIANA MILENA	33480582	2
19	ROJAS VACCA LUZ MERY	40440180	2
20	CUBIDES GARCIA YOLANDA	1003247230	2
21	GUTIERREZ GONZALEZ DEYANIRA	47436783	3
22	SERRANO CASTAÑEDA ANA DORELY	24149138	1
23	SANCHEZ VALLE MARIA HELENA	1118529387	2
24	CELY BARRERA LUZ DARY	1116543754	2
25	TORRES CAHUÑO JESSICA ESTEFANIA	1118554530	3
26	PERALTA ROA GLADIS	24319636	1
27	JARAMILLO CASTRO NAZLY NATALIA	1108120046	1
28	PELAYO LUZ DARY	1118549331	1
29	CORZO BERMUDEZ LILIA VIVIANA	1118539961	2
30	GIRALDO GOMEZ RIGOBERTO	10218416	1
31	MORENO IBÁÑEZ YULIETH ALEJANDRA	1073249257	2
32	EGUE VARGAS ALBA LUCIA	1006554570	2

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	KIT
33	MONTEALEGRE ROJAS NELSON	1105671371	2
34	CASTRO CASTRO JORGE ELIECER	9434299	2
35	RAMIREZ PEREZ EDWIN FERNANDO	1057572005	1
36	PEREZ UNDA AUDELY	33646030	1
37	TORRES CAHUEÑO ANDERSON MAURICIO	1118545746	3
38	ROMERO GRANADOS ADELINA	47440379	2
39	GOMEZ AFANADOR MARTHA PATRICIA	37949482	3
40	UNDA UNDA ETELVINA	24227692	1
41	HERNANDEZ GUERRERO ELIAS MIGUEL	13893561	3
42	MONTAÑA CHAPARRO ILBA ASTRID	23861991	1
43	SANCHEZ RUIZ NURY CONSUELO	1106485134	2
44	PEREZ RIVEROS ALBA INES	47440083	2
45	URIBE PEÑA JOSE ELIECER	1118536226	2
46	SOCHA MORALES MARYSOL	1118549997	2
47	SERRUCHO CHAPARRO OLGA LUCIA	46374812	3

Se indica que para el municipio de Yopal se presentaron los postulados que se encontraban con la documentación completa o que ya en el proceso de verificación se evidencio que no cumplían con los requisitos establecidos con el contrato de prestación de servicios, el restante será presentado en el siguiente comité técnico.

El comité conceptúa el siguiente consolidado luego de revisada toda la información de los postulados, quedando así las siguientes cantidades de postulados acumulados, seleccionados por municipio:

MUNICIPIO	KIT 1		KIT 2		KIT 3		TOTAL	
	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	POSTULADOS MUNICIPIO	SELECCIONADOS
AGUAZUL	6	6	6	6	3	3	28	15
CHAMEZA	2		2		1			
HATO COROZAL	1		1		1			
LA SALINA	1		1		1			
MANI	4		4		2			
MONTERREY	5		5		3			
NUNCHIA	1		1		1			
OROCUE	2		2		1			
PAZ DE ARIPORO	5	5	5	5	2	2	25	12
PORE	2		2		1			
RECETOR	1		1		0			
SABANALARGA	1		1		1			
SACAMA	1		1		1			
SAN LUIS DE PALENQUE	1		1		1			

MUNICIPIO	KIT 1		KIT 2		KIT 3		TOTAL	
	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	POSTULADOS MUNICIPIO	SELECCIONADOS
TAMARA	1		1		1			0
TAURAMENA	5		6		3			0
TRINIDAD	3		3		2			0
VILLANUEVA	8	8	8	8	4	4	37	20
YOPAL	27	14	29	24	14	9	121	47
TOTAL GENERAL	77	33	80	43	43	18	211	94

2. Propositiones y Varios

Por parte de los asistentes no fueron propuestos temas adicionales para abordar en Comité Técnico de Dirección.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE
N/A	

En constancia de aprobación de todo lo expuesto en el presente comité, se suscribe por los que en ella intervienen, a los cinco (05) días del mes de octubre de 2023, siendo las 6:00 p.m.

MANUEL ALEJANDRO MONTAGUT FERNANDEZ - Director Técnico empresarial.
Supervisor- Decreto 0349 de fecha 20 de noviembre de 2022

JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO
 R/L Consorcio Emprender Casanare 2023
Contratista- contrato de prestación de servicios No. 2006 de 2023

JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS
 R/L Consorcio interventoria Innovación 2023.
Interventor - Contrato de Consultoría No. 2007 de 2023/

VºBº Liana Barrera Mongui
 Profesional de apoyo a la supervisión

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO NO. 06



FFIO
368

ACTA No. 006

COMITÉ TÉCNICO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023.

ASUNTO: comité técnico para selección de beneficiarios del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023.	
FECHA: 06 de octubre de 2023	LUGAR: Oficina dirección empresarial de la secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente de la gobernación de Casanare.

INTEGRANTES COMITE	CALIDAD	FIRMA
MANUEL ALEJANDRO MONTAGUT FERNANDEZ	Director técnico empresarial - Supervisor	
JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO	R/L Consorcio emprender Casanare 2023	
JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS	R/L Consorcio interventoría Innovación 2023	
PARTICIPANTES		
DIANA ESMERALDA SILVA PLAZAS	Profesional Apoyo Consorcio emprender Casanare 2023	
LILIANA BARRERA MONGUI	Apoyo a la supervisión	

Se da inicio a la reunión del comité siendo las 4:00 p.m. con el objetivo de realizar presentación de postulados y selección de beneficiarios, del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023, suscrito entre el departamento de Casanare y el Consorcio Emprender Casanare 2023.

Realiza apertura del comité el Doctor Manuel Alejandro Montagut Fernández, Director Técnico Empresarial, quien ejerce las funciones de supervisión del contrato de interventoría y en calidad de integrante del comité técnico de dirección, saluda a los asistentes, por lo cual se establece el orden del día, relacionado a continuación:

1. Presentación de postulados y selección de beneficiarios.
2. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. PRESENTACIÓN DE POSTULADOS Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS.

El objeto de esta selección de beneficiarios consiste en revisar que cada uno de los inscritos, cumplan con la documentación exigida en el contrato y sus documentos anexos.

Quedando así el postulado viable, cuando cumple con los requisitos establecidos en la fase documental y de acuerdo con lo observado por el profesional de campo en visita de caracterización y verificación de requisitos de selección de micro negocios para el caso de los municipios donde se

encuentre un mayor número de viables, según el cupo otorgado para este, se aplica la ponderación que se encuentran estipulada en acta de comité técnico No. 02, numeral 1 literal d.

Así mismo se deja la claridad que en caso de obtener el mismo puntaje después de sumar la totalidad de los criterios, en primera medida se tomara al que tenga la clasificación de sisben más baja, de continuar con empate se priorizaran el que tenga más número de personas en el núcleo familiar.

En el presente comité se realiza la presentación y revisión de los municipios de **Yopal, Sacama y la Salina**.

Teniendo en cuenta que la cantidad de cupos que el contrato establece por municipio y unidad productiva, son los siguientes.

MUNICIPIO	KIT 1	KIT 2	KIT 3	TOTAL
AGUAZUL	6	6	3	15
CHAMEZA	2	2	1	5
HATO COROZAL	1	1	1	3
LA SALINA	1	1	1	3
MANI	4	4	2	10
MONTERREY	5	5	3	13
NUNCHIA	1	1	1	3
OROCUE	2	2	1	5
PAZ DE ARIPORO	5	5	2	12
PORE	2	2	1	5
RECETOR	1	1	0	2
SABANALARGA	1	1	1	3
SACAMA	1	1	1	3
SAN LUIS DE PALENQUE	1	1	1	3
TAMARA	1	1	1	3
TAURAMENA	5	6	3	14
TRINIDAD	3	3	2	8
VILLANUEVA	8	8	4	20
YOPAL	27	29	14	70
TOTAL GENERAL	77	80	43	200

Estipulado lo anterior, el comité realizó la verificación de los postulados que fueron entregados por parte de la entidad en el comité técnico No. 02 celebrado el día 11 de septiembre de 2023, adicionalmente se verifican y revisan los postulados que se inscribieron y participaron en el proceso de socialización realizado en cada municipio. De otra parte, en el presente comité se realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos, según criterios establecidos en el mismo comité técnico No. 02.

A continuación, se relaciona los municipios evaluados en el presente comité:

• **RELACIÓN DE POSTULADOS INSCRITOS MUNICIPIO DE YOPAL**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
1	ANA MARLEN RIOS PAIPA	47430180	CALLE 47 16 80	SELECCIONADO
2	GLORIA GARZON	63457719	casa 40 la bendición- manzana 150	SELECCIONADO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
3	DAMARIS RUTH MALDONADO COBA	23835745	CARRERA 12 B30 27	SELECCIONADO
4	JHON FERNEY UNDA SOCHA	74857363	vereda palomas aguaverde tienda DON YOPO	SELECCIONADO
5	ULDY GONZÁLES	47435588	vereda punto nuevo tienda el TINAJERO	SELECCIONADO
6	HENRRY ESPARZA	91183907	CALLE 36 N. 13 - 70	SELECCIONADO
7	LILIA EMILCE PINTO MENDOZA	47435354	CRA. 10A N. 42B - 22	SELECCIONADO
8	PEREZ LUZ KARINE	1118557128	CARRERA 18 # 29 - 10	SELECCIONADO
9	SIGUA LOMBANA EDDY MYLENI	23937681	CARRERA 32 # 19-68	SELECCIONADO
10	DIAZ CRUZ ANA PATRICIA	1118533267	CARRERA 20 # 39 - 07	SELECCIONADO
11	HUERFANO ALONSO LUISA LUZDARY	33480113	CARRERA 4 # 6- 07	SELECCIONADO
12	MURCIA TORRES BLANCA FLOR	1118566040	CALLE 25 B # 14 - 103	SELECCIONADO
13	VASQUEZ DE LONDOÑO MARIA EUGENIA	31021172	AVENIDA MARGINAL 3 - 148	SELECCIONADO
14	LONDOÑO ZULETA MARIA ANGELICA	1118571938	CARRERA 5 #5-72	SELECCIONADO
15	LONDOÑO ZULETA LINA MARIA	1118559238	CARRERA 5 # 5-72	SELECCIONADO
16	PEÑA LAVERDA MARIA DE JESUS	47440373		SELECCIONADO
17	CRUZ SIBO ELIZABETH	47436672	TORRE 13 APTO 102	SELECCIONADO
18	SOLER ESPEJO FABIAN ALBEIRO	9433239		SELECCIONADO
19	VALCARCEL ROMERO JOSE LEONEL	7364007	CALLE 23A #28-56	SELECCIONADO
20	MARTINEZ SALGADO NELSON ALFONSO	97611970	MANZANA A LOTE 16	SELECCIONADO
21	ALARCON DE MORENO ROSA MARIA	23739156	CALLE 11 # 20-54	SELECCIONADO
22	VARGAS CEBALLOS DEINER	1117518011	CARRERA 27 # 22 - 04	SELECCIONADO
23	CALDAS SANTANA ERIN	88239715	CARRERA 24 A # 22 - 46	SELECCIONADO

Una vez revisados los documentos y de acuerdo con las observaciones me permito relacionar los postulados que fueron seleccionados y a que kit fue asignado de acuerdo con la visita técnica realizada por parte del profesional del Consorcio Emprender Casanare 2023, para el municipio de Yopal.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	KIT
1 /	ANA MARLEN RIOS PAIPA	47430180	1

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	KIT
2 ✓	GLORIA GARZON	63457719	1
3 ✓	DAMARIS RUTH MALDONADO COBA	23835745	1
4 ✓	JHON FERNEY UNDA SOCHA	74857363	1
5 ✓	ULDY GONZÁLES	47435588	3
6 ✓	HENRRY ESPARZA	91183907	2
7 ✓	LILIA EMILCE PINTO MENDOZA	47435354	3
8 ✓	PEREZ LUZ KARINE	1118557128	2
9 ✓	SIGUA LOMBANA EDDY MYLENI	23937681	3
10 ✓	DIAZ CRUZ ANA PATRICIA	1118533267	1
11 ✓	HUERFANO ALONSO LUISA LUZDARY	33480113	1
12 ✓	MURCIA TORRES BLANCA FLOR	1118566040	1
13 ✓	VASQUEZ DE LONDOÑO MARIA EUGENIA	31021172	1
14 ✓	LONDOÑO ZULETA MARIA ANGELICA	1118571938	3
15 ✓	LONDOÑO ZULETA LINA MARIA	1118559238	1
16 ✓	PEÑA LAVERDA MARIA DE JESUS	47440373	2
17 ✓	CRUZ SIBO ELIZABETH	47436672	1
18 ✓	SOLER ESPEJO FABIAN ALBEIRO	9433239	2
19 ✓	VALCARCEL ROMERO JOSE LEONEL	7364007	1
20 ✓	MARTINEZ SALGADO NELSON ALFONSO	97611970	3
21 ✓	ALARCON DE MORENO ROSA MARIA	23739156	1
22 ✓	VARGAS CEBALLOS DEINER	1117518011	2
23 ✓	CALDAS SANTANA ERIN	88239715	1

Para el presente comité se seleccionaron 23 beneficiarios para el municipio de Yopal, correspondientes a 13 beneficiarios kit 1, 5 beneficiarios kit 2 y 5 beneficiarios kit 3.

• **RELACIÓN DE POSTULADOS INSCRITOS MUNICIPIO DE SACAMA**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
1	IZQUIERDO ALVAREZ GERMAN	1129482	CALLE 10 # 3-37	SELECCIONADO
2	GONZALEZ COCA YENNY LUDY	1052380620	FINCA LA TRINIDAD	SELECCIONADO
3	ARENAS CHIQUIZA GLENIA	1052378759		SELECCIONADO
4	OMAR JAVIER CARVAJAL			NO SELECCIONADO, NO ASISTIO A LA SOCIALIZACION
	PACHON	1129550	CALLE 2 # 17-70	

Una vez revisados los documentos y de acuerdo con las observaciones me permito relacionar los postulados que fueron seleccionados y a que kit fue asignado de acuerdo con la visita técnica realizada por parte del profesional del Consorcio Emprender Casanare 2023, para el municipio de Sacama.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	KIT
✓ 1	IZQUIERDO ALVAREZ GERMAN	1129482	1
✓ 2	GONZALEZ COCA YENNY LUDY	1052380620	2

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	KIT
3	ARENAS CHIQUIZA GLENIA	1052378759	3

• RELACIÓN DE POSTULADOS INSCRITOS MUNICIPIO DE LA SALINA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
1	CARRILLO CARRILLO NUBIA	1049609540	CALLE 4B # 9	APLICA
2	CARRILLO ALVARADO DANIEL	1116020291	MANZANA C CASA42	APLICA
3	OCHOA TIBADUIZA BLANCA CECILIA	23523301	CALLE 3 # 4-24	APLICA

Una vez revisados los documentos y de acuerdo con las observaciones me permito relacionar los postulados que fueron seleccionados y a que kit fue asignado de acuerdo con la visita técnica realizada por parte del profesional del Consorcio Emprender Casanare 2023, para el municipio de La Salina.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	KIT
1✓	CARRILLO CARRILLO NUBIA	1049609540	3
2✓	CARRILLO ALVARADO DANIEL	1116020291	1
3✓	OCHOA TIBADUIZA BLANCA CECILIA	23523301	2

El comité conceptúa el siguiente consolidado luego de revisada toda la información de los postulados, quedando así las siguientes cantidades de postulados acumulados, seleccionados por municipio:

MUNICIPIO	KIT 1		KIT 2		KIT 3		TOTAL	
	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	POSTULADOS MUNICIPIO	SELECCIONADOS
AGUAZUL	6	6	6	6	3	3	28	15
CHAMEZA	2		2		1			
HATO COROZAL	1		1		1			
LA SALINA	1	1	1	1	1	1	3	3
MANI	4		4		2			
MONTERREY	5		5		3			
NUNCHIA	1		1		1			
OROCUE	2		2		1			
PAZ DE ARIPORO	5	5	5	5	2	2	25	12
PORE	2		2		1			
RECETOR	1		1		0			
SABANALARGA	1		1		1			
SACAMA	1	1	1	1	1	1	4	3
SAN LUIS DE PALENQUE	1		1		1			

7975
373

MUNICIPIO	KIT 1		KIT 2		KIT 3		TOTAL	
	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	POSTULADOS MUNICIPIO	SELECCIONADOS
TAMARA	1		1		1			
TAURAMENA	5		6		3			
TRINIDAD	3		3		2			
VILLANUEVA	8		8		4			
YOPAL	27	27	29	29	14	14	144	70
TOTAL GENERAL	77	40	80	42	43	21	204	103

2. Propositiones y Varios.

Por parte de los asistentes no fueron propuestos temas adicionales para abordar en Comité Técnico de Dirección.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE
N/A	

En constancia de aprobación de todo lo expuesto en el presente comité, se suscribe por los que en ella intervienen, a los seis (06) días del mes de octubre de 2023, siendo las 6:00 p.m.

MANUEL ALEJANDRO MONTAGUT FERNANDEZ - Director Técnico empresarial.
Supervisor- Decreto 0349 de fecha 20 de noviembre de 2022

JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO
 R/L Consorcio Emprender Casanare 2023
Contratista: contrato de prestación de servicios No. 2006 de 2023

JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS
 R/L Consorcio interventoria Innovación 2023.
Interventor - Contrato de Consultoría No. 2007 de 2023.

V"B" **Liliana Barrera Mongu**
 Profesional de apoyo a la supervisión

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO NO. 07



ACTA No. 007

**COMITÉ TÉCNICO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023,
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y CONSORCIO
EMPRENDER CASANARE 2023.**

ASUNTO: comité técnico para selección de beneficiarios del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023.

FECHA: 10 de octubre de 2023 **LUGAR:** Oficina dirección empresarial de la secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente de la gobernación de Casanare.

INTEGRANTES COMITE	CALIDAD	FIRMA
RAFAEL JULIO PUELLO MEDINA	Director técnico empresarial – Supervisor (E).	
JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO	R/L Consorcio emprender Casanare 2023	
JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS	R/L Consorcio interventoría Innovación 2023	
PARTICIPANTES		
DIANA ESMERALDA SILVA PLAZAS	Profesional Apoyo Consorcio emprender Casanare 2023	
LILIANA BARRERA MONGUI	Apoyo a la supervisión	

Se da inicio a la reunión del comité siendo las 4:00 p.m. con el objetivo de realizar presentación de postulados y selección de beneficiarios, del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023, suscrito entre el departamento de Casanare y el Consorcio Emprender Casanare 2023.

Realiza apertura del comité el Doctor Rafael Julio Puello Medina, Director Técnico Empresarial (e), quien ejerce las funciones de supervisión del contrato de interventoría y en calidad de integrante del comité técnico de dirección, saluda a los asistentes, por lo cual se establece el orden del día, relacionado a continuación:

1. Presentación de postulados y selección de beneficiarios.
2. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. PRESENTACIÓN DE POSTULADOS Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS.

El objeto de esta selección de beneficiarios consiste en revisar que cada uno de los inscritos, cumplan con la documentación exigida en el contrato y sus documentos anexos.

Quedando así el postulado viable, cuando cumple con los requisitos establecidos en la fase documental y de acuerdo con lo observado por el profesional de campo en visita de caracterización y verificación de requisitos de selección de micro negocios para el caso de los municipios donde se encuentre un mayor número de viables, según el cupo otorgado para este, se aplica la ponderación que se encuentran estipulada en acta de comité técnico No. 02, numeral 1 literal d.

Así mismo se deja la claridad que en caso de obtener el mismo puntaje después de sumar la totalidad de los criterios, en primera medida se tomara al que tenga la clasificación de sisben más baja, de continuar con empate se priorizaran el que tenga más número de personas en el núcleo familiar.

En el presente comité se realiza la presentación y revisión de los municipios de **Orocue y Hato Corozal**.

Teniendo en cuenta que la cantidad de cupos que el contrato establece por municipio y unidad productiva, son los siguientes.

MUNICIPIO	KIT 1	KIT 2	KIT 3	TOTAL
AGUAZUL	6	6	3	15
CHAMEZA	2	2	1	5
HATO COROZAL	1	1	1	3
LA SALINA	1	1	1	3
MANI	4	4	2	10
MONTERREY	5	5	3	13
NUNCHIA	1	1	1	3
OROCUE	2	2	1	5
PAZ DE ARIPORO	5	5	2	12
PORE	2	2	1	5
RECETOR	1	1	0	2
SABANALARGA	1	1	1	3
SACAMA	1	1	1	3
SAN LUIS DE PALENQUE	1	1	1	3
TAMARA	1	1	1	3
TAURAMENA	5	6	3	14
TRINIDAD	3	3	2	8
VILLANUEVA	8	8	4	20
YOPAL	27	29	14	70
TOTAL GENERAL	77	80	43	200

Estipulado lo anterior, el comité realizó la verificación de los postulados que fueron entregados por parte de la entidad en el comité técnico No. 02 celebrado el día 11 de septiembre de 2023, adicionalmente se verifican y revisan los postulados que se inscribieron y participaron en el proceso de socialización realizado en cada municipio. De otra parte, en el presente comité se realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos, según criterios establecidos en el mismo comité técnico No. 02.

A continuación, se relaciona los municipios evaluados en el presente comité:

• **RELACIÓN DE POSTULADOS INSCRITOS MUNICIPIO DE OROCUE**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
1	Rosalba Estrada	23835138	Calle 3 B No. 17 - 05	Seleccionado
2	Andrea Viviana Castro Gaitán	1117323453	Calle 3 No. 3 - 66	No seleccionado, no se pudo localizar
3	Vianey Monroy Amaro	74849696	K 16 No. 03-4 p	No seleccionado, no asistió a la socialización
4	Maria Yedmi Higuera	21244233	CALLE 4 J No. 16-03	No seleccionado, no asistió a la socialización
5	Nury Amaro Mazonas	23835341	CALLE 3 No. 19-70	Seleccionado
6	Alfonso Díaz Albarracín	79797798	CALLE 3 No. 19-51	Seleccionado
7	Sheila Elaica Ávila	40379387	CALLE 4 No. 15c 33	Seleccionado
8	Maria Estrada	23835113	TRANS 15 No. 14 57	No seleccionado, no asistió a la socialización
9	González Dora Inés	23835250		Seleccionado

Una vez revisados los documentos y de acuerdo con las observaciones me permito relacionar los postulados que fueron seleccionados y a que kit fue asignado de acuerdo con la visita técnica realizada por parte del profesional del Consorcio Emprender Casanare 2023, para el municipio de Orocue.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	KIT
1	Rosalba Estrada	23.835.138	2
2	Nury Amaro Mazonas	23.835.341	2
3	Alfonso Díaz Albarracín	79.797.798	1
4	Sheila Elaica Ávila	40.379.387	3
5	González Dora Inés	23.835.250	1

• **RELACIÓN DE POSTULADOS INSCRITOS MUNICIPIO DE HATO COROZAL**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
1	Dioselina Niño	23.709.230	CL 13 No. 4-45	seleccionado
2	Alfonso Arenas Gómez	17.547.146	CL 7#16-57	No seleccionado, no asistió a la socialización
3	Ana Jesús Pérez Gaitán	23.739.334	Cra 17#6-35	No seleccionado, no asistió a la socialización
4	Rincón Ardila Jairo	9.654.721	Carrera 13 # 4-07	Seleccionado
5	Gutiérrez Plazas Liliana Patricia	63.541.614	Transv. 11 # 1 - 73	Seleccionado

Una vez revisados los documentos y de acuerdo con las observaciones me permito relacionar los postulados que fueron seleccionados y a que kit fue asignado de acuerdo con la visita técnica realizada por parte del profesional del Consorcio Emprender Casanare 2023, para el municipio de Hato Corozal.



ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	KIT
1	Dioselina Niño	23.709.230	3
2	Rincón Ardila Jairo	9.654.721	1
3	Gutiérrez Plazas Liliana Patricia	63.541.614	2

El comité conceptúa el siguiente consolidado luego de revisada toda la información de los postulados, quedando así las siguientes cantidades de postulados acumulados, seleccionados por municipio:

MUNICIPIO	KIT 1		KIT 2		KIT 3		TOTAL	
	No. BENEFICIARIOS		No. BENEFICIARIOS		No. BENEFICIARIOS		No. BENEFICIARIOS	
	SELECCIONADOS		SELECCIONADOS		SELECCIONADOS		SELECCIONADOS	
	POSTULADOS		POSTULADOS		POSTULADOS		POSTULADOS	
	MUNICIPIO		MUNICIPIO		MUNICIPIO		MUNICIPIO	
AGUAZUL	6	6	6	6	3	3	28	15
CHAMEZA	2	2	2	2	1	1	0	0
HATO COROZAL	1	1	1	1	1	1	5	3
LA SALINA	1	1	1	1	1	1	3	3
MANI	4	4	4	4	2	2	0	0
MONTERREY	5	5	5	5	3	3	0	0
NUNCHIA	1	1	1	1	1	1	0	0
OROCUE	2	2	2	2	1	1	9	5
PAZ DE ARIPORO	5	5	5	5	2	2	25	12
PORE	2	2	2	2	1	1	0	0
RECTOR	1	1	1	1	0	0	0	0
SABANALARGA	1	1	1	1	1	1	0	0
SACAMA	1	1	1	1	1	1	4	3
SAN LUIS DE PALENQUE	1	1	1	1	1	1	0	0
TAMARA	1	1	1	1	1	1	0	0
TAURAMENA	5	5	6	6	3	3	0	0
TRINIDAD	3	3	3	3	2	2	0	0
VILLANUEVA	8	8	8	8	4	4	37	20
YOPAL	27	27	29	29	14	14	144	70
TOTAL GENERAL	77	77	80	80	43	43	255	131

2. Proposiciones y Varios

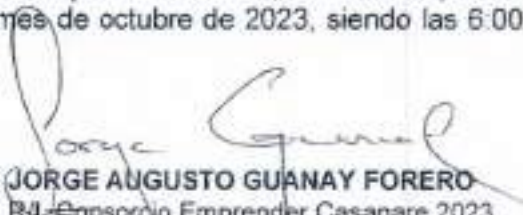
Por parte de los asistentes no fueron propuestos temas adicionales para abordar en Comité Técnico de Dirección.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE
N/A	

En constancia de aprobación de todo lo expuesto en el presente comité, se suscribe por los que en ella intervienen, a los diez (10) días del mes de octubre de 2023, siendo las 6:00 p.m.


RAFAEL JULIO PUELLO MEDINA - Director
Técnico empresarial (e).
Supervisor- Resolución No. 1129 del 04 de octubre de 2023


JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO
R/L Consorcio Emprender Casanare 2023
Contratista: contrato de prestación de servicios No. 2006 de 2023


JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS
R/L Consorcio interventoría Innovación 2023.
Interventor - Contrato de Consultoría No. 2007 de 2023.


V^{ta} Liliana Barrera Mongui
Profesional de apoyo a la supervisión

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO NO. 08



ACTA No. 008

COMITÉ TÉCNICO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023.

ASUNTO: comité técnico para selección de beneficiarios del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023.

FECHA: 12 de octubre de 2023 **LUGAR:** Oficina dirección empresarial de la secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente de la gobernación de Casanare.

INTEGRANTES COMITE	CALIDAD	FIRMA
RAFAEL JULIO PUELLO MEDINA	Director técnico empresarial – Supervisor (E).	
JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO	R/L Consorcio emprender Casanare 2023	
JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS	R/L Consorcio interventoría Innovación 2023	
PARTICIPANTES		
DIANA ESMERALDA SILVA PLAZAS	Profesional Apoyo Consorcio emprender Casanare 2023	
LILIANA BARRERA MONGUI	Apoyo a la supervisión	

Se da inicio a la reunión del comité siendo las 4:00 p.m. con el objetivo de realizar presentación de postulados y selección de beneficiarios, del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023, suscrito entre el departamento de Casanare y el Consorcio Emprender Casanare 2023.

Realiza apertura del comité el Doctor Rafael Julio Puello Medina, Director Técnico Empresarial (e), quien ejerce las funciones de supervisión del contrato de interventoría y en calidad de integrante del comité técnico de dirección, saluda a los asistentes, por lo cual se establece el orden del día, relacionado a continuación:

1. Presentación de postulados y selección de beneficiarios.
2. Propositiones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. PRESENTACIÓN DE POSTULADOS Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS.

El objeto de esta selección de beneficiarios consiste en revisar que cada uno de los inscritos, cumplan con la documentación exigida en el contrato y sus documentos anexos.

Quedando así el postulado viable, cuando cumple con los requisitos establecidos en la fase documental y de acuerdo con lo observado por el profesional de campo en visita de caracterización y verificación de requisitos de selección de micro negocios para el caso de los municipios donde se encuentre un mayor número de viables, según el cupo otorgado para este, se aplica la ponderación que se encuentran estipulada en acta de comité técnico No. 02, numeral 1 literal d.

Así mismo se deja la claridad que en caso de obtener el mismo puntaje después de sumar la totalidad de los criterios, en primera medida se tomara al que tenga la clasificación de sisben más baja, de continuar con empate se priorizaran el que tenga más número de personas en el núcleo familiar.

En el presente comité se realiza la presentación y revisión de los municipios de **San Luis de Palenque y Trinidad**.

Teniendo en cuenta que la cantidad de cupos que el contrato establece por municipio y unidad productiva, son los siguientes.

MUNICIPIO	KIT 1	KIT 2	KIT 3	TOTAL
AGUAZUL	6	6	3	15
CHAMEZA	2	2	1	5
HATO COROZAL	1	1	1	3
LA SALINA	1	1	1	3
MANI	4	4	2	10
MONTERREY	5	5	3	13
NUNCHIA	1	1	1	3
OROCUE	2	2	1	5
PAZ DE ARIPORO	5	5	2	12
PORE	2	2	1	5
RECETOR	1	1	0	2
SABANALARGA	1	1	1	3
SACAMA	1	1	1	3
SAN LUIS DE PALENQUE	1	1	1	3
TAMARA	1	1	1	3
TAURAMENA	5	6	3	14
TRINIDAD	3	3	2	8
VILLANUEVA	8	8	4	20
YOPAL	27	29	14	70
TOTAL GENERAL	77	80	43	200

Estipulado lo anterior, el comité realizó la verificación de los postulados que fueron entregados por parte de la entidad en el comité técnico No. 02 celebrado el día 11 de septiembre de 2023, adicionalmente se verifican y revisan los postulados que se inscribieron y participaron en el proceso de socialización realizado en cada municipio. De otra parte, en el presente comité se realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos, según criterios establecidos en el mismo comité técnico No. 02.

A continuación, se relaciona los municipios evaluados en el presente comité:

• **RELACIÓN DE POSTULADOS INSCRITOS MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
1	Gabriel Antonio Ruiz García	74825030	Cra 9 No 3 - 03	Seleccionado
2	Plutarco Elías Puerto Torres	7216515	Cra 7 No 1 - 12	No seleccionado, actividad económica diferente a tienda
3	Alicia Alvarado Mojica	24190935	Calle 4 No 8 - 02	Seleccionado
4	Sandra Milena Duarte Duarte	24191348	Calle 2 No 9 - 54	No seleccionado, tiene puntaje de sisben superior al requerido (d21)
5	Aurora Barrero Gaitán	40310011	Calle 1C # 11A - 11	Seleccionado
6	Eulalia Meche Rodríguez	24191840		No seleccionado, no presenta documentación completa

Una vez revisados los documentos y de acuerdo con las observaciones me permito relacionar los postulados que fueron seleccionados y a que kit fue asignado de acuerdo con la visita técnica realizada por parte del profesional del Consorcio Emprender Casanare 2023, para el municipio de San Luis de Palenque.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	KIT
1	Gabriel Antonio Ruiz García	74825030	1
2	Alicia Alvarado Mojica	24190935	3
3	Aurora Barrero Gaitán	40310011	2

• **RELACIÓN DE POSTULADOS INSCRITOS MUNICIPIO DE TRINIDAD**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
1	Ana Isabel Espejos Jaspe	47.420.034	Calle 5 # 6 -74	Seleccionado
2	Claudina Mendivelso	24.143.878	Calle 7 # 3-70	Seleccionado
3	Ruth Marisol Perdomo	47.426.073	Calle 6 # 7-09	Seleccionado
4	Emiro Aguilar Tumay	1.143.132.834	Carrera 7 # 9-70	Seleccionado
5	Mary Lisbet Garrido	46.455.635	Manzana 3 Casa 34B	Seleccionado
6	Luz Marina Barrera Giraldo	46.353.294	Carrera 5 # 10-03	Seleccionado
7	Edwin Gabino Conde Fajardo	1.116.664.336	Calle 5 # 6-08	Seleccionado
8	Zuly Rudilsa Ruiz Sigua	1.116.663.880	Carrera 6 # 2-38	Seleccionado
9	Antonio María Gómez Domínguez	18.255.328	Calle 2 # 6-15	No seleccionado, no cuenta con disponibilidad de tiempo
10	María Del Carmen Gutiérrez	23.675.535	Calle 9#6-03	No seleccionado, no asistió a la socialización

Una vez revisados los documentos y de acuerdo con las observaciones me permito relacionar los postulados que fueron seleccionados y a que kit fue asignado de acuerdo con la visita técnica realizada por parte del profesional del Consorcio Empezar Casanare 2023, para el municipio de Trinidad.



ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	KIT
1	Ana Isabel Espejos Jaspe	47.420.034	1
2	Claudia Mendiveiso	24.143.878	2
3	Ruth Marisol Perdomo	47.426.073	3
4	Emiro Aguilar Tumay	1.143.132.834	3
5	Mary Lisbet Garrido	46.455.635	2
6	Luz Marina Barrera Giraldo	46.353.294	1
7	Edwin Gabino Conde Fajardo	1.116.664.336	1
8	Zuly Rudilisa Ruiz Sigua	1.116.663.880	2

El comité conceptúa el siguiente consolidado luego de revisada toda la información de los postulados, quedando así las siguientes cantidades de postulados acumulados, seleccionados por municipio:

MUNICIPIO	KIT 1		KIT 2		KIT 3		TOTAL	
	No. BENEFICIARIOS SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS SELECCIONADOS	POSTULADOS MUNICIPIO	SELECCIONADOS	SELECCIONADOS	
AGUAZUL	6	6	6	3	28	15		
CHAMEZA	2		2	1		0		
HATO COROZAL	1	1	1	1	5	3		
LA SALINA	1	1	1	1	3	3		
MANI	4		4	2		0		
MONTERREY	5		5	3		0		
NUNCHIA	1		1	1		0		
OROCUE	2	2	2	1	9	5		
PAZ DE ARIPORO	5	5	5	2	25	12		
PORE	2		2	1		0		
RECETOR	1		1	0		0		
SABANALARGA	1		1	1		0		
SACAMA	1	1	1	1	4	3		
SAN LUIS DE PALENQUE	1	1	1	1	6	3		
TAMARA	1		1			0		
TAURAMENA	5		6	3		0		

382

MUNICIPIO	KIT 1		KIT 2		KIT 3		TOTAL	
	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	POSTULADOS MUNICIPIO	SELECCIONADOS
TRINIDAD	3	3	3	3	2	2	10	8
VILLANUEVA	8	8	8	8	4	4	37	20
YOPAL	27	27	29	29	14	14	144	70
TOTAL GENERAL	77	55	80	57	43	30	271	142

2. Propositiones y Varios.

Por parte de los asistentes no fueron propuestos temas adicionales para abordar en Comité Técnico de Dirección.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

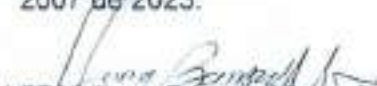
COMPROMISO	RESPONSABLE
N/A	

En constancia de aprobación de todo lo expuesto en el presente comité, se suscribe por los que en ella intervienen, a los doce (12) días del mes de octubre de 2023, siendo las 6:00 p.m.


RAFAEL JULIO PUELLO MEDINA - Director Técnico empresarial (e).
Supervisor- Resolución No. 1129 del 04 de octubre de 2023


JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO
R/L Consorcio Emprender Casanare 2023
Contratista: contrato de prestación de servicios No. 2006 de 2023


JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS
R/L Consorcio interventoría Innovación 2023.
Interventor - Contrato de Consultoría No. 2007 de 2023.


V.B. Liliana Barrera Mongui
Profesional de apoyo a la supervisión

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO NO. 09



ACTA No. 009

COMITÉ TÉCNICO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023.

ASUNTO: comité técnico para selección de beneficiarios del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023.

FECHA: 13 de octubre de 2023 **LUGAR:** Oficina dirección empresarial de la secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente de la gobernación de Casanare.

INTEGRANTES COMITE	CALIDAD	FIRMA
RAFAEL JULIO PUELLO MEDINA	Director técnico empresarial – Supervisor (E).	
JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO	R/L Consorcio emprender Casanare 2023	
JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS	R/L Consorcio interventoria Innovación 2023	
PARTICIPANTES		
DIANA ESMERALDA SILVA PLAZAS	Profesional Apoyo Consorcio emprender Casanare 2023	
LILIANA BARRERA MONGUI	Apoyo a la supervisión	

Se da inicio a la reunión del comité siendo las 4:00 p.m, con el objetivo de realizar presentación de postulados y selección de beneficiarios, del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023, suscrito entre el departamento de Casanare y el Consorcio Emprender Casanare 2023.

Realiza apertura del comité el Doctor Rafael Julio Puello Medina, Director Técnico Empresarial (e), quien ejerce las funciones de supervisión del contrato de interventoría y en calidad de integrante del comité técnico de dirección, saluda a los asistentes, por lo cual se establece el orden del día, relacionado a continuación:

1. Presentación de postulados y selección de beneficiarios.
2. Propositiones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. PRESENTACIÓN DE POSTULADOS Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS.

El objeto de esta selección de beneficiarios consiste en revisar que cada uno de los inscritos, cumplan con la documentación exigida en el contrato y sus documentos anexos.

Quedando así el postulado viable, cuando cumple con los requisitos establecidos en la fase documental y de acuerdo con lo observado por el profesional de campo en visita de caracterización y verificación de requisitos de selección de micro negocios para el caso de los municipios donde se encuentre un mayor número de viables, según el cupo otorgado para este, se aplica la ponderación que se encuentran estipulada en acta de comité técnico No. 02, numeral 1 literal d.

Así mismo se deja la claridad que en caso de obtener el mismo puntaje después de sumar la totalidad de los criterios, en primera medida se tomara al que tenga la clasificación de sisben más baja, de continuar con empate se priorizaran el que tenga más número de personas en el núcleo familiar.

En el presente comité se realiza la presentación y revisión de los municipios de **Monterrey, Sabanalarga, Tauramena y Pore.**

Teniendo en cuenta que la cantidad de cupos que el contrato establece por municipio y unidad productiva, son los siguientes.

MUNICIPIO	KIT 1	KIT 2	KIT 3	TOTAL
AGUAZUL	6	6	3	15
CHAMEZA	2	2	1	5
HATO COROZAL	1	1	1	3
LA SALINA	1	1	1	3
MANI	4	4	2	10
MONTERREY	5	5	3	13
NUNCHIA	1	1	1	3
OROCUE	2	2	1	5
PAZ DE ARIPORO	5	5	2	12
PORE	2	2	1	5
RECETOR	1	1	0	2
SABANALARGA	1	1	1	3
SACAMA	1	1	1	3
SAN LUIS DE PALENQUE	1	1	1	3
TAMARA	1	1	1	3
TAURAMENA	5	6	3	14
TRINIDAD	3	3	2	8
VILLANUEVA	8	8	4	20
YOPAL	27	29	14	70
TOTAL GENERAL	77	80	43	200

Estipulado lo anterior, el comité realizó la verificación de los postulados que fueron entregados por parte de la entidad en el comité técnico No. 02 celebrado el día 11 de septiembre de 2023, adicionalmente se verifican y revisan los postulados que se inscribieron y participaron en el proceso de socialización realizado en cada municipio. De otra parte, en el presente comité se realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos, según criterios establecidos en el mismo comité técnico No. 02.

A continuación, se relaciona los municipios evaluados en el presente comité:

• **RELACIÓN DE POSTULADOS INSCRITOS MUNICIPIO DE MONTERREY**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
1	Orlando Talero Bohórquez	4.076.756	Cra 11 No. 27-45	Seleccionado
2	Rosa Eumelina Rodríguez Martínez	51.736.367	Cra 11 No. 21-17	Seleccionado
3	Claudia Patricia Merino Peña	24.231.525	Calle 18 No. 9 - 38	No seleccionado, no tiene sisben
4	Miguel Ángel Cuervo Galindo	1.160.627.027	Cra 7 No. 17-13	No seleccionado, no tiene sisben
5	Sonia Patricia Ballesteros Quijano	21.015.579	Calle 17 No. 7 - 35	No seleccionado, rango del sisben supera el requerido (D21)
6	Jefferson Andrés Rozo	1.053.348.219	Cra 7 No. 16-45	No seleccionado, no presenta documentación completa
7	María Julia Cardozo	23.449.252	Calle 16 No.9-65	No seleccionado, no tiene sisben
8	Lorenza Arcila Chica	30.312.694	Diagonal 1 Sur N. 9A - 63	Seleccionado
9	Angie Shirley Lesmes Barreto	1.118.125.373	Cra 5 No. 16-52	Seleccionado
10	Emma Del Carmen Mora Romero	52.125.350	Cra. 10A No. 5 - 15	Seleccionado
11	Mary Luz Forero Martínez	23.423.207	Cra 7 No. 17-47	No seleccionado, no asistió a la socialización
12	Ángela Del Pilar Cruz	1.007.226.126	Cra 11 No. 20-66	No seleccionado, sisben de otro departamento (Boyacá)
13	María Ubaldina Rodríguez Gómez	23.753.717	Cra 13 No. 13A-20	Seleccionado
14	Sorangel Ibarra Batista	39.462.950	Cra 11 # 8 -29	Seleccionado
15	Claudia Lucía Bonilla Castañeda	20.750.874	Calle 4 # 10 A - 60	Seleccionado
16	Antonio Calderón Barreto	4.076.104	Calle 13 # 11-24	Seleccionado
17	Niria Celina Velandia Contreras	24.230.845	Calle 6 # 10b-72	Seleccionado
18	Camilo Torres Leguizamón	18.223.051		Seleccionado
19	Álvaro Guillermo Calixto Rincón	4.120.831	Calle 13 # 1 - 98	Seleccionado
20	Martha Cecilia Vega Cuervo	24.230.688	Calle 7a # 9 -39	Seleccionado
21	Aura Esthela Díaz Loza	52.253.491	Cra 11 # 23-06	No seleccionado, actividad económica diferente

Una vez revisados los documentos y de acuerdo con las observaciones me permito relacionar los postulados que fueron seleccionados y a que kit fue asignado de acuerdo con la visita técnica realizada por parte del profesional del Consorcio Emprender Casanare 2023, para el municipio de Monterrey.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	KIT
1	Orlando Talero Bohórquez	4.076.756	1
2	Rosa Eumelina Rodríguez Martínez	51.736.367	1
3	Lorenza Arcila Chica	30.312.694	2
4	Angie Shirley Lesmes Barreto	1.118.125.373	3
5	Emma Del Carmen Mora Romero	52.125.350	3
6	Maria Ubaldina Rodríguez Gómez	23.753.717	2
7	Sorangel Ibarra Batista	39.462.950	1
8	Claudia Lucia Bonilla Castañeda	20.750.874	2
9	Antonio Calderón Barreto	4.076.104	1
10	Niria Celina Velandia Contreras	24.230.845	2
11	Camilo Torres Leguizamón	18.223.051	2
12	Álvaro Guillermo Calixto Rincón	4.120.831	3
13	Martha Cecilia Vega Cuervo	24.230.688	1

• **RELACIÓN DE POSTULADOS INSCRITOS MUNICIPIO DE SABANALARGA**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
1	Teresa Maria Rincón Cendales	33.675.742	Cra. 6 No. 6-49	Seleccionado
2	Llenivia Vanegas Quevedo	23.418.008	Cra. 4 No. 8B-21	Seleccionado
3	Edilma María Alfonso Martínez	23.417.784	Cra 6 #7-27	Seleccionado

Una vez revisados los documentos y de acuerdo con las observaciones me permito relacionar los postulados que fueron seleccionados y a que kit fue asignado de acuerdo con la visita técnica realizada por parte del profesional del Consorcio Emprender Casanare 2023, para el municipio de Sabanalarga.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	KIT
1	Teresa Maria Rincón Cendales	33.675.742	3
2	Llenivia Vanegas Quevedo	23.418.008	1
3	Edilma María Alfonso Martínez	23.417.784	2

• **RELACIÓN DE POSTULADOS INSCRITOS MUNICIPIO DE TAURAMENA**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
1	Carmen Julia Daza Moreno	24.226.201	Calle 12 No. 9 - 15	No seleccionado, no asistió a la socialización
2	Karen Lisbeth Rodríguez Rodríguez	1.115.917.183	Cra. 17 No. 6 - 73	No seleccionado, no asistió a la socialización
3	Carmen Rosa Bohórquez	1.115.911.111	Cra. 4A No. 8B - 34	Seleccionado
4	Olga Disney Ávila Cáceres	1.116.544.276	Calle 10 No.10 - 08	Seleccionado



ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
5	Yiseth Fernanda Vaca Garcia	1.115.917.627	Cra. 16 No. 06 -05	Seleccionado
6	Lidia Nayibe Vargas Contreras	1.115.915.390	Calle 3A N° 8 - 05	Seleccionado
7	Mayerli Mora Sabogal	46.371.958	Diagonal 8 No. 6 - 70	Seleccionado
8	Eucaris Agudelo Trujillo	55.060.179	Calle 2B No. 4 - 29	Seleccionado
9	Leonor Cortes Rodriguez	23.754.394	Cra. 17 No. 5 - 75	Seleccionado
10	Mery Cerly Romero Martinez	68.304.242	Calle 5 No. 9A - 14	Seleccionado
11	Maria Del Carmen Ávila	28.268.631	Cra. 11 No. 2 - 58	Seleccionado
12	Héctor Albeiro Malaver Novoa	1.057.436.044	Cra. 9 No. 6 - 16	Seleccionado
13	Elsa Diadipa Cubides Sanabria	35.485.698	Cra. 10B No. 22-04	No seleccionado, no asistió a la socialización
14	Maricela Jiménez Barreto	33.625.094	Calle 5 No. 16 - 78	No seleccionado, no asistió a la socialización
15	Ana Yinibe Bermúdez Contreras	23.467.493	Cra. 10 No. 2-52	Seleccionado
16	Yeimy Yuliana Martinez Díaz	1.115.918.782	Tienda la 13 centro	No seleccionado, no se pudo localizar
17	Susana Prada De Merizalde	23.834.991	Cra. 15 No. 8 - 06	Seleccionado
18	Mildred Astrid Plazas Martinez	47.432.628	CALLE 12 No. 9-06	Seleccionado
19	Maria Luisa Díaz Contreras	33.625.297	CALLE 2B No. 6 - 05	Seleccionado
20	Jaqueline Parra Mesa	23.467.516	DIAGONAL 8 No. 3-17	No seleccionado, no aporta documentación correspondiente

Una vez revisados los documentos y de acuerdo con las observaciones me permito relacionar los postulados que fueron seleccionados y a que kit fue asignado de acuerdo con la visita técnica realizada por parte del profesional del Consorcio Empezar Casanare 2023, para el municipio de Tauramena.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	KIT
1	Carmen Rosa Bohórquez	1.115.911.111	1
2	Olga Disney Ávila Cáceres	1.116.544.276	1
3	Yiseth Fernanda Vaca Garcia	1.115.917.627	3
4	Lidia Nayibe Vargas Contreras	1.115.915.390	3
5	Mayerli Mora Sabogal	46.371.958	3
6	Eucaris Agudelo Trujillo	55.060.179	1
7	Leonor Cortes Rodriguez	23.754.394	1
8	Mery Cerly Romero Martinez	68.304.242	2

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	KIT
9	Maria Del Carmen Ávila	28.268.631	2
10	Héctor Albeiro Malaver Novoa	1.057.436.044	2
11	Ana Yinibe Bermúdez Contreras	23.467.493	2
12	Susana Prada De Merizalde	23.834.991	2
13	Mildred Astrid Plazas Martínez	47.432.628	2
14	Maria Luisa Díaz Contreras	33.625.297	1

• **RELACIÓN DE POSTULADOS INSCRITOS MUNICIPIO DE PORE**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
1	Eliecer Amarillo Cely	88.218.140	Calle 4 No. 14 - 17	No seleccionado, no asistió a la socialización
2	José Manuel Rendón Agudelo	70.855.456	Restaurante Tienda Luciana Vereda Regalito	No seleccionado, no se pudo localizar
3	Nury Tatiana Bernal Millan	1.116.040.834	calle 10 No. 14 - 24	no seleccionado, no se pudo localizar
4	Nidia Yaneth Ortiz Dedios	47.436.264	Calle 7 No. 9 - 72	No seleccionado, no se pudo localizar
5	Luis Gustavo Velandia Pacheco	1.052.386.794	Cra 15 No. 7 - 46	El postulante obtuvo un puntaje de 45 puntos, el cual quedo en el puesto No. 02 y no fue seleccionado como beneficiario para el kit No. 03 en el municipio
6	Alba Rocio Huerfano Tumay	1.119.666.608	Calle 6 No. 10 - 10	La postulada obtuvo un puntaje de 60 puntos, la cual quedo en el puesto No. 01 y fue seleccionada como beneficiaria para el kit No. 03 en el municipio
7	Lida Mercedes Horopa Vargas	1.120.865.383	Cra. 15 No. 5a - 18	Seleccionado
8	Maria Dilena Guevara	23.937.493	Calle 7 No. 16-37	Seleccionado
9	Olivia Callejas Torres	49.550.776	Cra. 16 No. 5-66	Seleccionado
10	Carlina Montoya	23.936.584	Cra. 21 No. 3-14	No seleccionado, actividad económica diferente a tiendas
11	Rosa Elena Mendoza Martínez	47.435.333	Calle 4 No. 14-27	No seleccionado, actividad económica diferente a tiendas
12	Luz Marina Oros Camacho	23.936.613	Calle 4 No. 18-88	Seleccionado

Para el municipio Pore se cuenta con un (01) cupo para el kit No. 03 al cual fue asignado de acuerdo a visita realizada por parte del profesional del consorcio Emprender Casanare 2023, al realizar el proceso de selección el Consorcio presenta dos (02) postulados que cumplen con todas las condiciones técnicas, a lo cual el comité realiza el proceso de evaluación y de acuerdo con el puntaje obtenido el postulado Luis Gustavo Velandia Pacheco obtiene el menor puntaje, por tal motivo no queda seleccionado como beneficiario del contrato.

Una vez revisados los documentos y de acuerdo con las observaciones me permito relacionar los postulados que fueron seleccionados y a que kit fue asignado de acuerdo con la visita técnica realizada por parte del profesional del Consorcio Emprender Casanare 2023, para el municipio de Pore.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	KIT
1	Alba Rocio Huerfano Tumay	1.119.666.608	3
2	Lida Mercedes Horopa Vargas	1.120.865.383	2
3	María Dilena Guevara	23.937.493	2
4	Olivia Callejas Torres	49.550.776	1
5	Luz Marina Oros Camacho	23.936.613	1

El comité conceptúa el siguiente consolidado luego de revisada toda la información de los postulados, quedando así las siguientes cantidades de postulados acumulados, seleccionados por municipio:

MUNICIPIO	KIT 1		KIT 2		KIT 3		TOTAL	
	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	POSTULADOS MUNICIPIO	SELECCIONADOS
AGUAZUL	6	6	6	6	3	3	28	15
CHAMEZA	2		2		1			0
HATO COROZAL	1	1	1	1	1	1	5	3
LA SALINA	1	1	1	1	1	1	3	3
MANI	4		4		2			0
MONTERREY	5	5	5	5	3	3	21	13
NUNCHIA	1		1		1			0
OROCUE	2	2	2	2	1	1	9	5
PAZ DE ARIPORO	5	5	5	5	2	2	25	12
PORE	2	2	2	2	1	1	12	5
RECETOR	1		1		0			0
SABANALARGA	1	1	1	1	1	1	3	3

MUNICIPIO	KIT 1		KIT 2		KIT 3		TOTAL	
	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	POSTULADOS MUNICIPIO	SELECCIONADOS
SACAMA	1	1	1	1	1	1	4	3
SAN LUIS DE PALENQUE	1	1	1	1	1	1	6	3
TAMARA	1		1		1			0
TAURAMENA	5	5	6	6	3	3	20	14
TRINIDAD	3	3	3	3	2	2	10	8
VILLANUEVA	8	8	8	8	4	4	37	20
YOPAL	27	27	29	29	14	14	144	70
TOTAL GENERAL	77	68	80	71	43	38	327	177

2. Propositiones y Varios

Por parte de los asistentes no fueron propuestos temas adicionales para abordar en Comité Técnico de Dirección.

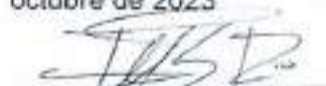
COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE
N/A	

En constancia de aprobación de todo lo expuesto en el presente comité, se suscribe por los que en ella intervienen, a los trece (13) días del mes de octubre de 2023, siendo las 6:00 p.m.


RAFAEL JULIO PUELLO MEDINA - Director
Técnico empresarial (e)
Supervisor- Resolución No. 1129 del 04 de octubre de 2023


JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO
R/L Consorcio Emprender Casanare 2023
Contratista: contrato de prestación de servicios No. 2006 de 2023


JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS
R/L Consorcio interventoría Innovación 2023.
Interventor - Contrato de Consultoría No. 2007 de 2023.


V^oB^a Liliana Barrera Mongui
Profesional de apoyo a la supervisión

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO NO. 10



4158
392

ACTA No. 010

COMITÉ TÉCNICO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023.

ASUNTO: comité técnico para selección de beneficiarios del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023.	
FECHA: 17 de octubre de 2023	LUGAR: Oficina dirección empresarial de la secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente de la gobernación de Casanare.

INTEGRANTES COMITE	CALIDAD	FIRMA
MANUEL ALEJANDRO MONTAGUT FERNANDEZ	Director técnico empresarial - Supervisor	
JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO	R/L Consorcio emprender Casanare 2023	
JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS	R/L Consorcio interventoría Innovación 2023	
PARTICIPANTES		
DIANA ESMERALDA SILVA PLAZAS	Profesional Apoyo Consorcio emprender Casanare 2023	
LILIANA BARRERA MONGUI	Apoyo a la supervisión	

Se da inicio a la reunión del comité siendo las 4:00 p.m. con el objetivo de realizar presentación de postulados y selección de beneficiarios, del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023, suscrito entre el departamento de Casanare y el Consorcio Emprender Casanare 2023.

Realiza apertura del comité el Doctor Manuel Alejandro Montagut Fernández, Director Técnico Empresarial, quien ejerce las funciones de supervisión del contrato de interventoría y en calidad de integrante del comité técnico de dirección, saluda a los asistentes, por lo cual se establece el orden del día, relacionado a continuación:

1. Presentación de postulados y selección de beneficiarios.
2. Propositiones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. PRESENTACIÓN DE POSTULADOS Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS.

El objeto de esta selección de beneficiarios consiste en revisar que cada uno de los inscritos, cumplan con la documentación exigida en el contrato y sus documentos anexos.

Quedando así el postulado viable, cuando cumple con los requisitos establecidos en la fase documental y de acuerdo con lo observado por el profesional de campo en visita de caracterización y verificación de requisitos de selección de micro negocios para el caso de los municipios donde se encuentre un mayor número de viables, según el cupo otorgado para este, se aplica la ponderación que se encuentran estipulada en acta de comité técnico No. 02, numeral 1 literal d.

Así mismo se deja la claridad que en caso de obtener el mismo puntaje después de sumar la totalidad de los criterios, en primera medida se tomara al que tenga la clasificación de sisben más baja, de continuar con empate se priorizaran el que tenga más número de personas en el núcleo familiar.

En el presente comité se realiza la presentación y revisión de los municipios de **Tamara**.

Teniendo en cuenta que la cantidad de cupos que el contrato establece por municipio y unidad productiva, son los siguientes.

MUNICIPIO	KIT 1	KIT 2	KIT 3	TOTAL
AGUAZUL	6	6	3	15
CHAMEZA	2	2	1	5
HATO COROZAL	1	1	1	3
LA SALINA	1	1	1	3
MANI	4	4	2	10
MONTERREY	5	5	3	13
NUNCHIA	1	1	1	3
OROCUE	2	2	1	5
PAZ DE ARIPORO	5	5	2	12
PORE	2	2	1	5
RECETOR	1	1	0	2
SABANALARGA	1	1	1	3
SACAMA	1	1	1	3
SAN LUIS DE PALENQUE	1	1	1	3
TAMARA	1	1	1	3
TAURAMENA	5	6	3	14
TRINIDAD	3	3	2	8
VILLANUEVA	8	8	4	20
YOPAL	27	29	14	70
TOTAL GENERAL	77	80	43	200

Estipulado lo anterior, el comité realizó la verificación de los postulados que fueron entregados por parte de la entidad en el comité técnico No. 02 celebrado el día 11 de septiembre de 2023; adicionalmente se verifican y revisan los postulados que se inscribieron y participaron en el proceso de socialización realizado en cada municipio. De

otra parte, en el presente comité se realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos, según criterios establecidos en el mismo comité técnico No. 02.

A continuación, se relaciona los municipios evaluados en el presente comité:

• **RELACIÓN DE POSTULADOS INSCRITOS MUNICIPIO DE TAMARA.**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
1	Flor Alba Quintero Fuentes	24143993	Calle 6 No. 1-50 Barrio Plazuela	No seleccionado, no asistió a la socialización
2	Gloria Cecilia Mariño Gómez	24143491	Cra 9 No. 6-49 Barrio Centro	La postulada obtuvo un puntaje 40 puntos, lo cual quedo en el puesto No. 03 y no fue seleccionada como beneficiaria para el kit No. 02 en el municipio
3	Samuel Eliseo Higuera Mendiveiso	1166916	Carrera 9 No. 5-29 Barrio Centro	No seleccionado, no asistió a la socialización
4	Luis Efraín Guanay	4270234	Calle 5 # 11 - 37	Seleccionado
5	Alba Yicela Ramírez Fonseca	1119668173	Calle 6 # 37 - 7	Seleccionado
6	Dora Elia Murcia De Pedraza	24047624	Cra 9 # 5 -10	La postulada obtuvo un puntaje 45 puntos, lo cual quedo en el puesto No. 02 y no fue seleccionada como beneficiaria para el kit No. 02 en el municipio
7	Delia Ibica Moniquira	24143481	Calle 7 # 6A - 37	La postulada obtuvo un puntaje 50 puntos, lo cual quedo en el puesto No. 01 y fue seleccionada como beneficiaria para el kit No. 02 en el municipio

Para el municipio Tamara se cuenta con un (01) cupo para el kit No. 02 al cual fue asignado de acuerdo a visita realizada por parte del profesional del consorcio Emprender Casanare 2023, al realizar el proceso de selección el Consorcio presenta tres (02) postulados que cumplen con todas las condiciones técnicas, a lo cual el comité realiza el proceso de evaluación y de acuerdo con el puntaje obtenido los postulados Dora Elia Murcia De Pedraza y Samuel Eliseo Higuera Mendiveiso obtienen el menor puntaje, por tal motivo no queda seleccionado como beneficiarios del contrato.

Una vez revisados los documentos y de acuerdo con las observaciones me permito relacionar los postulados que fueron seleccionados y a que kit fue asignado de acuerdo con la visita técnica realizada por parte del profesional del Consorcio Emprender Casanare 2023, para el municipio de Tamara.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	KIT
1	Luis Efraín Guanay	4.270.234	1
2	Alba Yicela Ramírez Fonseca	1.119.668.173	3
3	Delia Ibica Monquirá	24.143.481	2

El comité conceptúa el siguiente consolidado luego de revisada toda la información de los postulados, quedando así las siguientes cantidades de postulados acumulados, seleccionados por municipio:

MUNICIPIO	KIT 1		KIT 2		KIT 3		TOTAL	
	No. BENEFICIARIOS		No. BENEFICIARIOS		No. BENEFICIARIOS		POSTULADOS MUNICIPIO	
	SELECCIONADOS		SELECCIONADOS		SELECCIONADOS		SELECCIONADOS	
AGUAZUL	6	6	6	6	3	3	28	15
CHAMEZA	2	2	2	2	1	1	5	0
HATO COROZAL	1	1	1	1	1	1	3	3
LA SALINA	1	1	1	1	1	1	3	3
MANI	4	4	4	4	2	2	0	0
MONTERREY	5	5	5	5	3	3	21	13
NUNCHIA	1	1	1	1	1	1	0	0
OROCUE	2	2	2	2	1	1	9	5
PAZ DE ARIPORO	5	5	5	5	2	2	25	12
PORE	2	2	2	2	1	1	12	5
RECTOR	1	1	1	1	0	0	0	0
SABANALARGA	1	1	1	1	1	1	3	3
SACAMA	1	1	1	1	1	1	4	3
SAN LUIS DE PALENQUE	1	1	1	1	1	1	6	3
TAMARA	1	1	1	1	1	1	7	3
TAURAMENA	5	5	6	6	3	3	20	14
TRINIDAD	3	3	3	3	2	2	10	8
VILLANUEVA	8	8	8	8	4	4	37	20
YOPAL	27	27	29	29	14	14	144	70
TOTAL GENERAL	77	69	80	72	43	39	334	180



395
1991

2. Propositiones y Varios.

Por parte de los asistentes no fueron propuestos temas adicionales para abordar en Comité Técnico de Dirección.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

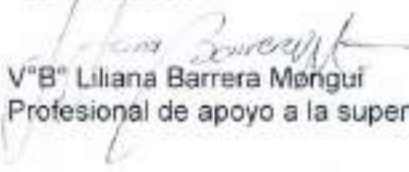
COMPROMISO	RESPONSABLE
N/A	

En constancia de aprobación de todo lo expuesto en el presente comité, se suscribe por los que en ella intervinieron, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2023, siendo las 6:00 p.m.


MANUEL ALEJANDRO MONTAGUT FERNANDEZ - Director Técnico empresarial.
Supervisor- Decreto 0349 de fecha 20 de noviembre de 2022


JORGE-AUGUSTO GUANAY FORERO
R/L Consorcio-Emprender Casanare 2023
Contratista: contrato de prestación de servicios No. 2006 de 2023


JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS
R/L Consorcio interventoría Innovación 2023.
Interventor - Contrato de Consultoría No. 2007 de 2023.


VºBº Liliana Barrera Mongui
Profesional de apoyo a la supervisión

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO NO. 11



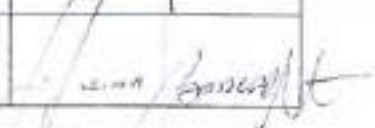
12474
397

ACTA No. 011

COMITÉ TÉCNICO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023.

ASUNTO: comité técnico para selección de beneficiarios del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023.

FECHA: 18 de octubre de 2023 **LUGAR:** Oficina dirección empresarial de la secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente de la gobernación de Casanare.

INTEGRANTES COMITE	CALIDAD	FIRMA
MANUEL ALEJANDRO MONTAGUT FERNANDEZ	Director técnico empresarial – Supervisor	
JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO	R/L Consorcio emprender Casanare 2023	
JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS	R/L Consorcio interventoria Innovación 2023	
PARTICIPANTES		
DIANA ESMERALDA SILVA PLAZAS	Profesional Apoyo Consorcio emprender Casanare 2023	
LILIANA BARRERA MONGUI	Apoyo a la supervisión	

Se da inicio a la reunión del comité siendo las 4:00 p.m, con el objetivo de realizar presentación de postulados y selección de beneficiarios, del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023, suscrito entre el departamento de Casanare y el Consorcio Emprender Casanare 2023.

Realiza apertura del comité el Doctor Manuel Alejandro Montagut Fernández, Director Técnico Empresarial, quien ejerce las funciones de supervisión del contrato de interventoría y en calidad de integrante del comité técnico de dirección, saluda a los asistentes, por lo cual se establece el orden del día, relacionado a continuación:

1. Presentación de postulados y selección de beneficiarios.

2. Propositiones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. PRESENTACIÓN DE POSTULADOS Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS.

El objeto de esta selección de beneficiarios consiste en revisar que cada uno de los inscritos, cumplan con la documentación exigida en el contrato y sus documentos anexos.

Quedando así el postulado viable, cuando cumple con los requisitos establecidos en la fase documental y de acuerdo con lo observado por el profesional de campo en visita de caracterización y verificación de requisitos de selección de micro negocios para el caso de los municipios donde se encuentre un mayor número de viables, según el cupo otorgado para este, se aplica la ponderación que se encuentran estipulada en acta de comité técnico No. 02, numeral 1 literal d.

Así mismo se deja la claridad que en caso de obtener el mismo puntaje después de sumar la totalidad de los criterios, en primera medida se tomara al que tenga la clasificación de sisben más baja, de continuar con empate se priorizaran el que tenga más número de personas en el núcleo familiar.

En el presente comité se realiza la presentación y revisión de los municipios de **Maní**.

Teniendo en cuenta que la cantidad de cupos que el contrato establece por municipio y unidad productiva, son los siguientes.

MUNICIPIO	KIT 1	KIT 2	KIT 3	TOTAL
AGUAZUL	6	6	3	15
CHAMEZA	2	2	1	5
HATO COROZAL	1	1	1	3
LA SALINA	1	1	1	3
MANI	4	4	2	10
MONTERREY	5	5	3	13
NUNCHIA	1	1	1	3
OROCUE	2	2	1	5
PAZ DE ARIPORO	5	5	2	12
PORE	2	2	1	5
RECETOR	1	1	0	2
SABANALARGA	1	1	1	3
SACAMA	1	1	1	3
SAN LUIS DE PALENQUE	1	1	1	3
TAMARA	1	1	1	3
TAURAMENA	5	6	3	14
TRINIDAD	3	3	2	8
VILLANUEVA	8	8	4	20
YOPAL	27	29	14	70
TOTAL GENERAL	77	80	43	200

Estipulado lo anterior, el comité realizó la verificación de los postulados que fueron entregados por parte de la entidad en el comité técnico No. 02 celebrado el día 11 de septiembre de 2023, adicionalmente se verifican y revisan los postulados que se inscribieron y participaron en el proceso de socialización realizado en cada municipio. De otra parte, en el presente comité se realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos, según criterios establecidos en el mismo comité técnico No. 02.

A continuación, se relaciona los municipios evaluados en el presente comité:

• **RELACIÓN DE POSTULADOS INSCRITOS MUNICIPIO DE MANI.**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
1	Maria Romelia Duque Daza	1.116.613.565	Calle 22 N° 7 - 35	Viable
2	Hermes Flaminio Vargas Barrera	74.857.783	Calle 8 N° 9 - 100	Viable
3	Leydy Milady Rondon Burgos	1.116.614.244	Calle 22 N° 7 - 04	Viable
4	Herminda Peña Rondon	23.724.571	Cra 3 N° 15 - 72	Viable
5	Blanca Rosa Palencia	40.371.161	Calle 25 N° 4 - 28	Viable
6	Mireya Moreno Bello	23.725.128	Calle 5 N° 20 - 48	Viable
7	Luz Herminda Romero Garzón	23.725.651	Cra 6 N° 12 - 08	Viable
8	Dora Marlen Barrera Alarcón	23.725.765	Cra 11 calle 15 esquina	Viable
9	Angela Ramírez León	33.480.303	Calle 11 N° 10 - 03	Viable
10	Pastora Triana Garcia	23.944.268	Cra 3 N° 15 - 75	Viable
11	Guillermo Cardozo Salazar	4.890.039	Cra 9 N° 23 - 17	Postulado no viable, no presenta la documentación completa y en visita no completa la información.
12	Jimena Garcia Neita	1.006.446.494	Cra 9 calle 22 - 42	Postulado no viable, no presenta la documentación completa y en visita no completa la información.
13	Aydee Soto Medina	30.982.003	Cra 9 N° 24 - 25	No viable, no presenta la documentación completa y en visita no completa la información.(concepto)

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
14	Sandra Patricia Gomez Marin	24.713.404	Cra 9 N° 11 A 15	No aporta certificado de residencia, contrato de arrendamiento no se encuentra diligenciado completamente (no tiene fechas), no tiene firmas en acta de visita.
15	Angie Yurani Caicedo Meche	1.116.614.750	Cra 7 N° 20 - 07	No viable, no presenta la documentación completa y en visita no completa la información.(concepto)
16	Yorledis Suarez Berrio	1.151.436.778	Calle 19 cra 8 esquina	Postulado no viable, no presenta la documentación completa y en visita no completa la información.
17	Martha Isabel Ibañez Romero	23.726.527	Calle 18 N° 6 - 16	Postulado no viable, no presenta la documentación completa y en visita no completa la información.
18	Maria Diany Castro Unda	23.726.036	Cra 9 N° 8 - 19	Postulado no viable, no presenta la documentación completa y en visita no completa la información.
19	Ernestina Rico Sipagauta	23.725.308	Cra 6 N° 5 - 80	Postulado no viable, no presenta la documentación completa y en visita no completa la información.
20	Floralba Arebalo Romero	24.230.867	Calle 4 N° 6 - 55	No viable, no presenta la documentación completa y en visita no completa la información.
21	Maryibi Cardenas Achagua	1.121.902.586	Calle 6 N° 6 - 26	No viable, no presenta la documentación completa y en visita no completa la información.
22	Almira Tibaduiza Adán	23.726.049	Cra 9 N° 7A - 25	No viable, no cumple con la línea comercial

Una vez revisados los documentos y de acuerdo con las observaciones me permito relacionar los postulados que fueron seleccionados y a que kit fue asignado de acuerdo con la visita técnica realizada por parte del profesional del Consorcio Emprender Casanare 2023, para el municipio de MANI.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	KIT
1	María Romelia Duque Daza	1.116.613.565	1



Casanare
GOBIERNO DE
1958

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	KIT
2	Hermes Flaminio Vargas Barrera	74.857.783	1
3	Leydy Milady Rondon Burgos	1.116.614.244	1
4	Herminda Peña Rondon	23.724.571	1
5	Bianca Rosa Palencia	40.371.161	2
6	Mireya Moreno Bello	23.725.128	2
7	Luz Herminda Romero Garzón	23.725.651	2
8	Dora Marlen Barrera Alarcón	23.725.765	2
9	Angela Ramirez León	33.480.303	3
10	Pastora Triana Garcia	23.944.268	3

El comité conceptúa el siguiente consolidado luego de revisada toda la información de los postulados, quedando así las siguientes cantidades de postulados acumulados, seleccionados por municipio:

MUNICIPIO	KIT 1							KIT 2		KIT 3		TOTAL	
	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	POSTULADOS MUNICIPIO	SELECCIONADOS	SELECCIONADOS	SELECCIONADOS
AGUAZUL	6	6	6	6	3	3	3	3	3	28	15		
CHAMEZA	2	2	2	2	1	1	1	1	1		0		
HATO COROZAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	3		
LA SALINA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3		
MANI	4	4	4	4	2	2	2	2	2	22	10		
MONTERREY	5	5	5	5	3	3	3	3	3	21	13		
NUNCHIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1		0		
OROCUE	2	2	2	2	1	1	1	1	1	9	5		
PAZ DE ARIPORO	5	5	5	5	2	2	2	2	2	25	12		
PORE	2	2	2	2	1	1	1	1	1	12	5		
RECETOR	1	1	1	1	0	0	0	0	0		0		
SABANALARGA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3		
SACAMA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	3		
SAN LUIS DE PALENOQUE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	3		
TAMARA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	3		
TAURAMENA	5	5	5	5	3	3	3	3	3	20	14		
TRINIDAD	3	3	3	3	2	2	2	2	2	10	8		
VILLANUEVA	8	8	8	8	4	4	4	4	4	37	20		

401
1443

MUNICIPIO	KIT 1		KIT 2		KIT 3		TOTAL	
	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	POSTULADOS MUNICIPIO	SELECCIONADOS
YOPAL	27	27	29	29	14	14	144	70
TOTAL GENERAL	77	73	80	76	43	41	356	190

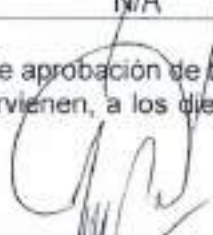
2. Propositiones y Varios.

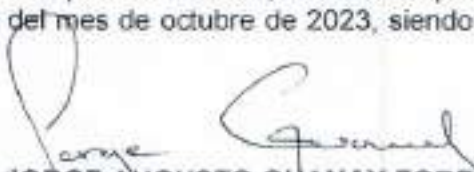
Por parte de los asistentes no fueron propuestos temas adicionales para abordar en Comité Técnico de Dirección.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

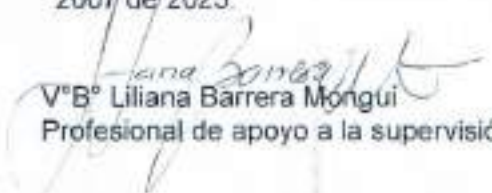
COMPROMISO	RESPONSABLE
N/A	

En constancia de aprobación de todo lo expuesto en el presente comité, se suscribe por los que en ella intervienen, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2023, siendo las 6:00 p.m.


MANUEL ALEJANDRO MONTAGUT FERNANDEZ - Director Técnico empresarial.
Supervisor- Decreto 0349 de fecha 20 de noviembre de 2022


JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO
R/L Consorcio Emprender Casanare 2023
Contratista: contrato de prestación de servicios No. 2006 de 2023


JUAN MIGUEL SUÁREZ RÍOS
R/L Consorcio interventoría Innovación 2023.
Interventor - Contrato de Consultoría No. 2007 de 2023.


VºBº Liliana Barrera Mongui
Profesional de apoyo a la supervisión

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO NO. 12



ACTA No. 012

COMITÉ TÉCNICO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023.

ASUNTO: comité técnico para selección de beneficiarios del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023.

FECHA: 19 de octubre de 2023 **LUGAR:** Oficina dirección empresarial de la secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente de la gobernación de Casanare.

INTEGRANTES COMITE	CALIDAD	FIRMA
MANUEL ALEJANDRO MONTAGUT FERNANDEZ	Director técnico empresarial – Supervisor	
JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO	R/L Consorcio emprender Casanare 2023	
JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS	R/L Consorcio interventoría Innovación 2023	
PARTICIPANTES		
DIANA ESMERALDA SILVA PLAZAS	Profesional Apoyo Consorcio emprender Casanare 2023	
LILIANA BARRERA MONGUI	Apoyo a la supervisión	

Se da inicio a la reunión del comité siendo las 4:00 p.m. con el objetivo de realizar presentación de postulados y selección de beneficiarios, del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023, suscrito entre el departamento de Casanare y el Consorcio Emprender Casanare 2023.

Realiza apertura del comité el Doctor Manuel Alejandro Montagut Fernández, Director Técnico Empresarial, quien ejerce las funciones de supervisión del contrato de interventoría y en calidad de integrante del comité técnico de dirección, saluda a los asistentes, por lo cual se establece el orden del día, relacionado a continuación:

1. Presentación de postulados y selección de beneficiarios.
2. Propositiones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. PRESENTACIÓN DE POSTULADOS Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS.

El objeto de esta selección de beneficiarios consiste en revisar que cada uno de los inscritos, cumplan con la documentación exigida en el contrato y sus documentos anexos.

Quedando así el postulado viable, cuando cumple con los requisitos establecidos en la fase documental y de acuerdo con lo observado por el profesional de campo en visita de caracterización y verificación de requisitos de selección de micro negocios para el caso de los municipios donde se encuentre un mayor número de viables, según el cupo otorgado para este, se aplica la ponderación que se encuentran estipulada en acta de comité técnico No. 02, numeral 1 literal d.

Así mismo se deja la claridad que en caso de obtener el mismo puntaje después de sumar la totalidad de los criterios, en primera medida se tomara al que tenga la clasificación de sisben más baja, de continuar con empate se priorizaran el que tenga más número de personas en el núcleo familiar.

En el presente comité se realiza la presentación y revisión de los municipios de **Chameza, Recetor y Nunchia.**

Teniendo en cuenta que la cantidad de cupos que el contrato establece por municipio y unidad productiva, son los siguientes.

MUNICIPIO	KIT 1	KIT 2	KIT 3	TOTAL
AGUAZUL	6	6	3	15
CHAMEZA	2	2	1	5
HATO COROZAL	1	1	1	3
LA SALINA	1	1	1	3
MANI	4	4	2	10
MONTERREY	5	5	3	13
NUNCHIA	1	1	1	3
OROCUE	2	2	1	5
PAZ DE ARIPORO	5	5	2	12
PORE	2	2	1	5
RECETOR	1	1	0	2
SABANALARGA	1	1	1	3
SACAMA	1	1	1	3
SAN LUIS DE PALENQUE	1	1	1	3
TAMARA	1	1	1	3
TAURAMENA	5	6	3	14
TRINIDAD	3	3	2	8
VILLANUEVA	8	8	4	20



405
7453

MUNICIPIO	KIT 1	KIT 2	KIT 3	TOTAL
YOPAL	27	29	14	70
TOTAL GENERAL	77	80	43	200

Estipulado lo anterior, el comité realizo la verificación de los postulados que fueron entregados por parte de la entidad en el comité técnico No. 02 celebrado el día 11 de septiembre de 2023, adicionalmente se verifican y revisan los postulados que se inscribieron y participaron en el proceso de socialización realizado en cada municipio. De otra parte, en el presente comité se realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos, según criterios establecidos en el mismo comité técnico No. 02.

A continuación, se relaciona los municipios evaluados en el presente comité:

• **RELACIÓN DE POSTULADOS INSCRITOS MUNICIPIO DE CHAMEZA.**

ITEM	NOMBRES APELLIDOS	Y	Nº CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
1	Ana Betulia Montaña Montaña		23.333.197	Calle 10 # 8-61	La postulada obtuvo un puntaje de 50 puntos lo cual quedo en el puesto No. 01 y fue seleccionada como beneficiaria para el kit en el municipio
2	Gilberto Holguin Bernal		79.531.245	Calle 6 # 11 - 08	El postulado obtuvo un puntaje de 45 puntos lo cual quedo en el puesto No. 02 y fue seleccionada como beneficiaria para el kit en el municipio
3	Floresminda Gómez Carreño		1.118.100.071	Carrera 9 # 8 - 47	La postulada obtuvo un puntaje de 20 puntos lo cual quedo en el puesto No. 04 y no fue seleccionada como beneficiaria para el kit en el municipio
4	Nidia Cruz Moreno		1.022.366.765	Carrera 5 # 9 - 66	La postulada obtuvo un puntaje de 25 puntos lo cual quedo en el puesto No. 03 y no fue seleccionada como beneficiaria para el kit en el municipio
5	Osvar Merardo Fonseca Plazas		4.087.315	Calle 6 # 8 - 28	El postulado obtuvo un puntaje de 60 puntos lo cual quedo en el puesto No. 01 y fue seleccionada como beneficiaria para el kit en el municipio
6	Yadira Sorayda Oicata Segura		23.462.577	Carrera 9 # 7 - 06	La postulada obtuvo un puntaje de 50 puntos lo cual quedo en el puesto No. 02 y fue seleccionada como beneficiaria para el kit en el municipio

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
7	Nury Navarro Bonilla	1.124.854.977	Carrera 5 # 9 - 94	La postulada obtuvo un puntaje de 30 puntos lo cual quedo en el puesto No. 03 y no fue seleccionada como beneficiaria para el kit en el municipio
8	Gladys Adriana Vanegas Vargas	52.447.622	Calle 7 # 9 - 17	La postulada obtuvo un puntaje de 70 puntos lo cual quedo en el puesto No. 01 y fue seleccionada como beneficiaria para el kit en el municipio
9	Yaneth Calderón Cárdenas	52.769.212	Carrera 7 # 6 - 07	La postulada obtuvo un puntaje de 60 puntos lo cual quedo en el puesto No. 02 y no fue seleccionada como beneficiaria para el kit en el municipio
10	Anatilde Pérez Plazas	1.118.100.240		Postulado no viable, no presenta la documentación completa y en visita no completa la información.

Una vez revisados los documentos y de acuerdo con las observaciones me permito relacionar los postulados que fueron seleccionados y a que kit fue asignado de acuerdo con la visita técnica realizada por parte del profesional del Consorcio Emprender Casanare 2023, para el municipio de Chameza.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	KIT
1	Ana Betulia Montaña Montaña	23.333.197	1
2	Gilberto Holguín Bernal	79.531.245	1
3	Osvar Merardo Fonseca Plazas	4.087.315	2
4	Yadira Sorayda Oicata Segura	23.462.577	2
5	Gladys Adriana Vanegas Vargas	52.447.622	3

• **RELACIÓN DE POSTULADOS INSCRITOS MUNICIPIO DE RECETOR**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
1	Jorge Eduardo Gallego Gallego	1.124.978	Carrera 2 # 2 - 40	Viable
2	María Isabel Aguilar	47.436.137	Carrera 2 # 1 - 41	Viable

Una vez revisados los documentos y de acuerdo con las observaciones me permito relacionar los postulados que fueron seleccionados y a que kit fue asignado de acuerdo con la visita técnica realizada por parte del profesional del Consorcio Emprender Casanare 2023, para el municipio de Recetor.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	KIT
1	Jorge Eduardo Gallego Gallego	1.124.978	1
2	María Isabel Aguilar	47.436.137	2

• **RELACIÓN DE POSTULADOS INSCRITOS MUNICIPIO DE NUNCHIA.**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
1	Briceida Cruz Betancourth	47.440.910	Calle 1 No. 5 - 123	No viable actividad económica diferente a tienda
2	Mery Rodríguez	23.826.624	Cra 7 No. 7 - 88	postulado no viable, no presenta la documentación completa y en visita de verificación se evidencia que la actividad comercial desarrollada no corresponde a tienda, abastos o mini mercado.
3	Carlos Alberto Betancourth	4.184.349		No viable, no asistió a la socialización
4	Ingrid Marcela Amezquita Rodríguez	1.115.690.607	Cra 6 No. 7 - 18	La postulada es viable teniendo en cuenta que no se superó el número de cupos disponibles para el kit en el municipio.
5	Nery Fuentes Hurtado	47.439.899	Cra 4 No. 4 - 06	La postulada es viable teniendo en cuenta que no se superó el número de cupos disponibles para el kit en el municipio.
6	Claudia Hurtado Cruz	23.827.334	Calle 6a No. 7 - 16	Una vez aplicados los criterios de calificación la postulada obtuvo 20 puntos lo que evidencia un empate en puntuación, se procede a aplicar los criterios de desempate y se toma el puntaje de sisben (A4) teniendo en cuenta esta más bajo, razón por la cual queda seleccionada como beneficiaria del contrato.
7	Yonelainer Guico	7.364.111	Cra 6 No. 11 - 18	Una vez aplicados los criterios de calificación el postulado obtuvo 20 puntos lo que evidencia un empate en puntuación, se procede a aplicar los criterios de desempate y se toma el puntaje de sisben (B1) teniendo este el más alto razón por la cual no queda seleccionado como beneficiario del contrato.
8	Alexander Bernate	11.311.634	Cra 4 No. 2 - 57	Postulado no viable, no presenta la documentación completa y en visita no completa la información.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	DIRECCIÓN	OBSERVACION
9	Luz Nelly Ramirez Ortega	1.118.534.136	Vda La Capilla	Postulado no viable, no presenta la documentación completa y en visita no completa la información.
10	Korina Gil Rivera	23.827.611	Calle 7 No. 4 - 36	Postulado no viable, no presenta la documentación completa y en visita de verificación se evidencia que la actividad comercial desarrollada no corresponde a tienda, abastos o minimercado.
11	Flor Alicia Rodríguez Donoso	39.659.438	Calle 7 No. 4 - 51	Postulado no viable, no presenta la documentación completa y en visita no completa la información.
12	Ana Magdiela Tabaco Guanaro	1.115.691.279	Calle 10 No. 5 - 47	Postulado no viable, no presenta la documentación completa y en visita no completa la información.
13	Adriana Yanet Vargas Sotaban	1.118.537.786	Calle 6a No. 7 - 16	Postulado no viable, no presenta la documentación completa y en visita no completa la información.
14	Gladys Barrera León	23.827.256	Calle 7 No. 3 - 53	Postulado no viable, no presenta la documentación completa y en visita no completa la información.
15	Sandra Fabiola Maldonado Achagua	23.827.643	Cra 3 No. 6a - 32	Postulado no viable, no presenta la documentación completa y en visita no completa la información.
16	Edith Roció Pérez García	23.827.362	Cll 6 No. 5 - 51	Postulado no viable, no presenta la documentación completa y en visita no completa la información.
17	Ulises Mendoza Díaz	74.327.036	Cra 5 No. 5 - 36	Postulado no viable, no presenta la documentación completa y en visita no completa la información.
18	Luz Otilia Estévez Rincón	1.118.535.466	Manzana 2 lote 17	Postulado no viable, no presenta la documentación completa y en visita no completa la información.
19	Ruzmira Farfán Maldonado	47.438.783	Carrera 6 No. 5 - 22	Postulado no viable, no presenta la documentación completa y en visita no completa la información.

Una vez revisados los documentos y de acuerdo con las observaciones me permito relacionar los postulados que fueron seleccionados y a que kit fue asignado de acuerdo con la visita técnica realizada por parte del profesional del Consorcio Emprender Casanare 2023, para el municipio de Nunchia.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	KIT
1	Ingrid Marcela Amezcua Rodriguez	1.115.690.607	3.
2	Nery Fuentes Hurtado	47.439.899	1.



ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	KIT
3	Claudia Hurtado Cruz	23.827.334	2

El comité conceptúa el siguiente consolidado luego de revisada toda la información de los postulados, quedando así las siguientes cantidades de postulados acumulados, seleccionados por municipio:

MUNICIPIO	KIT 1				KIT 2				KIT 3				TOTAL	
	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	No. BENEFICIARIOS	SELECCIONADOS	POSTULADOS MUNICIPIO	SELECCIONADOS	POSTULADOS MUNICIPIO	SELECCIONADOS	SELECCIONADOS	POSTULADOS MUNICIPIO
AGUAZUL	6	6	6	6	3	3	3	3	28	28	15	15	15	15
CHAMEZA	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	10	5	5	5
HATO COROZAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	3	3	3
LA SALINA	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3
MANI	4	4	4	4	4	4	2	2	22	22	10	10	10	10
MONTERREY	5	5	5	5	3	3	3	3	21	21	13	13	13	13
NUNCHIA	1	1	1	1	1	1	1	1	19	19	3	3	3	3
OROCUE	2	2	2	2	2	2	1	1	9	9	5	5	5	5
PAZ DE ARIPORO	5	5	5	5	5	5	2	2	25	25	12	12	12	12
PORE	2	2	2	2	2	2	1	1	12	12	5	5	5	5
RECETOR	1	1	1	1	1	1	0	0	2	2	2	2	2	2
SABANALARGA	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3
SACAMA	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	3	3	3	3
SAN LUIS DE PALENQUE	1	1	1	1	1	1	1	1	6	6	3	3	3	3
TAMARA	1	1	1	1	1	1	1	1	7	7	3	3	3	3
TAURAMENA	5	5	5	5	6	6	3	3	20	20	14	14	14	14
TRINIDAD	3	3	3	3	3	3	2	2	10	10	8	8	8	8
VILLANUEVA	8	8	8	8	8	8	4	4	37	37	20	20	20	20
YOPAL	27	27	27	27	29	29	14	14	144	144	70	70	70	70
TOTAL GENERAL	77	77	77	77	80	80	43	43	387	387	200	200	200	200

409

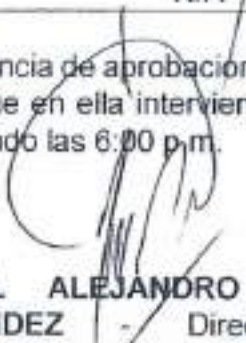
2. Propositiones y Varios.

Por parte de los asistentes no fueron propuestos temas adicionales para abordar en Comité Técnico de Dirección.

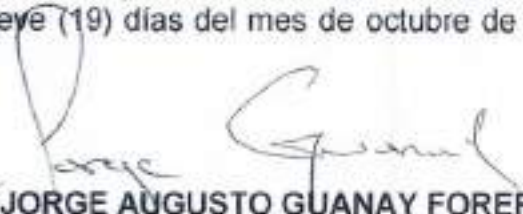
COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE
N/A	

En constancia de aprobación de todo lo expuesto en el presente comité, se suscribe por los que en ella intervienen, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2023, siendo las 6:00 p.m.


MANUEL ALEJANDRO MONTAGUT FERNANDEZ
Director Técnico

Supervisor- Decreto 0349 de fecha 20 de noviembre de 2022


JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO

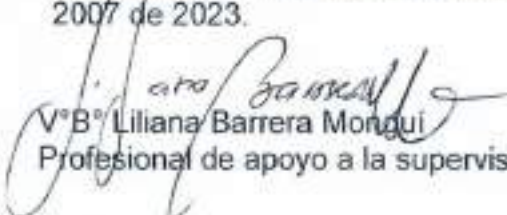
R/L Consorcio Emprender Casanare 2023

Contratista: contrato de prestación de servicios No. 2006 de 2023


JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS

R/L Consorcio interventoría Innovación 2023.

Interventor – Contrato de Consultoría No. 2007 de 2023.


V°B° Liliana Barrera Mongui
Profesional de apoyo a la supervisión

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO NO. 13



ACTA No. 013

COMITÉ TÉCNICO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023.

ASUNTO: comité técnico para aprobación de imágenes alusivas (piezas graficas) a la temática del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023.

FECHA: 20 de octubre de 2023 **LUGAR:** Oficina dirección empresarial de la secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente de la gobernación de Casanare.

INTEGRANTES COMITE	CALIDAD	FIRMA
MANUEL ALEJANDRO MONTAGUT FERNANDEZ	Director técnico empresarial – Supervisor	
JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO	R/L Consorcio emprender Casanare 2023	
JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS	R/L Consorcio interventoria Innovación 2023	
PARTICIPANTES		
DIANA ESMERALDA SILVA PLAZAS	Profesional Apoyo Consorcio emprender Casanare 2023	
LILIANA BARRERA MONGUI	Apoyo a la supervisión	

Se da inicio a la reunión del comité siendo las 8:00 a.m., con el objetivo de realizar presentación de imágenes alusivas (piezas graficas) a la temática del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023, suscrito entre el departamento de Casanare y el Consorcio Emprender Casanare 2023.

Realiza apertura del comité el Doctor Manuel Alejandro Montagut Fernández, Director Técnico Empresarial, quien ejerce las funciones de supervisión del contrato de interventoria y en calidad de integrante del comité técnico de dirección, saluda a los asistentes, por lo cual se establece el orden del día, relacionado a continuación:

Orden del día.

1. Solicitud aprobación de piezas gráficas.
2. Verificación y validación de piezas gráficas.
3. Aprobación piezas
4. Propositiones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. SOLICITUD APROBACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS.

La Doctora Diana Esmeralda Silva Plazas en su calidad de profesional de apoyo del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023 solicita la aprobación de cinco (05) piezas graficas alusivas al contrato de prestación de servicios, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico ítem 1.1.8. el cual indica "Diseño y concepto de 10 imágenes alusivas (piezas Graficas) a la temática del proyecto. Cada una con un tamaño de 640 x 360 pixeles en formato JPEG o PNG, el cual debe ser aprobado por la dirección técnica empresarial de la secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente"

2. VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS.

Se inicia la verificación y validación de las piezas graficas requeridas en la ejecución del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023, como se detalla a continuación.

N°	DESCRIPCION	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	Diseño y concepto de 10 imágenes alusivas (piezas Graficas) a la temática del proyecto. Cada una con un tamaño de 640 x 360 pixeles en formato JPEG o PNG, el cual debe ser aprobado por la dirección técnica empresarial de la secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente.	X		Se aporta en medio magnético (cd) imágenes digitales (Visible en folio 04) Se porta en fisico la imágenes (Visible del folio 06 a 10)

3. APROBACIÓN PIEZAS

Se termina la verificación y aprobación de las imágenes presentadas "piezas graficas" para la ejecución del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023, en la cual se concluye que cumplen con las especificaciones requeridas de acuerdo a las actividades contractuales y documentos anexos del contrato en mención



413

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

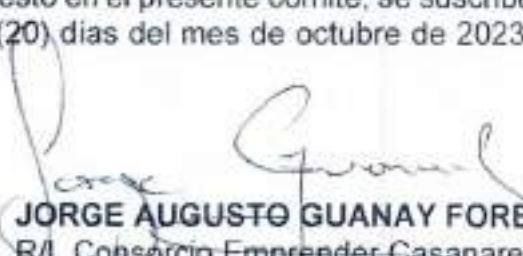
Por parte de los asistentes no fueron propuestos temas adicionales para abordar en Comité Técnico de Dirección.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

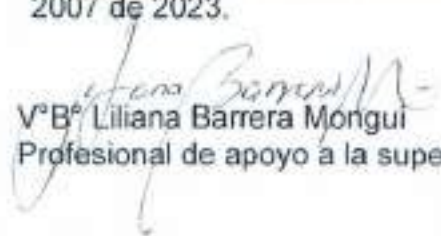
COMPROMISO	RESPONSABLE
N/A	

En constancia de aprobación de todo lo expuesto en el presente comité, se suscribe por los que en ella intervienen, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2023, siendo las 9:00 a.m.


MANUEL ALEJANDRO MONTAGUT FERNANDEZ
Director Técnico
empresarial
Supervisor- Decreto 0349 de fecha 20 de noviembre de 2022


JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO
R/L Consorcio Emprender Casanare 2023
Contratista: contrato de prestación de servicios No. 2006 de 2023


JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS
R/L Consorcio interventoría Innovación 2023.
Interventor – Contrato de Consultoría No. 2007 de 2023.


VºBº **Liliana Barrera Mongui**
Profesional de apoyo a la supervisión

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO NO. 14



ACTA No. 014

COMITÉ TÉCNICO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023.

ASUNTO: comité técnico para presentación de listado de enfoque diferencial y víctimas del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023.		
FECHA: 01 de noviembre de 2023	LUGAR: Oficina dirección empresarial de la secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente de la gobernación de Casanare.	
INTEGRANTES COMITE	CALIDAD	FIRMA
MANUEL ALEJANDRO MONTAGUT FERNANDEZ	Director técnico empresarial – Supervisor	
JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO	R/L Consorcio emprender Casanare 2023	
JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS	R/L Consorcio interventoría Innovación 2023	
PARTICIPANTES		
DIANA ESMERALDA SILVA PLAZAS	Profesional Apoyo Consorcio emprender Casanare 2023	
LILIANA BARRERA MONGUI	Apoyo a la supervisión	

Se da inicio a la reunión del comité siendo las 8:00 a.m., con el objetivo de realizar presentación de listado de enfoque diferencial y víctimas del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023, suscrito entre el departamento de Casanare y el Consorcio Emprender Casanare 2023.

Realiza apertura del comité el Doctor Manuel Alejandro Montagut Fernández, Director Técnico Empresarial, quien ejerce las funciones de supervisión del contrato de interventoría y en calidad de integrante del comité técnico de dirección, saluda a los asistentes, por lo cual se establece el orden del día, relacionado a continuación:

Orden del día.

1. PRESENTACIÓN DE LISTADO DE ENFOQUE DIFERENCIAL Y VICTIMAS
2. PROPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. PRESENTACIÓN DE LISTADO DE ENFOQUE DIFERENCIAL Y VICTIMAS

La Doctora Diana Esmeralda Silva Plazas en su calidad de profesional de apoyo del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023 presenta el listado de enfoque diferencial de la población que se hizo participe durante el proceso de socialización, la cual se adjunta a la presente acta como se detalla a continuación.

ITEM	DESCRIPCION	FOLIO
1	Matriz de enfoque diferencial en medio magnético	Visible del folio 03 a 04.



415
1973

2	Matriz de enfoque diferencia en medio físico	Visible del folio 05 a 13.
---	--	----------------------------

Así mismo se presenta la base de datos de los beneficiarios víctimas del conflicto armado, como se detalla a continuación.

ITEM	DESCRIPCION	FOLIO
1	Matriz de beneficiarios víctimas del conflicto	Visible del folio 14 a 15.

Es de indicar que la información antes reportada ya fue revisada y validada por parte de interventoría

2. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Por parte de los asistentes no fueron propuestos temas adicionales para abordar en Comité Técnico de Dirección.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE
N/A	

En constancia de aprobación de todo lo expuesto en el presente comité, se suscribe por los que en ella intervienen, a los un (01) días del mes de noviembre de 2023, siendo las 9:00 a.m.

MANUEL ALEJANDRO MONTAGUT FERNANDEZ - Director Técnico empresarial.
Supervisor- Decreto 0349 de fecha 20 de noviembre de 2022

JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO
R/L Consorcio Emprender Casanare 2023
Contratista: contrato de prestación de servicios No. 2006 de 2023

JUAN MIGUEL SUAREZ-RIOS
R/L Consorcio interventoría Innovación 2023.
Interventor - Contrato de Consultoría No. 2007 de 2023

V'B Liliara Barrera Mongui
Profesional de apoyo a la supervisión

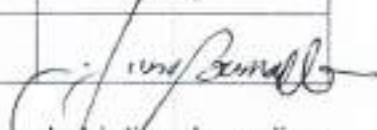
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO NO. 15

ACTA No. 015

**COMITÉ TÉCNICO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.
SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 DEL 31 DE AGOSTO DE
2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y
CONSORCIO EMPRENDER CASANARE 2023.**

ASUNTO: comité técnico para aprobación de imágenes alusivas (piezas graficas) a la temática del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023.

FECHA: 2 de noviembre de 2023 **LUGAR:** Oficina dirección empresarial de la secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente de la gobernación de Casanare.

INTEGRANTES COMITE	CALIDAD	FIRMA
MANUEL ALEJANDRO MONTAGUT FERNANDEZ	Director técnico empresarial – Supervisor	
JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO	R/L Consorcio emprender Casanare 2023	
JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS	R/L Consorcio interventoría Innovación 2023	
PARTICIPANTES		
DIANA ESMERALDA SILVA PLAZAS	Profesional Apoyo Consorcio emprender Casanare 2023	
LILIANA BARRERA MONGUI	Apoyo a la supervisión	

Se da inicio a la reunión del comité siendo las 8:00 a.m., con el objetivo de realizar presentación de imágenes alusivas (piezas graficas) a la temática del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023, suscrito entre el departamento de Casanare y el Consorcio Emprender Casanare 2023.

Realiza apertura del comité el Doctor Manuel Alejandro Montagut Fernández, Director Técnico Empresarial, quien ejerce las funciones de supervisión del contrato de interventoría y en calidad de integrante del comité técnico de dirección, saluda a los asistentes, por lo cual se establece el orden del día, relacionado a continuación:

Orden del día.

1. Solicitud aprobación de piezas gráficas.
2. Verificación y validación de piezas gráficas.
3. Aprobación piezas
4. Propositiones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. SOLICITUD APROBACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS.

La Doctora Diana Esmeralda Silva Plazas en su calidad de profesional de apoyo del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023 solicita la aprobación de las cinco (05) piezas graficas alusivas al contrato de prestación de servicios, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico ítem 1.1.8. el cual indica "Diseño y concepto de 10 imágenes alusivas (piezas Graficas) a la temática del proyecto. Cada una con un tamaño de 640 x 360 pixeles en formato JPEG o PNG, el cual debe ser aprobado por la dirección técnica empresarial de la secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente" que faltaban por aprobación.

2. VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS.

Se inicia la verificación y validación de las piezas graficas requeridas en la ejecución del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023, como se detalla a continuación.

Nº	DESCRIPCION	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	Diseño y concepto de 10 imágenes alusivas (piezas Graficas) a la temática del proyecto. Cada una con un tamaño de 640 x 360 pixeles en formato JPEG o PNG, el cual debe ser aprobado por la dirección técnica empresarial de la secretaria de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente.	X		Se aporta en medio magnético (cd) imágenes digitales (Visible en folio 05) Se porta en fisico la imágenes (Visible del folio 06 a 11)

3. APROBACIÓN PIEZAS

Se termina la verificación y aprobación de las imágenes presentadas "piezas graficas" para la ejecución del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-014-2023 No. INTERNO 2006 del 31 de agosto de 2023, en la cual se concluye que cumplen con las especificaciones requeridas de acuerdo a las actividades contractuales y documentos anexos del contrato en mención

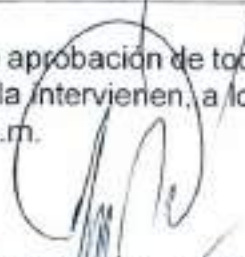
4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Por parte de los asistentes no fueron propuestos temas adicionales para abordar en Comité Técnico de Dirección.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

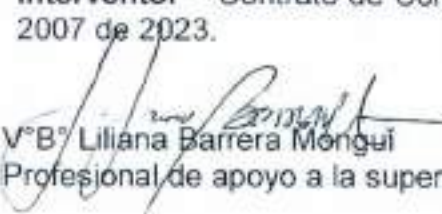
COMPROMISO	RESPONSABLE
N/A	

En constancia de aprobación de todo lo expuesto en el presente comité, se suscribe por los que en ella intervienen, a los dos (02) días del mes de noviembre de 2023, siendo las 9:00 a.m.


MANUEL ALEJANDRO MONTAGUT FERNANDEZ - Director Técnico empresarial.
Supervisor- Decreto 0349 de fecha 20 de noviembre de 2022


JORGE AUGUSTO GUANAY FORERO
R/L Consorcio Empringer Casanare 2023
Contratista: contrato de prestación de servicios No. 2006 de 2023


JUAN MIGUEL SUAREZ RIOS
R/L Consorcio interventoría Innovación 2023.
Interventor – Contrato de Consultoría No. 2007 de 2023.


V°B° **Liliana Barrera Mongui**
Profesional de apoyo a la supervisión

ANEXO ACTIVIDAD 1.9. CON RELACION A ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO)

CONDICIONES CONTRACTUALES						VALOR ACTA PARCIAL No. 01			VALOR ACTA LIQUIDACIÓN			EJECUCION ACUMULADA		
IT EM	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT IDAD	VALO R UNITA RIO	VALOR PARCIAL	CA NT	VALOR PARCIAL	% EJEC UCIO N PERIO DO	CA NT	VALOR PARCIAL	% EJEC UCIO N PERIO DO	CA NT.	VALOR PARCIAL	% DE EJEC UCIO N
COMPONENTE 1: MEJORAR LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES PRODUCTIVAS DE LOS EMPRENDEDORES, PARA FACILITAR SU INSERCIÓN EN LOS MERCADOS														
ACTIVIDAD 1.1 DESARROLLO DE ENCUENTROS DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO														
1.1 1	Alquiler de salon para los encuentros de Socializacion, con capacidad para 30 personas deberá contar con sillas cómodas y en buen estado, ayudas audiovisuales (video beam, equipo de cómputo, sonido tablero acrílico.	UNIDAD	14	\$ 1.200. 000	\$ 16.800.00 0,00	14	\$ 16.800.00 0,00	100,00 %		\$ 0,00	0,00%	14	\$ 16.800.000 ,00	100,00 %
1.1 2	Facilitador y motivador profesional, para desarrollar los encuentros de socialización, diseñar el material, contenido temático, metodología, sensibilizar sobre el alcance del proyecto.	UNIDAD	14	\$ 850.00 0	\$ 11.900.00 0,00	14	\$ 11.900.00 0,00	100,00 %		\$ 0,00	0,00%	14	\$ 11.900.000 ,00	100,00 %
1.1 3	Personal de apoyo para el desarrollo de las actividades necesarias para la realización de cada encuentro (1 auxiliar)	UNIDAD	14	\$ 300.00 0	\$ 4.200.000 ,00	14	\$ 4.200.000 ,00	100,00 %		\$ 0,00	0,00%	14	\$ 4.200.000 ,00	100,00 %
1.1 4	Elementos de apoyo (Paquete que contiene: Hojas blancas, pliegos de papel periódico, esfero, marcadores, rollo cinta pegante, papelógrafo, fotocopias)	GLOBAL	1	\$ 1.500. 000	\$ 1.500.000 ,00	1	\$ 1.500.000 ,00	100,00 %		\$ 0,00	0,00%	1	\$ 1.500.000 ,00	100,00 %
1.1 5	Garantizar la permanencia de los participantes a través del servicio de nutrición de compensación durante el desarrollo de las actividades, el cual se contiene: un producto de	UNIDAD	200	\$ 15.000	\$ 3.000.000 ,00	200	\$ 3.000.000 ,00	100,00 %		\$ 0,00	0,00%	200	\$ 3.000.000 ,00	100,00 %

LILIANA BARRERA MONGUI
CC.1.118.535.531 de Yopal.

VALOR SUB TOTAL												
ACTIVIDAD 1.2. REALIZAR ENCUENTROS DE ORIENTACION EN EMPRENDERISMO Y CREACION DE EMPRESAS												
1.2	Alquiler de portátil, con las siguientes especificaciones técnicas: Disco duro rígido HDD de 500 GB, Memoria RAM de 4 GB, Windows 7, tarjeta de video. Según especificaciones técnicas.	112	\$ 21.284	\$ 2.383.808,00	48	\$ 1.021.632,00	\$ 61.187.500,00	69,29 %	\$ 27.120.000,00	30,71 %	\$ 88.307.500,00	100,00 %
1.2	Alquiler de video beam de mínimo 2.700 Lumens y resolución superior o igual a XGA(1024 *768), según especificaciones técnicas.	112	\$ 16.850	\$ 1.887.200,00	48	\$ 808.800,00	\$ 42.86 %	\$ 1.352.176,00	57,14 %	11	\$ 2.383.808,00	100,00 %
1.2	Espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria para el desarrollo del proceso de orientación	14	\$ 850,00	\$ 11.900,00	6	\$ 5.100.000,00	\$ 42,86 %	\$ 6.800.000,00	57,14 %	14	\$ 11.900.000,00	100,00 %
1.2	Personal de apoyo para el desarrollo de las actividades necesarias para la realización de cada encuentro (1 auxiliar)	14	\$ 300,00	\$ 4.200,00	6	\$ 1.800.000,00	\$ 42,86 %	\$ 2.400.000,00	57,14 %	14	\$ 4.200.000,00	100,00 %
1.2	Capacitador, profesional para desarrollar los encuentros de emprendimiento y creación de empresas	14	\$ 1.008.400	\$ 14.117.600,00	6	\$ 6.050.400,00	\$ 42,86 %	\$ 8.067.200,00	57,14 %	14	\$ 14.117.600,00	100,00 %
1.2	Elementos de apoyo (Paquete que contiene: Hojas blancas, pliegos de papel periódico, esfero, marcadores, rollo cinta pegante, papelógrafo, fotocopias)	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000,00		\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 1.500.000,00	100,00 %	\$ 1.500.000,00	100,00 %
1.2	Garantizar la permanencia de los participantes a través del servicio de nutrición. Este servicio deberá contener: Almuerzo: Una (1) porción de sopa, crema o consomé; 1 porción de proteína de 260 gr: puede ser pollo (pierna, parril o pechuga), o	200	\$ 35.000	\$ 7.000.000,00	11	\$ 3.850.000,00	\$ 55,00 %	\$ 45,00 %	20	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	100,00 %

LILIANA BARRERA MONGUI
CC.1.118.535.531 de Yopal.

	pescado (mojarra, bagre o trucha) o carne (tipo churrasco); Una (1) porción de cereal; Una (1) porción de legumbres; y Una (1) porción de verduras, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas. Nota: Servidos en empaques biodegradables de acuerdo a la normatividad vigente o a la mesa e incluye cubiertos.													
1.2.8	Garantizar la permanencia de los participantes a través del servicio de nutrición de compensación durante el desarrollo de las actividades, el cual contiene: un producto de pastelería (empanada y/o croissant de jamón y queso y/o sándwich de jamón y queso y/o pastel hojaldrado de pollo o carne de mínimo 100 gr) y jugo de fruta natural de 9 onzas. Se entregarán mañana y tarde	UNIDAD	400	\$ 15.000	\$ 6.000.000,00	220	\$ 3.300.000,00	55,00 %	180	\$ 2.700.000,00	45,00 %	400	\$ 6.000.000,00	100,00 %
VALOR SUB TOTAL					\$ 48.988.608,00		\$ 21.930.832,00	44,77 %		\$ 27.057.776,00	55,23 %		\$ 48.988.608,00	100,00 %
ACTIVIDAD 1.3 REALIZAR ENCUENTROS DE ORIENTACION EN MERCADEO Y VENTAS														
1.3.1	Alquiler de portátil, con las siguientes especificaciones técnicas: Disco duro HDD de 500 GB, Memoria RAM de 4 GB, Windows 7, tarjeta de video. Según especificaciones técnicas.	HORAS	112	\$ 21.284	\$ 2.383.808,00	48	\$ 1.021.632,00	42,86 %	64	\$ 1.362.176,00	57,14 %	112	\$ 2.383.808,00	100,00 %
1.3.2	Alquiler de video beam de mínimo 2.700 Lumens y resolución superior o igual a XGA(1024 *768), según especificaciones técnicas.	HORAS	112	\$ 16.850	\$ 1.887.200,00	48	\$ 808.800,00	42,86 %	64	\$ 1.078.400,00	57,14 %	112	\$ 1.887.200,00	100,00 %
1.3.3	Espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y	UNIDAD	14	\$ 850,00	\$ 11.900,00	6	\$ 5.100.000,00	42,86 %	8	\$ 6.800.000,00	57,14 %	14	\$ 11.900.000,00	100,00 %

LILIANA BARRERA MONGUI
CC.1.118.535.531 de Yopal.

	logística necesaria para el desarrollo del proceso de orientación													
1.3.4	Personal de apoyo para el desarrollo de las actividades necesarias para la realización de cada encuentro (1 auxiliar)	UNIDAD	14	\$ 300.000	\$ 4.200.000,00	6	\$ 1.800.000,00	42,86 %	8	\$ 2.400.000,00	57,14 %	14	\$ 4.200.000,00	100,00 %
1.3.5	Capitador, profesional para desarrollar los encuentros de orientación en mercadeo y ventas	UNIDAD	14	\$ 1.008.400	\$ 14.117.600,00	6	\$ 6.050.400,00	42,86 %	8	\$ 8.067.200,00	57,14 %	14	\$ 14.117.600,00	100,00 %
1.3.6	Elementos de apoyo (Paquete que contiene: Hojas blancas, pliegos de papel periódico, esfero, marcadores, rollo cinta pegante, papelógrafo, fotocopias)	GLOBAL	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000,00		\$ 0,00	0,00%	1	\$ 1.500.000,00	100,00 %	1	\$ 1.500.000,00	100,00 %
1.3.7	Garantizar la permanencia de los participantes a través del servicio de nutrición. Este servicio deberá contener: Almuerzo: Una (1) porción de sopa, crema o consomé; 1 porción de proteína de 260 gr. Puede ser pollo (pierna, pernil o pechuga), o pescado (mojarra, bagre o trucha) o carne (tipo churrasco); Una (1) porción de cereal; Una (1) porción de legumbres; y Una (1) porción de verduras, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas. Nota: Servidos en empaques biodegradables de acuerdo a la normatividad vigente o a la mesa e incluye cubiertos.	UNIDAD	200	\$ 35.000	\$ 7.000.000,00	110	\$ 3.850.000,00	55,00 %	90	\$ 3.150.000,00	45,00 %	200	\$ 7.000.000,00	100,00 %
1.3.8	Garantizar la permanencia de los participantes a través del servicio de nutrición de compensación durante el desarrollo de las actividades, el cual contiene: un producto de pastelería (empanada y/o croissant de jamón y queso y/o sándwich de	UNIDAD	400	\$ 15.000	\$ 6.000.000,00	220	\$ 3.300.000,00	55,00 %	180	\$ 2.700.000,00	45,00 %	400	\$ 6.000.000,00	100,00 %

LILIANA BARRERA MONGUI
CC.1.118.535.531 de Yopal.

LILIANA BARRERA MONGUI
CC.1.118.535.531 de Yopal.

1.4	UNIDAD	400	\$ 15,000	\$ 6,000,000	\$ 22	\$ 3,300,000	55.00 %	18	\$ 2,700,000	45.00 %	40	\$ 6,000,000	100.00 %																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
-----	--------	-----	-----------	--------------	-------	--------------	---------	----	--------------	---------	----	--------------	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

LILIANA BARRERA MONGUI
CC.1.118.535.531 de Yopal.

1.5	3	desarrollo de los encuentros y logística necesaria para el desarrollo del proceso de orientación	UNIDAD	14	\$ 850.00	\$ 11.900.000	0,00%	6	\$ 5.100.000	\$ 42,86%	6	\$ 6.800.000	\$ 57,14%	14	\$ 11.900.000	100,00%
1.5	4	Personal de apoyo para el desarrollo de las actividades necesarias para la realización de cada encuentro (1 auxiliar)	UNIDAD	14	\$ 300.00	\$ 4.200.000	0,00%	6	\$ 1.800.000	\$ 42,86%	8	\$ 2.400.000	\$ 57,14%	14	\$ 4.200.000	100,00%
1.5	5	Capacitador, profesional para desarrollar los encuentros de principios básicos y contables	UNIDAD	14	\$ 1.008.400	\$ 14.117.600	0,00%	6	\$ 6.050.400	\$ 42,86%	8	\$ 8.067.200	\$ 57,14%	14	\$ 14.117.600	100,00%
1.5	6	Elementos de apoyo (Paquete que contiene: Hojas blancas, plegas de papel peridico, esfero, marcadores, rollo cinta pegante, papeógrafo, fotocopias)	GLOBAL	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	0,00%	1	\$ 0,00	0,00%	1	\$ 1.500.000	\$ 100,00%	1	\$ 1.500.000	100,00%
1.5	7	Garantizar la permanencia de los participantes a través del servicio de nutrición. Este servicio deberá contener: Almuerzo: Una (1) porción de sopa, crema o consomé; 1 porción de proteína de 250 gr. Puede ser pollo (pierna, pernil o pechuga), o pescado (mojarra, bagre o trucha) o carne (tipo churrasco); Una (1) porción de cereal; Una (1) porción de legumbres; y Una (1) porción de verduras, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas. Nota: Servicios en empaques biodegradables de acuerdo a la normatividad vigente o a la mesa e incluye cubiertos	UNIDAD	200	\$ 35.000	\$ 7.000.000	0,00%	11	\$ 3.850.000	\$ 55,00%	90	\$ 3.150.000	\$ 45,00%	20	\$ 7.000.000	100,00%
1.5	8	Garantizar la permanencia de los participantes a través del servicio de nutrición de compensación durante el desarrollo de las actividades, el cual contiene: un producto de	UNIDAD	400	\$ 15.000	\$ 6.000.000	0,00%	22	\$ 3.300.000	\$ 55,00%	18	\$ 2.700.000	\$ 45,00%	40	\$ 6.000.000	100,00%

LILIANA BARRERA MONGUI
CC.1.118.535.531 de Yopal.

1.6.7	Garantizar la permanencia de los participantes a través del servicio de nutrición. Este servicio deberá contener: Almuerzo: Una (1) porción de sopa, crema o consomé; 1 porción de proteína de 260 gr. Puede ser pollo (pierna, perril o pechuga), o pescado (mojarra, bagre o trucha) o carne (tipo churrasco); Una (1) porción de cereal; Una (1) porción de legumbres; y Una (1) porción de verduras, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas. Nota. Servidos en empaques biodegradables de acuerdo a la normatividad vigente o a la mesa e incluye cubiertos.	UNIDAD	200	\$ 35.000	\$ 7.000.000,00	110	\$ 3.850.000,00	55,00 %	90	\$ 3.150.000,00	45,00 %	200	\$ 7.000.000,00	100,00 %
1.6.8	Garantizar la permanencia de los participantes a través del servicio de nutrición de compensación durante el desarrollo de las actividades, el cual contiene: un producto de pastelería (empanada y/o croissant de jamón y queso y/o sándwich de jamón y queso y/o pastel hojaldrado de pollo o carne de mínimo 100 gr) y jugo de fruta natural de 9 onzas. Se entregaran mañana y tarde	UNIDAD	400	\$ 15.000	\$ 6.000.000,00	220	\$ 3.300.000,00	55,00 %	180	\$ 2.700.000,00	45,00 %	400	\$ 6.000.000,00	100,00 %
VALOR SUB TOTAL					\$ 48.988.608,00		\$ 21.930.832,00	44,77 %		\$ 27.057.776,00	55,23 %		\$ 48.988.608,00	100,00 %
ACTIVIDAD 1.7 REALIZAR ENCUENTROS DE ORIENTACION EN COSTOS Y PRECIOS EN LOS MICRONEGOCIOS														
1.7.1	Alquiler de portátil, con las siguientes especificaciones técnicas: Disco duro rígido HDD de 500 GB, Memoria RAM de 4 GB, Windows 7, tarjeta de video. Según especificaciones técnicas.	HORAS	112	\$ 21.284	\$ 2.383.808,00	48	\$ 1.021.632,00	42,86 %	64	\$ 1.362.176,00	57,14 %	112	\$ 2.383.808,00	100,00 %

LILIANA BARRERA MONGUI
CC.1.118.535.531 de Yopal.

429

23

1.7.2	Alquiler de video beam de mínimo 2,700 Lúmenes y resolución superior o igual a XGA(1024 *768), según especificaciones técnicas.	HORAS	112	\$ 16,850	\$ 1,887,200.00	48	\$ 808,800.00	\$ 42,86 %	64	\$ 1,078,400.00	57.14 %	112	\$ 1,887,200.00	100.00 %
1.7.3	Espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria para el desarrollo del proceso de orientación	UNIDAD	14	\$ 850.00	\$ 11,900.00	6	\$ 5,100.000.00	\$ 42,86 %	8	\$ 6,800.000.00	57.14 %	14	\$ 11,900.000.00	100.00 %
1.7.4	Personal de apoyo para el desarrollo de las actividades necesarias para la realización de cada encuentro (1 auxiliar)	UNIDAD	14	\$ 300.00	\$ 4,200.000.00	6	\$ 1,800.000.00	\$ 42,86 %	8	\$ 2,400.000.00	57.14 %	14	\$ 4,200.000.00	100.00 %
1.7.5	Capacitador, profesional para desarrollar los encuentros de Costos y precios en los micronegocios	UNIDAD	14	\$ 1,008.400	\$ 14,117.60	6	\$ 6,050.400.00	\$ 42,86 %	8	\$ 8,067.200.00	57.14 %	14	\$ 14,117.600.00	100.00 %
1.7.6	Elementos de apoyo (Paquete que contiene: Hojas blancas, pliegos de papel periódico, estero, marcadores, rollo cinta pegante, papelógrafo, fotocopias)	GLOBAL	1	\$ 1,500.000	\$ 1,500.000.00		\$ 0.00	0.00%	1	\$ 1,500.000.00	100.00 %	1	\$ 1,500.000.00	100.00 %
1.7.7	Garantizar la permanencia de los participantes a través del servicio de nutrición. Este servicio deberá contener: Almuerzo: Una (1) porción de sopa, crema o consomé; 1 porción de proteína de 260 gr. Puede ser pollo (pierna, pernil o pechuga), o pescado (mojarra, bagre o trucha) o carne (tipo churrasco); Una (1) porción de cereal; Una (1) porción de legumbres; y Una (1) porción de verduras, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas. Nota: Servidos en empaques biodegradables de acuerdo a la normatividad vigente o a la mesa e incluye cubiertos.	UNIDAD	200	\$ 35.000	\$ 7,000.000.00	11	\$ 3,850.000.00	55.00 %	90	\$ 3,150.000.00	45.00 %	200	\$ 7,000.000.00	100.00 %

LILIANA BARRERA MONGUI
CC.1.118.535.531 de Yopal.

1.7.8	Garantizar la permanencia de los participantes a través del servicio de nutrición de compensación durante el desarrollo de las actividades, el cual contiene: un producto de pastelería (empanada y/o croissant de jamón y queso y/o sándwich de jamón y queso y/o pastel hojaldrado de pollo o carne de mínimo 100 gr) y jugo de fruta natural de 9 onzas. Se entregaran mañana y tarde	UNIDAD	400	\$ 15.000	\$ 6.000.000,00	22	\$ 3.300.000,00	55,00 %	18	\$ 2.700.000,00	45,00 %	40	\$ 6.000.000,00	100,00 %
VALOR SUB TOTAL					\$ 48.988.608,00		\$ 21.930.832,00	44,77 %		\$ 27.057.776,00	55,23 %		\$ 48.988.608,00	100,00 %
VALOR TOTAL COMPONENTE 1					\$ 382.239.148,00		\$ 192.772.492,00	50,43 %		\$ 189.466.656,00	49,57 %		\$ 382.239.148,00	100,00 %
COMPONENTE 2: MEJORAR LAS CONDICIONES PARA LA PRODUCTIVIDAD DE LOS MICRONEGOCIOS EN LOS 19 MUNICIPIOS														
ACTIVIDAD 2.1 CAPACITACION TECNICA Y DISPONIBILIDAD DE MEDIOS DE PRODUCCION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MICRONEGOCIOS														
2.1.1	Espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros de capacitación técnica y logística necesaria para el desarrollo del proceso de orientación - 6 días en cada grupo	UNIDAD	14	\$ 5.100.000	\$ 71.400.000,00	6	\$ 30.600.000,00	42,86 %	8	\$ 40.800.000,00	57,14 %	14	\$ 71.400.000,00	100,00 %
2.1.2	Garantizar la permanencia de los participantes a través del servicio de nutrición de compensación durante el desarrollo de las actividades, el cual contiene: un producto de pastelería (empanada y/o croissant de jamón y queso y/o sándwich de jamón y queso y/o pastel hojaldrado de pollo o carne de mínimo 100 gr) y jugo de fruta natural de 9 onzas. Se entregaran mañana y tarde	UNIDAD	2400	\$ 15.000	\$ 36.000.000,00	13	\$ 19.800.000,00	55,00 %	10	\$ 16.200.000,00	45,00 %	24	\$ 36.000.000,00	100,00 %

2.1 3.	Capacitación teórico práctica en vitrinismo comercial, exhibición de productos; refrigeración y manejo de de cadenas de frío. Un capacitador con formación profesional y experiencia específica en el área a capacitar. 14 grupos, 48 horas cada grupo. Según especificaciones técnicas.	UNIDAD	14	\$ 6.050. 400	\$ 84.705.60 0,00	6	\$ 36.302.40 0,00	42,86 %	8	\$ 48.403.20 0,00	57,14 %	14	\$ 84.705.600 ,00	100,00 %
2.1 4.	Delantal, elaborado en tela antifluido con tiras para amarrar en la cintura y cuello, con un bolsillo frontal al lado derecho con los bordados del logo ES EL TIEMPO DE CASANARE y Cachucha en material acrílica 60% algodón, con el bordado al frente. Según especificaciones técnicas.	UNIDAD	200	\$ 120.00 0	\$ 24.000.00 0,00	14 4	\$ 17.280.00 0,00	72,00 %	56	\$ 6.720.000 ,00	28,00 %	20 0	\$ 24.000.000 ,00	100,00 %
2.1 5.	Balanza - Bascula Digital Liquidadora, peso mínimo de 40 kg. en acero inoxidable. Según especificaciones técnicas.	UNIDAD	200	\$ 331.25 3	\$ 66.250.60 0,00	14 4	\$ 47.700.43 2,00	72,00 %	56	\$ 18.550.16 8,00	28,00 %	20 0	\$ 66.250.600 ,00	100,00 %
2.1 6.	Congelador Horizontal tapa cofre, capacidad mínima de 302 litros, color blanco, puertas 1, rodachines 4, canastillas 1, llave y seguro, refrigerante R600, control: análogo, voltaje 110v/60 Hz, temperatura: 5°C a -18°C, lamina interior y exterior galvanizada. Dimensiones: (Alto/mm): 760, (Frente/mm): 1120, (Fondo/mm): 610. Según especificaciones técnicas.	UNIDAD	200	\$ 3.999. 750	\$ 799.950.0 00,00	14 4	\$ 575.964.0 00,00	72,00 %	56	\$ 223.986.0 00,00	28,00 %	20 0	\$ 799.950.00 0,00	100,00 %
2.1 7.	Vitrina refrigeradora Vertical de capacidad mínima de 152 litros, voltaje: 120V-60Hz, unidad condensadora de bajo consumo energetico con gas refrigerante ecologico R600a, con parillas	UNIDAD	200	\$ 3.852. 593	\$ 770.518.6 00,00	14 4	\$ 554.773.3 92,00	72,00 %	56	\$ 215.745.2 08,00	28,00 %	20 0	\$ 770.518.60 0,00	100,00 %

LILIANA BARRERA MONGUI
CC.1.118.535.531 de Yopal.

LILIANA BARRERA MONGUI
CC.1.118.535.531 de Yopal.

16. Sistema de enganche tipo uña para fácil graduación de entrepaños, 5 (cinco) entrepaños - incluida la base. Peso soporte por entrepaño 70kgs. Acabado en pintura aplicación electrostática homeable color blanco. Según especificaciones técnicas.																			
VALOR SUB TOTAL				\$	\$	69,82		\$	30,18		\$	100,00							
				2.431.183	1.697.502	%		733.681.5	%		2.431.183.	%							
				.790,00	.226,00			64,00			790,00								
ACTIVIDAD 2.2. DESPLAZAMIENTO DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL PROCESO DE ORIENTACION Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA MICRONEGOCIOS																			
2.2.1	Transporte de personal, para el desarrollo de los encuentros, capacitaciones técnicas, visitas y seguimiento a los micronegocios. Alquiler vehículos tipo campero PICK UP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible. (2 vehículos).	MESES	4	\$	\$	1,7	\$	43,25	1,2	\$	31,75	3	\$	75,00					
				18.000	72.000.00	3	31.140.00	%	7	22.860.00	%		54.000.000	%					
				.000	0,00		0,00			0,00			,00						
2.2.2	Transporte de personal, para el desarrollo del proceso de socialización, durante un mes. Alquiler vehículos tipo campero PICK UP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible. (1 vehículo)	MESES	1	\$	\$	1	\$	100,00		\$	0,00	1	\$	100,00					
				9.000.	9.000.000		9.000.000	%		0,00	0,00%		9.000.000,	%					
				000	,00		,00						00						
2.2.3	Desplazamiento de materiales e insumos para las micronegocios, en los 19 municipios (ver anexo)	GLOBAL	1	\$	\$	0,6	\$	39,70	0,3	\$	60,30	1	\$	100,00					
				52.789	52.789.45	2	20.959.22	%	8	31.830.22	%		52.789.451	%					
				.451	1,00		7,00			4,00		,00	,00						
VALOR SUB TOTAL				\$	\$		\$	45,67		\$	40,88		\$	86,55					
				133.789.4	61.099.22		7,00	%		54.690.22	%		115.789.45	%					
				51,00						4,00		1,00							
ACTIVIDAD 2.3. REALIZAR ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO																			

LILIANA BARRERA MONGUI
CC.1.118.535.531 de Yopal.

2.3.1	Técnico categoría 1. Encargado de realizar seguimiento al proceso de convocatoria, recepción de documentación y análisis de soportes allegados al proceso, y apoyo en el desarrollo de las diferentes actividades del proyecto. Título de formación técnica en áreas contables, administrativas y/o económicas, con cuatro años de experiencia relacionada.	MESES	4	\$ 2.090.900	\$ 8.363.600,00	1,73	\$ 3.617.257,00	43,25%	1,27	\$ 2.655.443,00	31,75%	3	\$ 6.272.700,00	75,00%
2.3.2	Realizar seguimiento a las actividades. Profesional categoría 2, Coordinador del proyecto, encargado de la inducción, planeación, seguimiento y desarrollo de las diferentes actividades del proyecto. Profesional en áreas administrativas, económicas, industriales y/o contables. Título de especialización en las áreas relacionadas. Con experiencia profesional de seis (6) años de los cuales se debe acreditar como mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada en desarrollo de empresas.	MESES	4	\$ 5.026.560	\$ 20.106.240,00	1,73	\$ 8.695.948,80	43,25%	1,27	\$ 6.383.731,20	31,75%	3	\$ 15.079.680,00	75,00%
2.3.3	Realizar asistencia técnica a los micronegocios. Tres (3) visitas por beneficiario.	VISITAS	600	\$ 95.150	\$ 57.090.000,00		\$ 0,00	0,00%	600	\$ 57.090.000,00	100,00%	600	\$ 57.090.000,00	100,00%
2.3.4	Garantizar la Impresiones de los informes requeridos en la ejecución y liquidación del proyecto.	GLOBAL	1	\$ 1.812.000	\$ 1.812.000,00		\$ 0,00	0,00%	1	\$ 1.812.000,00	100,00%	1	\$ 1.812.000,00	100,00%
2.3.5	Garantizar las Fotocopias requeridas en la ejecución de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas.	GLOBAL	1	\$ 612.000	\$ 612.000,00		\$ 0,00	0,00%	1	\$ 612.000,00	100,00%	1	\$ 612.000,00	100,00%

LILIANA BARRERA MONGUI
CC.1.118.535.531 de Yopal.

VALOR SUB TOTAL	\$ 87,983.84	0.00	\$ 12,313.20	5.80	13.99	\$ 68,553.17	4.20	77.92	\$ 80,866.380	91.91
VALOR COMPONENTE 2	\$ 2,652,957	1,770.914	\$ 1,770.914	658.80	66.75	\$ 856,924.9	62.20	32.30	\$ 2,627,839.	99.05
VALOR TOTAL	\$ 3,035,196	1,963.687	\$ 1,963.687	150.80	64.70	\$ 1,046,391	618.20	34.48	\$ 3,010,078.	99.17
	228.00								769.00	

LILIANA BARRERA MONGUI
CC.1.118.535.531 de Yopal.

